



This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

(ITU) نتاج تصوير بالمسح الضوئي أجراه قسم المكتبة والمحفوظات في الاتحاد الدولي للاتصالات (PDF) هذه النسخة الإلكترونية نقلًا من وثيقة ورقية أصلية ضمن الوثائق المتوفرة في قسم المكتبة والمحفوظات.

此电子版（PDF 版本）由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

BOLETÍN
DE LA
MAÑANA

Montreux, 15 de septiembre de 1965 N.º 1

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA

La Conferencia de Plenipotenciarios se inauguró oficialmente ayer a las once de la mañana con la celebración de una ceremonia en el salón de sesiones del Pavillon.

Pronunciaron sendos discursos los señores W. Spühler, Consejero Federal y Jefe del Departamento de Transportes, Comunicaciones y Energía; Gerald C. Gross, Secretario General de la U.I.T.; P.P. Spinelli, representante del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Thant, y Director de la Oficina Europea de dicha Organización, y G.A. Wettstein, Presidente de la Administración suiza de C.T.T. de Suiza. La Orquesta de Cámara de Berna, dirigida por Alex Winjkoof, interpretó obras de Vivaldi y Mozart.

Discurso del Sr. Wettstein:

El Sr. Wettstein dijo:

"Excelentísimos señores, señores delegados plenipotenciarios, señor Consejero Federal, señoras y señores invitados de honor, señoras y señores:

" En nombre de la Dirección General de la Administración Suiza de Correos, Telégrafos y Teléfonos, a la que nuestro Gobierno encargó que organizara esta Conferencia, tengo el honor de brindarles los saludos calurosos de nuestra Administración, así como sus votos de bienvenida a Suiza y, en particular, a Montreux.

" Las autoridades y la población de Montreux se sienten dichosas y orgullosas de que se haya elegido su ciudad para la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada este año que marca el Centenario de nuestra institución. Las autoridades y la población han contribuido con entusiasmo a su organización.

" Saludo primero a los numerosos delegados plenipotenciarios que han aceptado nuestra invitación. Varios de ustedes han efectuado un largo viaje para concurrir a la Conferencia más importante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Doy muy especialmente la bienvenida a los representantes de los nuevos países Miembros, que participan por primera vez en una Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión. Casi todos los países del mundo están aquí representados. De los 128 países Miembros con que cuenta

la U.I.T., 120 países han enviado representantes. Les desco, señores, una feliz estancia en Suiza y el pleno éxito de sus trabajos.

" Saludo igualmente a los representantes de las numerosas organizaciones internacionales que forman parte de la gran familia de las Naciones Unidas y que asisten a nuestra Conferencia como observadores. Me sería grato, señores, dirigirme personalmente a cada uno de ustedes, pero he debido renunciar a ello en vista de las numerosas personalidades eminentes aquí presentes.

" Permítanme ofrecer mis respetos a las señoras que han acompañado a los delegados sin temor a los inconvenientes del viaje. Les agradezco el interés que demuestran por nuestros trabajos.

" Varios de los invitados nos han hecho el honor de unirse a nosotros hoy y de manifestar, con su presencia, su adhesión a la más antigua de las instituciones internacionales.

" Las autoridades federales suizas se han hecho representar en esta manifestación; doy la bienvenida a sus delegados, así como a los de los Gobiernos de los Cantones de Vaud, Ginebra, Berna y Lucerna.

" Saludo igualmente a las autoridades municipales de las ciudades de Montreux, Ginebra, Berna y Lucerna, así como a los representantes de la prensa, para quienes la rápida transmisión de la información por medio de las telecomunicaciones reviste primordial importancia.

" Tampoco hay que olvidar a los pioneros que tanto han contribuido al desarrollo y al florecimiento de las relaciones internacionales. Tenemos la alegría de ver entre nosotros, gozando de buena salud, al señor Valensi, ex Director del Comité Consultivo Internacional Telefónico y al señor Möckli, ex Director de Telecomunicaciones y delegado suizo en todas las Conferencias de la U.I.T., de 1920 a 1952.

" Quisiera de antemano unirme a los oradores que tomarán luego la palabra para evocar la razón de ser de nuestra Unión y su obra en el mundo. En primer lugar, al señor Spinelli, Jefe de la Oficina Europea de las Naciones Unidas en Ginebra, y luego al señor Gross, Secretario General de la U.I.T. Esta sesión solemne de apertura se concluirá con una alocución del Consejero Federal señor Spühler, Jefe del Departamento Federal de Transportes, Comunicaciones y Energía; nos sentimos muy complacidos por el honor que nos hace el señor Spühler de asistir a la apertura de la Conferencia de Plenipotenciarios en Montreux.

" Señoras y señores: Terminaré expresando la esperanza de la Dirección General de C.T.T. suizos, de las autoridades de Montreux y de la Oficina de Turismo de esta ciudad, de que las disposiciones que se han tomado para su bienestar personal y los trabajos preparatorios, cuidadosamente efectuados por la Secretaría General de la Unión, permitirán que la Conferencia se desarrolle armoniosamente."

Discurso del Sr. Spinelli:

El Sr. Spinelli pronunció la siguiente alocución:

"El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, me ha rogado les transmita su más cordial felicitación con motivo de la Conferencia de Plenipotenciarios. La frase ritual según la cual es para mí un placer y un honor que se me haya confiado esta misión reviste hoy su pleno significado, ya que en la Oficina Europea de las Naciones Unidas de Ginebra somos desde hace tiempo vecinos de la U.I.T. A lo largo de los años, hemos aprendido a conocernos y a conocer a vuestra Organización, como asociados y como amigos. Nos es muy grato pensar que esta fructífera asociación irá intensificándose.

" Dado que esta Conferencia marca el Centenario de la Unión, desearía citar el mensaje que U Thant dirigió a cuantos se hallaban presentes en la ceremonia conmemorativa que se celebró en París el 17 de mayo último. Fueron éstas sus palabras: "Gracias a la clarividencia de quienes se reunieron aquí hace cien años ... nació la primera organización intergubernamental que constituye uno de los orígenes de todas las instituciones de la familia de las Naciones Unidas y el punto de partida de métodos nuevos y más prácticos, imprescindibles para toda gran realización". Agregaré que U Thant pronunció esas palabras, no en París mismo, sino para París desde Nueva York gracias a las fabulosas posibilidades que han abierto las telecomunicaciones en nuestra era de la conquista espacial.

" Nosotros, los que trabajamos en las Naciones Unidas, nos percatamos plenamente de todos los problemas de carácter político, económico y social que se plantean en el mundo y cuya solución exige una colaboración internacional. La posibilidad de hallar soluciones depende a menudo de las comunicaciones internacionales, que han de ser rápidas, eficaces y -lo que quizá sea más importante todavía- basadas en una organización armoniosa, establecida mediante acuerdos. Este es uno de los motivos por los cuales las Naciones Unidas se interesan tanto por el resultado de sus deliberaciones. Pero a este motivo hay que agregar otro: en efecto, la Carta de las Naciones Unidas nos encomienda "promover el progreso y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad" y ello sólo puede conseguirse con vuestra participación técnica.

" En esta magnífica ciudad de Montreux, invitados por el Gobierno suizo, superfluo sería desearles una feliz estancia durante las nueve semanas que aquí pasarán. Permítanme, en nombre del Secretario General y en el mío, formular votos por el pleno éxito en las arduas tareas que les esperan."

Discurso del Sr. Gross:

El Sr. Gross dijo lo siguiente:

"Señor Consejero Federal Spühler, Excelentísimos señores, distinguidos invitados, señoras y señores:

" Íntimamente persuadido de la importancia de este acto en la vida de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, les doy a todos ustedes la bienvenida a la Conferencia de Plenipotenciarios de Montreux.

" En los cien años de historia de nuestra Unión, sólo ha habido ocho ocasiones similares. La primera, en París, en 1865, año en que, como saben, se fundó la Unión Telegráfica Internacional. Tres años después, en 1868, los Plenipotenciarios se reunieron en Viena, donde tomaron la medida -tan transcendental para el futuro de las organizaciones internacionales- de crear la Oficina Internacional de la Unión, que durante ochenta años estuvo instalada en Berna, capital de Suiza. La siguiente Conferencia tuvo lugar en Roma, en 1871 y 1872, y en ella se admitió por primera vez a las empresas privadas en las actividades de la Unión.

" Después, hubo San Petersburgo, la moderna Leningrado, donde en 1875 se aceptó la idea de las conferencias administrativas, que hicieron posible que el Convenio preparado en esa ciudad no se modificara durante cincuenta y siete años hasta la reunión, ya en el mundo enteramente nuevo de 1932, de la siguiente Conferencia de Plenipotenciarios, la celebrada en Madrid. Ese periodo de cincuenta y siete años fue testigo de una completa revolución en la esfera de las telecomunicaciones y, en particular, de la invención del teléfono y de la radio; por ello, la decisión quizás más significativa de las adoptadas en esa reunión de Madrid fuera la transformación del nombre de la organización, que a partir de entonces pasó a ser Unión Internacional de Telecomunicaciones.

" Hubo que esperar otros quince años y soportar los horrores de otra guerra mundial antes de que se reuniera, por primera vez fuera de Europa, la siguiente Conferencia de Plenipotenciarios en Atlantic City, Estados Unidos. Esto ocurrió en 1947. Sólo algunos de los aquí hoy presentes, particularmente, nuestro distinguido decano y buen amigo, el Sr. Garrido, estuvieron en la Conferencia de Madrid. Son muchos los que asistieron a la de Atlantic City y que pueden por tanto recordar claramente la enorme labor de reorganización y de modernización efectuada en aquella fecha. Entre otras cosas, la Unión se convirtió en una institución especializada de esa nueva organización que eran las Naciones Unidas y que este año celebra su vigésimo aniversario en San Francisco. La Oficina de la Unión se trasladó a Ginebra, para estar próxima a la Oficina Europea de las Naciones Unidas y a la Secretaría General se agregan en Ginebra los Comités Consultivos Internacionales y la I.F.R.B. En cuanto a la estructura de la Unión se refiere, jamás desde Atlantic City se hizo algo de tanta importancia. La siguiente Conferencia de Plenipotenciarios se celebró en 1952 en América Latina, en la ciudad de Buenos Aires, y en ella se tomaron las primeras medidas oficiales relativas a la construcción del nuevo edificio de la Sede. Por último, la Conferencia de Plenipotenciarios se reunió en Ginebra, en 1959, al mismo tiempo que una Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones que se ocupaba ya de examinar las nuevas y colosales responsabilidades que recaerían sobre la Unión con el advenimiento de la era espacial.

" Ahora, en 1965, llegamos a Montreux. Tanto la fecha como el lugar tienen un peculiar significado. Ningún país más apropiado para la celebración de esta conferencia de la Unión que Suiza, que ha sido el hogar de la U.I.T. desde que se estableció su Secretaría. Ahora bien, esta no es la Suiza de la capital política federal, ni es este el bullicioso ambiente internacional de Ginebra. Es más bien la Suiza que siempre hemos soñado; un lugar de reunión tranquilo, apacible, casi rural, de montañas y lago. No quiere esto decir que la U.I.T. sea una extraña en Montreux. Muchos de

ustedes recordarán que en 1939 se celebró aquí una de las Conferencias Europeas de Radiodifusión. Fue la última Conferencia de la U.I.T. antes de que nos viéramos envueltos en el torbellino de la segunda guerra mundial y, por lo tanto, nos es sumamente grato volver aquí en estos días, que yo considero más felices.

" También la fecha es muy significativa. No necesito recordarles que este año es el del Centenario de la Unión. Somos la primera de las organizaciones intergubernamentales que son ahora instituciones especializadas de las Naciones Unidas, que cumple cien años de existencia ininterrumpida. Este hecho es muy alentador para la futura cooperación internacional en todas sus formas, porque demuestra que la idea de las naciones reunidas en organizaciones mundiales en su interés recíproco, no es un mero sueño utópico ni un fenómeno temporal que desaparecerá cuando las llamadas duras realidades de la vida así lo decidan. Ciertamente que la colaboración internacional es un ideal; pero no hay ninguna razón para que no sea al mismo tiempo una realidad. De hecho, nuestros cien años de historia nos han enseñado que la diferencia entre lo ideal y lo real no es tan grande como algunos pretenden. La creciente vitalidad de la U.I.T. en el año de su Centenario es una demostración palpable de que lo que a veces se nos antoja una utopía no es en verdad más que sentido común.

" No me parece necesario recordar que tenemos ante nosotros un orden del día muy cargado. Tendrán que tomar decisiones que influirán profundamente en el futuro de nuestra Unión. Muchos de ustedes han hecho ya numerosas propuestas trascendentales. No es esta la ocasión de comentarlas. Todos conocen mi opinión, expuesta en artículos sucesivos de nuestro Boletín de Telecomunicaciones. Sólo quiero aclararles que al exponer mis puntos de vista he querido únicamente ofrecer el fruto de mis veinte años de experiencia en la Unión, en interés del futuro de nuestra Organización. Creo poder decir con toda justicia que la mejor garantía de mi objetividad estriba en el hecho de que, como declaré hace ya más de dos años, voy a dejar mi puesto de Secretario General y que, en consecuencia, la aplicación de las decisiones que aquí se tomen, estén o no basadas en mis consejos, será efectuada no por mí, sino por mi sucesor. Como por el momento este sucesor es un ente anónimo, sólo me cabe formar mis mejores votos por la realización de las arduas tareas que le esperan. Por supuesto, posteriormente, podré dirigirme a él en una forma más personal.

" He hablado ya del placer que nos produce reunirnos aquí, en Suiza, el año del Centenario y de la Conferencia. He aludido también al futuro. En relación con todos esos puntos permítaseme señalar cuán complacidos y honrados nos sentimos viendo entre nosotros a tantos Ministros de Comunicaciones y demás personalidades. Espero que sea cual fuere la forma en que esta Conferencia reorganice la Unión, haga más fácil para los países Miembros estar representados en lo futuro en las reuniones de la U.I.T. en el nivel más elevado posible.

" Sé que el tiempo de que puede disponer un hombre está más o menos en relación inversa con el peso de sus responsabilidades y que, por lo tanto, a menudo las personas que ocupan altos cargos encuentran difícil ausentarse

de sus capitales durante algún tiempo. Por otra parte, la Unión se enfrenta continuamente con problemas muy importantes -y pienso particularmente en las reuniones anuales de nuestro Consejo de Administración- que sólo pueden resolver personas con plenos poderes. Creo que, en conjunto, las reuniones de nuestro Consejo han sido muy fructíferas hasta ahora y sé que los representantes de los países Miembros que componen nuestro organismo ejecutivo han trabajado sin descanso en pro de los intereses de la Unión. Pero estimo que ha habido ocasiones en las que la presencia del jefe supremo del departamento gubernamental interesado hubiera permitido llegar a acuerdos con mayor rapidez de la que es posible cuando hay que actuar ajustándose a un mandato.

" Pueden estar seguros de que durante la Conferencia estaré siempre a su entera disposición para facilitarles la ayuda y el asesoramiento que me sea posible. Confío en que podré contribuir útilmente a los debates, aunque naturalmente, la responsabilidad final les incumbirá sólo a ustedes. La Conferencia de Plenipotenciarios es el órgano supremo de la Unión, y me consta que todos ustedes son conscientes de que lo que aquí se decida determinará el futuro de la Unión por muy largo tiempo.

" La responsabilidad no entraña sólo satisfacciones; pero estoy seguro de que en este año del Centenario, galvanizados por la tradición de nuestras anteriores Conferencias de Plenipotenciarios, harán todo lo posible, sin temores ni parcialidades, para que la Unión esté debidamente pertrechada para llevar a bien sus tareas en esta edad moderna.

" 1965 dista mucho de 1865, y la nueva centuria que ahora abordamos será muy diferente a la primera. Por ello, sin dejar de obtener el máximo provecho de la experiencia adquirida en este último siglo y de nuestras tradiciones, tenemos que edificar con los ojos puestos decididamente en el porvenir, porque es éste el que ha de juzgarnos.

" Gracias señor Presidente."

Discurso del Consejero Federal Sr. W. Spühler:

El Sr. Spühler dijo:

"Señores Ministros, señoras y señores delegados, señoras y señores:

" En este día conmemorativo, el Consejo Federal se complace en unirse a las felicitaciones y homenajes que, en el mundo entero, marcarán el Centenario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Por tener el privilegio de que se encuentre en su territorio la Sede de vuestra institución, el Gobierno suizo está en perfectas condiciones para estimar en todo su valor la obra realizada durante sus cien años de existencia, apreciar los esfuerzos que han sido necesarios para realizarla y evaluar el camino recorrido en el mayor provecho de las relaciones entre los pueblos y de

su mutua comprensión. Después de haber asumido durante ochenta años las funciones de supervisión que esta institución le había confiado, el Consejo Federal ha continuado siguiendo desde 1948 con el mismo interés y atención los trabajos, los proyectos y las realizaciones de la U.I.T.

" Un acto como el que hoy celebramos es tradicionalmente ocasión de rememorar todo cuanto se ha emprendido y llevado a término durante este lapso de tiempo relativamente breve comparado con la historia de la Humanidad. Remontémonos a 1865, antes de crearse vuestra Unión: el encaminamiento de los telegramas a través de las fronteras nacionales se hacía por correo; los mensajes pasaban de mano en mano entre la última estación fronteriza del país de origen y la primera estación telegráfica del país de destino o de tránsito. Cupo a la Unión Telegráfica Internacional el mérito de poner término a esta práctica lenta y complicada, sustituyéndola por la transmisión eléctrica. Las distintas Conferencias de Plenipotenciarios celebradas desde 1865 adaptaron el Convenio Teleográfico Internacional a los perfeccionamientos de una técnica en progreso constante y, en especial, al empleo de los nuevos e ingeniosos aparatos telegráficos que habían hecho su aparición. Desde entonces —y siguiendo la prodigiosa aceleración del progreso científico— se sucederían los inventos en materia de telecomunicación. Después de haber conocido el telégrafo una era de notable expansión y llegado en cierto modo a su madurez, apareció el teléfono que iba a proseguir una marcha triunfal sin conseguir, sin embargo, destronar a su antecesor, el telégrafo. En 1885, una conferencia reunida en Berlín decidió admitir su empleo en el servicio internacional como nuevo medio de telecomunicación.

" Vino después la radiotelegrafía, que completaba muy oportunamente a la telegrafía por hilo permitiendo establecer en las dos direcciones comunicaciones entre vehículos móviles; progreso de inmenso alcance para la seguridad humana si se piensa en la posibilidad de emplearla en los barcos y en la aeronáutica. Sin pérdida de tiempo, los gobiernos y las administraciones interesados se dedicaron a codificar con la mayor rapidez la aplicación de los progresos científicos y técnicos en el plano internacional y en el año 1906 se asiste a la creación en Berlín de la Unión Radiotelegráfica Internacional y de su Secretaría permanente. Pero fue obra de la Conferencia de Washington de 1927 enfrentarse con el problema fundamental y más delicado consistente en sentar las bases de un acuerdo internacional para la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y en establecer el primer plan de distribución de las longitudes de onda.

" Por último, en 1932 se dio un paso fundamental hacia la integración al decidir la Conferencia de Plenipotenciarios de Madrid la fusión de las dos Uniones Internacionales Telegráfica y Radiotelegráfica que dio origen a la actual Unión de Telecomunicaciones en el sentido más amplio de la palabra.

" Tales fueron los jalones que marcaron la evolución de las telecomunicaciones en el plano internacional, si bien cabe señalar la importancia de otras fechas ulteriores como la de 1947, año en el cual se adoptó el Convenio Internacional de Telecomunicaciones concertado en Atlantic City, que sigue siendo un texto básico en el que ha habido que introducir hasta la fecha muy pocas modificaciones.

" Señoras y señores, en el día de mañana su Unión comenzará a sesionar e iniciará sus trabajos: ¿cuál será el lugar que ocupe la Conferencia de Montreux de 1965 en la historia de la U.I.T.? A la vista de las proposiciones presentadas hasta ahora por los países Miembros, no parece que se considere necesario ni deseable ningún cambio radical del Convenio vigente. Pero esta Conferencia figurará en los anales de la Unión por otro concepto. El 17 de mayo de este año la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha entrado en el segundo siglo de su existencia; este acontecimiento se celebró con toda solemnidad en París en el Salón del Reloj del Palais d'Orsay, donde los delegados plenipotenciarios de los veinte estados contratantes refrendaron con su firma el primer Convenio en 1865. En este día, para poner de manifiesto su solidaridad con la U.I.T., las Naciones Unidas y la Unión Postal Universal participan en este acto de conmemoración común delegando aquí eminentes representantes. En cuanto a los países Miembros, se han asociado en su mayoría individualmente a esta celebración, emitiendo sellos de correos cuya función no es sólo interesar a los coleccionistas sino sobre todo recordar el acontecimiento y la importancia del mismo a los usuarios y el público en general.

" Naturalmente, habrá quienes consideren que las telecomunicaciones internacionales han alcanzado un grado de madurez y de eficacia, si no de perfección, suficiente para atender todas las necesidades. Así, podría llegarse a pensar que vuestra Unión cumplió su misión y que el año 1965 marcaría el final del progreso en esta esfera; el desarrollo muy reciente y los importantes éxitos de las telecomunicaciones espaciales podrían confirmar esta convicción. Sin embargo, ello equivaldría a hacer caso omiso de un aspecto inherente al progreso de la humanidad. Los nuevos inventos no sirven únicamente para colmar las necesidades existentes, sino que crean nuevas necesidades que pronto adquieren un carácter imperioso. Lejos de sentirse satisfecha por los resultados obtenidos, la investigación científica explora siempre nuevas posibilidades, y el hombre se da cuenta de que no se encuentra en la fase final de una evolución, sino más bien en el umbral de una era cuyas características apenas logra hoy imaginar, puesto que serán determinadas por el progreso científico y técnico. En la esfera que nos interesa, pensamos especialmente en la televisión en colores, en el teléfono de bolsillo, en la videotelefonía en colores y en muchas otras cosas.

" Se trata de una anticipación; sin embargo, así será indudablemente la realidad del mañana. Estoy, pues, convencido de que las tareas y la actividad de la Unión Internacional de Telecomunicaciones tonarán una amplitud y una importancia cada vez mayores y de que, a medida que aumente la complejidad de la evolución técnica, su misión será cada vez más delicada y más técnica.

" Los fines señalados en el artículo 4 del Convenio Internacional exigirán una ayuda mutua creciente, como se manifiesta, por ejemplo, por la asistencia técnica a los países nuevos o en vía de desarrollo. Así, nuestra Unión es consciente del hecho de que el principio de la universalidad responde a la propia esencia de su apoyo científico y técnico, y los actos deben inspirarse en el estatuto que ella misma se ha dado con toda libertad. Puedo asegurarles que, consciente de los imperativos del porvenir, el Consejo Federal continuará siguiendo de cerca y estimulando los trabajos y las realizaciones de las grandes organizaciones internacionales que, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones, nos han hecho el honor de

instalar su Sede en Suiza. Hago votos por que el segundo siglo de existencia de la U.I.T. sea tan fecundo y fructífero como su primer Centenario. Realizando el ideal de solidaridad entre todos los Estados respecto de la colaboración en una esfera determinada de la actividad humana, la U.I.T. contribuye eficazmente al mantenimiento y a la consolidación de la paz en el mundo. Que todos nuestros países, en el seno de vuestra Unión, contribuyan al logro de este ideal común; éste es mi voto más sincero, así como el de las autoridades y el pueblo suizo."

Recepciones

La sesión solemne de apertura fue seguida de una recepción en el Casino de Montreux ofrecida por el Consejo de la Ciudad de Montreux y su Oficina de Turismo. A continuación los C.T.T. suizos obsequiaron a los Jefes de Delegación con una comida en el Hotel Montreux Palace.

REUNIÓN DE JEFES DE DELEGACIÓN

Los Jefes de Delegación se reunieron a las cuatro de la tarde.

PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA

De las cifras de participación anunciadas y de las inscripciones se desprende que 120 de los 128 países Miembros de la UIT participarán en la Conferencia y que el número de delegados será de unos 500 delegados.

FIESTA NACIONAL

Hoy es la fiesta nacional de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

DOCUMENTACIÓN PARA EL "ELECTRÓN DE LA MAÑANA"

Se ruega a las Delegaciones que deseen publicar algún comunicado en el "Electrón de la mañana" que tengan a bien entregar sus textos en la Oficina de Información Pública (por el momento despacho 135) antes de las 6 de la tarde del día anterior a la fecha de publicación.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9,30	Sesión plenaria
15,00	Sesión plenaria



1965
CONFERENCIA
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 16 de septiembre de 1965 N.º

2

EL SR. G.A. WETTSTEIN ES ELEGIDO PRESIDENTE

El Sr. Gustav-Adolf Wettstein, Presidente de la Administración Suiza de C.T.T., fue elegido ayer por la mañana, por aclamación, Presidente de la Conferencia de Plenipotenciarios.

Con ese motivo, el Sr. Wettstein agradeció a la Conferencia el gran honor que hacía a su persona y a su país. Afirmó que llevaría como guía la Conferencia de 1959 y que contaba con la colaboración de los delegados para desempeñar la difícil misión que se le confiaba.

El Sr. Wettstein, nacido el 27 de junio de 1901, estudió electrotecnia en el Politécnico Federal de Zurich. Después de prestar servicio durante algunos años en la industria privada y en la Oficina telegráfica del distrito de Berna, pasó a la Dirección General de los C.T.T. suizos en 1939. En 1948, fue nombrado jefe de todo el Servicio Telefónico Suizo. En 1952, el Consejo Federal Suizo le designó para el cargo de Director de la División Telegráfica y Telefónica en el que tuvo una actuación muy destacada desarrollando rápidamente las actividades de dicho Servicio en los años siguientes. En diciembre de 1960 fue nombrado presidente de la Dirección General de C.T.T. suizos. El Sr. Wettstein es una personalidad muy conocida en los círculos de la U.I.T. por haber presidido la Asamblea Plenaria del C.C.I.F. de Ginebra de 1954 y actuado como Presidente honorario de la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones de 1959.

En su juventud ha sido un excelente deportista que ha consagrado muchos años al esquí y al alpinismo. Además del alemán, habla francés, italiano e inglés y es autor de numerosos artículos técnicos. Ha colaborado asimismo en la edición y publicación de un libro titulado "Un Siècle de Télécommunications en Suisse". Participa activamente en muchas sociedades nacionales suizas relacionadas con las telecomunicaciones.

LOS VICEPRESIDENTES

Ayer por la mañana la Conferencia eligió Vicepresidentes para cada una de las Regiones de la U.I.T., con objeto de que asistan al Sr. Wettstein. Se trata de los Sres. E.C. Holmes de los Estados Unidos, Håkan Sterky de Suecia, Anatolii Poukhalskii de la Unión Soviética, Anis El-Berdai de la República Árabe Unida e Ichiro Hatakeyama del Japón.

VOTOS POR EL EXITO DE LA CONFERENCIA

Ayer se comunicaron al Pleno de la Conferencia toda una serie de votos por el éxito de sus trabajos.

El Presidente dio lectura de un telegrama del Presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Anastass Mikoyan quien, al expresar sus saludos a los delegados, puso de relieve, entre otras cosas, que la Conferencia de Plenipotenciarios coincide con el Centenario de la Unión. En su comunicación afirmó que en el curso de los cien últimos años, las telecomunicaciones han alcanzado un desarrollo sin precedentes y se han hecho indispensables para el progreso económico, social y cultural, que constituye la base de la cooperación entre los pueblos; que la conquista del espacio ultratmosférico abre inmensas perspectivas, especialmente gracias a los satélites de telecomunicación, y expresó el deseo de que la U.I.T. inicie su segundo siglo de existencia adoptando decisiones que contribuyan a intensificar la cooperación internacional en materia de telecomunicaciones.

Hubo varias otras manifestaciones de felicitación a la Conferencia, de las que lo fundamental se da a continuación.

Japón, recordando que lleva perteneciendo a la Unión como país Miembro 86 años; puso de manifiesto la importancia de la cooperación internacional como medio del progreso técnico y resumió la labor efectuada en los últimos seis años, especialmente en materia de cooperación técnica. El adelanto de las telecomunicaciones a través de la U.I.T. contribuirá al desarrollo económico social y cultural de todos los pueblos. El representante de la República Federativa Socialista de Yugoslavia manifestó que en el curso de sus cien años de existencia, la U.I.T. ha demostrado su vitalidad y necesidad, y que a pesar de tener que enfrentarse con muy arduos problemas, la Conferencia será un éxito. Malasia mencionó los cambios científicos de los últimos doscientos años y especialmente de los últimos cien, durante los cuales la labor de la U.I.T. ha dado su pleno significado a una esfera vital de las actividades humanas. Para el futuro debiera crearse un fondo especial de desarrollo y contar la Unión con oficinas regionales.

Seguidamente, el representante de la Unión Postal Universal dio lectura de un mensaje de su Director General, el Dr. Edouard Weber, expresando la esperanza de que el segundo siglo de existencia de la U.I.T. fuera tan fructífero como el primero y señalando además la estrecha relación existente entre estas dos organizaciones hermanas de cuya especialidad se ocupa normalmente en la mayoría de los países un mismo departamento gubernamental. El representante del Organismo Internacional de la Energía Atómica manifestó que su Organización, al igual que la U.I.T., se fundó para servir los intereses de una nueva y prometedorra rama de la ciencia en su propia época y que las dos organizaciones colaborarán en lo que se refiere al espacio ultratmosférico.

Afganistán advirtió que en la última Conferencia de Plenipotenciarios sólo estuvieron representados diez y seis países africanos, en tanto que ahora son treinta y ocho los que asisten a la Conferencia y dio su cordial bienvenida a los recién llegados. La Federación de Nigeria manifestó que sólo mediante la extensión de las telecomunicaciones podrán llegar los pueblos del mundo entero a comprenderse mutuamente y cooperar unos con otros. La República del Níger expresó las mismas esperanzas sobre la contribución de la U.I.T. a la mejora de las relaciones humanas. La República Popular de Mongolia describió los grandes progresos realizados desde 1921 en materia económica y social en su país donde se da la mayor importancia a las telecomunicaciones.

Irán, recordando que es Miembro de la Unión desde hace 96 años, puso de manifiesto que la U.I.T. ha proseguido su existencia a través de todas las guerras y conflictos acaecidos en el último siglo. Es sumamente satisfactorio que el Centenario coincida con el Año de la Cooperación Internacional. Malta, haciendo observar su situación geográfica en el centro de las comunicaciones mediterráneas, señaló la vital importancia de las telecomunicaciones para la sociedad. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas manifestó que la misión de la U.I.T., contribuyendo a la expansión de la tecnología, es de importancia creciente y se debe en parte a que desde 1959 se han unido a la U.I.T. más de 40 países de África, Asia y América Latina. La participación de los países en vía de desarrollo en los trabajos de la U.I.T. ayudará a consolidar la autoridad de esta Organización. Italia deseó a la Conferencia toda clase de éxitos. Brasil afirmó la necesidad de que la U.I.T. se asegure de que, a todos sus países Miembros, se les da un trato equitativo en cuanto a sus necesidades en materia de telecomunicaciones, ya que constituyen una sola familia.

Al reanudarse por la tarde la sesión, el representante de la Organización de Aviación Civil Internacional puso de relieve cuán fundamental es la cooperación entre su Organización y la U.I.T. en interés de la seguridad de la vida humana en el aire. China manifestó su orgullo de que la U.I.T. sea la más antigua de las organizaciones internacionales y de que haya constituido un brillante ejemplo que debieran seguir todas las demás. Trinidad y Tobago manifestó su interés por cooperar con otros países Miembros de la U.I.T. de esa región del mundo y, con ellos, con la Unión en su conjunto. Argentina comunicó que tiene en proyecto grandes planes en materia de telecomunicaciones tanto en el plano nacional como en el internacional y está dispuesta a adaptar su red a la red mundial. En sus programas de

capacitación de telecomunicaciones coexisten los aspectos humanos con los técnicos. Australia es plenamente consciente de los problemas que debe resolver la Conferencia debido al aumento del número de Miembros y al desarrollo tecnológico de los últimos seis años.

La República Popular de Polonia manifestó que la Unión es una de las primeras organizaciones que pueden hacer gala de universalidad y que uno de sus principales trabajos es ayudar a los países en vía de desarrollo. La República Popular de Bulgaria habló del interés que tienen muchas otras organizaciones internacionales en los trabajos de la U.I.T. La República Socialista Checoslovaca consideró un honor el que hace cien años se reunirán expertos en telecomunicaciones para constituir la primera organización internacional. La República Popular Húngara hizo también resaltar el principio de universalidad que ha regido la actuación de la Unión en sus primeros cien años, y que habrá de seguir rigiéndola.

Hubo también expresiones de agradecimiento y de felicitación a la Confederación Suiza como gobierno invitante por parte de Cuba, República del Senegal, India, República Centroafricana, Ghana, Sierra Leona, Uganda, Ceilán y República Democrática y Popular de Argelia.

CUESTIONES DE PARTICIPACIÓN

Durante el día hubo largos debates sobre una serie de cuestiones de participación. Se presentaron dos proyectos de Resolución en nombre de los países africanos cuyos textos se reproducen a continuación:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO AFRICANO RELATIVA
A LA POLÍTICA DE APARTEÍSMO DEL GOBIERNO SUDAFRICANO

(Presentado por la Delegación de la República Árabe Unida
en la 2.^a sesión plenaria)

La Conferencia de Plenipotenciarios de la U.I.T., reunida en Montreux del 14 de septiembre al 12 de noviembre de 1965,

Considerando

que la política racial en África del Sur tendiente a perpetuar o a intensificar la discriminación constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración de los Derechos Humanos,

Advirtiendo

que el Gobierno de la Unión Sudafricana no ha tenido en cuenta los repetidos llamamientos de la Organización de las Naciones Unidas, de las instituciones especializadas, ni de la opinión pública mundial y que, por tanto, no ha revisado ni vuelto a considerar su política racial,

Lamentando

que el Gobierno de la Unión Sudafricana siga ignorando tales llamamientos y que, además, agrave deliberadamente la cuestión racial mediante leyes y medidas aún más discriminatorias que pone siempre en ejecución acompañándolas de violencias y efusión de sangre,

Recordando

que un cierto número de órganos subsidiarios de las Naciones Unidas y de las instituciones especializadas han excluido de sus trabajos al Gobierno Sudafricano hasta que renuncie a su política de aparteidismo,

Resuelve

excluir al Gobierno Sudafricano de la Conferencia de Plenipotenciarios.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO AFRICANO RELATIVO
A LOS TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACIÓN PORTUGUESA

(Presentado por la Delegación de la República del Senegal
en la 2.^a sesión plenaria)

La Conferencia de Plenipotenciarios de la U.I.T., reunida en Montreux del 14 de septiembre al 12 de noviembre de 1965,

Considerando

que la situación de los territorios africanos bajo administración portuguesa constituye un grave peligro para la paz y la seguridad en África,

Recordando

la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1960 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, donde se afirma: "que la sujeción de los pueblos a un yugo, a una dominación y a una explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos fundamentales del hombre, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y pone en peligro la causa de la paz y de la cooperación mundiales",

Condena absoluta y definitivamente la política colonial del Gobierno retrógrado de Portugal;

Pide a Portugal, según los propios términos de una Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su XIII periodo de sesiones, que aplique las siguientes medidas:

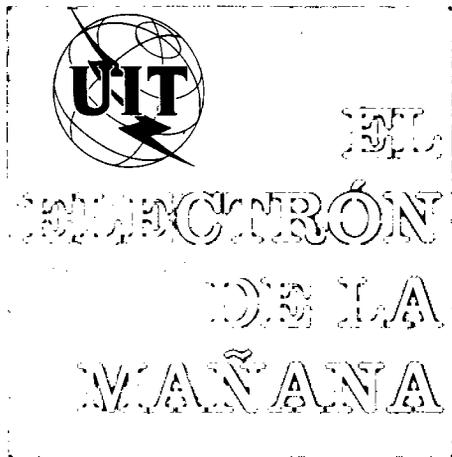
- a) Reconocimiento inmediato del derecho de los pueblos de los territorios bajo su dominación a la autodeterminación y a la independencia;
- b) Cese inmediato de todo acto de represión y retirada de todas las fuerzas militares y demás actualmente empleadas a estos fines;
- c) Promulgación de una amnistía política incondicional y establecimiento de condiciones que permitan el libre funcionamiento de los partidos políticos, y
- d) Negociación, a base del reconocimiento del derecho a la autodeterminación, con los representantes auténticos de las fuerzas nacionalistas que combaten en esos territorios con el fin de transferir los poderes a instituciones políticas libremente elegidas y representativas de los pueblos de dichos territorios.

IN MEMORIAM

Al abrirse la sesión plenaria de ayer por la mañana los presentes observaron un minuto de silencio en memoria del Dr. Ernst Metzler, Director que fue del C.C.I.R. y de otras eminentes personalidades del mundo de las telecomunicaciones fallecidas desde la última Conferencia de Plenipotenciarios.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

<u>Hora</u>	<u>Sala</u>	<u>Comisión</u>
9,30	Sala C	Comisión 2
9,30	Sala A	Comisión 4
11,00	Sala A	Comisión 9
11,00	Sala C	Comisión 3
15,00	Sala A	Comisión 8
15,00	Sala C	Comisión 5
16,45	Sala A	Comisión 6
16,45	Sala C	Comisión 7
18,30	Sala B	Comisión 1



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux 17 de septiembre de 1965 N.º 3

LAS COMISIONES SE ORGANIZAN

La tercera jornada de la Conferencia será sin duda única porque, exceptuada la Comisión de Redacción, todas las grandes Comisiones sesionaron.

Las sesiones tuvieron principalmente por objeto organizar el trabajo de las Comisiones, pero una o dos de entre ellas abordaron ya cuestiones de fondo.

La Comisión 4 (Organización de la Unión) y la Comisión 2 (Verificación de credenciales) fueron las primeras en reunirse por la mañana. Preside la Comisión 4, el Sr. Clyde J. Griffiths (Federación de Australia), actual Presidente del Consejo de Administración, y sus Vicepresidentes son los Sres. Henryk Baczko (República Popular de Polonia) e Ibrahim N'Diaye (República del Senegal). Terminadas las formalidades de su organización, la Comisión inició un debate sobre la futura composición del Consejo de Administración, insistiendo especialmente sobre el número de Miembros que han de integrarlo y la posibilidad de prever un turno entre ellos. La Comisión 2, que sesionó también durante la primera parte de la mañana, tiene como Presidente al Sr. E. Machado de Assis (Brasil) y como Vicepresidentes a los Sres. Eli Habwe (Kenya) y V. Makarski (República Popular de Bulgaria). La Comisión constituyó un Grupo de trabajo encargado de examinar las credenciales, compuesto de sus Presidente y Vicepresidentes y de los representantes de Austria, Bélgica, Ceilán, República de Liberia, República de Filipinas, España, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida, Estados Unidos de América y Venezuela.

Después del receso de la mañana, se reunieron la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) y la Comisión 3 (Comisión de Control del Presupuesto). La Comisión 9 está presidida por el Sr. Konstantin Čomić (República Federativa Socialista de Yugoslavia), siendo sus Vicepresidentes los Sres. W. J. Wilson (Canadá) y T. Perry (Reino de los Países Bajos). Preside la Comisión 3, que sesionó al mismo tiempo, el Sr. Ghassem Shakibnia (Irán), y son Vicepresidentes de la misma los Sres. Santiago Quijano Caballero (Colombia) y Leif Larsen (Noruega). La Comisión creó un Grupo de trabajo compuesto por su Presidente y por representantes de China, República Federal de Alemania, Francia, Noruega, Suiza y Estados Unidos de América, para examinar los gastos y el acuerdo concluido entre la U.I.T. y la Administración suiza de C.T.T. sobre las disposiciones tomadas para la Conferencia.

Por la tarde se reunieron otras cuatro Comisiones; en primer lugar la Comisión 8 (Cooperación Técnica) y la Comisión 5 (Personal). La Comisión 8 tiene como Presidente al Sr. Lázaro Barajas Gutierrez (México) y como Vicepresidente al Sr. Azim Gran (Afganistán), y un representante de Zambia que se designará ulteriormente. Durante la sesión, Pakistán declaró que no existía ningún criterio que permitiese apreciar la eficacia del Programa de Cooperación Técnica de la U.I.T. Muchas otras delegaciones, especialmente las de la República Argentina, Brasil, Canadá, República de la Costa de Marfil y de la República de Guinea subrayaron la necesidad de un informe sobre la eficacia de ese programa. En la Comisión 5, la presidencia está asegurada por el Sr. W.A. Wolverson (Reino Unido) que desempeñó las mismas funciones durante el periodo crucial de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1959. Los dos Vicepresidentes de esta Comisión son el Sr. Embajador Vicente Albano Pacis (República de Filipinas) y el Sr. Stanislav Houdek (República Socialista Checceslovaca). La Comisión examinó las disposiciones tomadas para cumplir la Resolución adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios de 1959 sobre las cuestiones de personal, y procedió a un examen general de las partes del Informe del Consejo de Administración a la presente Conferencia, que tratan de la evolución de esta cuestión desde 1959. El Presidente de la Asociación del personal Dr. M. Joachim, solicitó de la Comisión que se le permitiera asistir a las sesiones en calidad de observador, autorización que le fue concedida, y, en respuesta a la declaración general que hizo, se le aseguró que se le dará todo margen para exponer los puntos de vista del personal sobre las cuestiones que le afectan.

Después del receso de la tarde, sesionaron la Comisión 6 (Finanzas de la Unión) y la Comisión 7 (Relaciones con las Naciones Unidas, instituciones especializadas y demás organizaciones internacionales). El Presidente de la Comisión 6 es el Sr. Ben Abdellah (Marruecos), siendo sus Vicepresidentes los Sres. Johannes Pressler (República Federal de Alemania) y Ahmed Zaidan (Reino de Arabia Saudita). Se constituyó un Grupo de trabajo presidido por la República Federativa Socialista de Yugoslavia y compuesto por representantes de Bélgica, República del Malí y del Reino Unido, con el mandato de examinar la gestión financiera de la Unión desde la última Conferencia de Plenipotenciarios. El Sr. Tchouta Moussa (República Federal del Camerún) preside la Comisión 7, cuyos Vicepresidentes son los Sres. Antonio Lozano Conejero (República Argentina) y Marín Grigore (República Socialista de Rumania).

Finalmente, la Comisión de organización, que se compone del Presidente y de los Vicepresidentes de la Conferencia, así como de los Presidentes de las Comisiones, se reunió a las seis y media de la tarde.

La lista de relatores de las Comisiones se publicará en cuanto se conozcan todos los nombres.

FIESTA NACIONAL

Ayer, 16 de septiembre, fue la Fiesta Nacional de México, y mañana, día 18, será la de Chile.

RECTIFICACIÓN

Presentamos nuestra disculpa al Embajador Julius C. Holmes, de Estados Unidos, y al Sr. Anis El-Bardai, de la República Árabe Unida cuyos nombres no fueron reseñados correctamente ayer.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9,30	Sesión plenaria	Sala A
15,00	Sesión plenaria	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 20 de septiembre de 1965 N.º 4

SESIONES PLENARIAS DEL VIERNES

Prácticamente, se dedicó la totalidad de la sesión del viernes por la tarde a una larga discusión de los dos proyectos de Resoluciones presentados, respectivamente, por las Delegaciones de la República Árabe Unida y de la República del Senegal; en la primera de ellas se resuelve la exclusión de la República Sudafricana y en la segunda se condena la política colonial de Portugal y se pide a su Gobierno que aplique determinadas medidas. Estas dos Resoluciones figuran in extenso en el N.º 2 del Electrón de la Mañana, de 16 de septiembre.

Hacia el final de la tarde se decidió, por último, poner a votación la cuestión de saber si la Conferencia es o no competente para considerar la Resolución presentada por la República Árabe Unida sobre la exclusión de Sudáfrica. A petición de ciertos países, la votación fue secreta. De un total de 111 presentes y votantes, 53 apoyaron la opinión de que la Conferencia es competente, 53 se opusieron a ella, hubo dos papeletas nulas y 3 abstenciones. En virtud del Reglamento interno de la Conferencia, quedó rechazada la opinión de que ésta es competente para pronunciarse sobre la cuestión.

Mensaje de felicitación

Anteriormente, el delegado de Liberia comunicó que la víspera se había entrevistado en Zurich con el Presidente de su país, Sr. Tubman y que éste le había transmitido su personal felicitación al Presidente con motivo de su elección y había formulado votos por el éxito de la Conferencia.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY, LUNES

9,30	Sesión plenaria	Sala A
15,00	Comisión 4	Sala A



UNIÓN
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 21 de septiembre de 1965 N.º 5

SESIONES DE AYER

La segunda semana de la Conferencia se inició con una sesión de la Comisión 4 (Organización de la Unión). A poco de empezar y a propuesta del Reino de Marruecos apoyado por la República Democrática y Popular de Argelia, la Comisión decidió aplazar sus debates hasta hoy. A última hora de la mañana, a las 11 y media, la Comisión de Organización se reunió en la Sala C.

La Plenaria

La sesión plenaria, que se celebró por la tarde, se dedicó enteramente a discutir los acontecimientos del viernes por la tarde. En el curso de la sesión se reprodujo, por altavoz, parte de la grabación magnetofónica de los debates de la sesión plenaria anterior. La sesión terminó poco después de las 6 y media de la tarde.

FIESTA NACIONAL

Hoy es la Fiesta Nacional de Malta.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9,30	Sesión plenaria	Sala A
15,00	Comisión 4	Sala A



EL
RECONOCIMIENTO
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 22 de septiembre de 1965 N.º 6

LAS PLENARIAS DE AYER

En la sesión celebrada ayer por la mañana, los Estados Unidos de América presentaron la siguiente moción: "Esta Conferencia no es competente para adoptar la medida propuesta en la resolución de la República Árabe Unida (Documento N.º 110)". El Documento N.º 110 contiene la resolución sobre la exclusión de la República Sudafricana de los trabajos de la Conferencia. La proposición de los Estados Unidos fue rechazada por 58 votos contra 51 y 2 abstenciones.

En la sesión plenaria de la tarde, la Conferencia procedió a votación sobre la resolución propuesta por la República Árabe Unida que fue adoptada por 59 votos contra 27 y 7 abstenciones. No participaron en la votación 15 países. La República Sudafricana quedó, pues, excluida de la Conferencia.

Finalmente, el Pleno, por 61 votos contra 35 y 14 abstenciones, adoptó otra resolución propuesta por la República del Senegal (Documento N.º 111) condenando la política colonial del Gobierno de Portugal.

CON VISTAS AL LAGO

Todas las mañanas, los delegados en la Conferencia de Plenipotenciarios, contemplan, al despertarse, la vista de uno de los lagos más bellos del mundo. Por tanto, les interesará saber algunos detalles sobre este lago, preparados inicialmente por el C.C.I.R. para su VI Asamblea Plenaria celebrada en Ginebra en 1951.

Su nombre oficial es el Lago Lemán, pero los ginebrinos ribereños de su extremo opuesto, le llaman el Lago de Ginebra. Es el mayor lago de Europa Central.

- Nivel medio sobre el nivel del mar: 371,9 m
- Longitud: Ginebra - Castillo de Chillón, en Montreux (a vuelo de pájaro): 63,4 km.

- Longitud de sus riberas: 167 km.
- Superficie: 582 km²; capacidad: 89 km³
- Profundidad máxima: 309,5 m.; profundidad media: 152,7 m.

En su punto más bajo, el fondo del lago sólo se encuentra ligeramente por encima del nivel del mar.

Si se compara con sus dimensiones horizontales, la profundidad del lago es muy pequeña; como máximo, no llega, en efecto, más que al $\frac{1}{2}\%$ de la longitud de la capa de agua. En cuanto a las dimensiones relativas del lago, se pueden comparar, con el charco que resulta cuando un vaso pequeño de agua se vierte en la superficie de una mesa plana. La parte central del fondo es extremadamente uniforme: en 60 km², la variación de profundidad no excede de 4,4 m. Las aguas que alimentan el lago provienen de una superficie de más de 7.400 km². El Ródano, que penetra en el lago por su extremo este, constituye la fuente de alimentación principal. Una quinta parte del agua de su cuenca procede de nieve y de hielo; los glaciares que encierra son 257 en número. Por ello, esta fuente de alimentación es muy variable: sus extremos son 9 y 1.500 m³ sec.

El agua del Ródano, al penetrar en el lago, es fangosa; contiene más de $2\frac{1}{2}$ gramos de sustancias sólidas por litro, lo que quiere decir que, cada segundo, el lago recibe un promedio de 200 kg de estas sustancias, que se depositan en él. La cantidad es tal que en 32.000 años el lago quedaría teóricamente relleno por completo.

Este agua turbia y gris del río es naturalmente más pesada que el agua clara del lago. A corta distancia de la ribera, se hunde bruscamente bajo el agua azul de éste y ocasiona una especie de catarata submarina.

Deslizándose por una larga pendiente de sedimentos, el río llega poco a poco a las profundidades del lago. A una distancia de 10 km todavía se le puede seguir, bajo las aguas del lago, donde ha formado, a cada lado, pequeñas orillas de arena y de guijarros. El agua del Ródano se reparte poco después por igual en el fondo del lago y deposita lentamente allí sus sedimentos, lo que explica que el fondo sea llano. El río tiene tiempo suficiente para efectuar ese depósito, porque sus aguas permanecen 11 años en el lago, lo que significa que si se pudiera vaciar este último, se necesitarían luego 11 años para volverlo a llenar de nuevo, por medio de su fuente de alimentación normal (en el centro del lago, la velocidad de la corriente sólo es de unos 5 mm por minuto). Este lento movimiento del agua ha permitido que se desarrolle una flora local. Además, la larga permanencia de esas aguas en el lago, explica la transparencia del Lemán y, por consiguiente, su color tan azul (el azul es el color del agua pura). En invierno, estación en la que el agua es más clara, debido a la menor cantidad de vegetación, se pueden ver objetos blancos a una profundidad de 15 m.

El lago es demasiado pequeño para que pueda producirse una marea de amplitud apreciable, pero se caracteriza por un fenómeno extraño, que tal vez interese a ingenieros y físicos, el denominado "seiches". Se trata del movimiento de oscilación del lago en su conjunto. Las "seiches" se producen con una o varias líneas de nudos.

La duración de una oscilación en el sentido de la longitud del lago llega por regla general a 73 minutos, lo que quiere decir que se necesita más de media hora para que un movimiento de agua iniciado en Montreux llegue a Ginebra, al otro extremo del lago. La frecuencia propia siguiente del lago no es armónica y tiene una duración de 35 minutos. Las oscilaciones en el sentido de la longitud del lago son naturalmente más cortas y duran unos 10 minutos.

La anchura del lago, que se estrecha en la región de Ginebra, causa una "transformación" de la amplitud hacia valores más elevados (como ocurre en un cuerno acústico). Las diferencias extremas del nivel del agua que se han observado en esta zona durante las "seiches" (es decir, la doble amplitud) son del orden de 1,5 m. Las oscilaciones las causan, sin duda, las rápidas variaciones de presión atmosférica que se producen, por ejemplo, durante las tormentas. El movimiento de las oscilaciones disminuye con bastante lentitud. En efecto, a veces son necesarias hasta 40 oscilaciones para reducir la amplitud a la mitad de su valor. Es decir, que el balanceo puede continuar varios días, aunque en general se interrumpe al comenzar una nueva serie de "seiches". Utilizando una terminología eléctrica usual, podríamos decir que el lago tiene una Q de unos 200 en su frecuencia de base.

El agua del lago tiene en profundidad una temperatura constante de unos 5°C. En la superficie la temperatura media varía entre 5 y 19°C. A finales del invierno el lago tiene una temperatura uniforme de unos 5°C. En la primavera y en el verano la superficie se caldea y este calor va penetrando gradualmente hacia el interior. A finales de verano existe un gradiente de temperatura aproximadamente constante hasta una profundidad de 80 m. Posteriormente, al llegar días más rigurosos, la superficie se enfría y, como no puede producirse ninguna inversión de temperatura, se crea en las aguas superiores del lago una capa de temperatura uniforme cuyo espesor va en aumento en el curso de los meses siguientes, en tanto que disminuye su temperatura hasta que al final del invierno desaparece la zona de transición situada entre la zona superior de temperatura uniformemente tibia y la zona inferior de temperatura uniformemente fría. De este modo todo el lago adquiere de nuevo la misma temperatura.

El valle del Lemán goza a veces de largos periodos de calma en los que la superficie del agua, perfectamente lisa, se asemeja a un espejo. Esto ha permitido que se hayan hecho algunas observaciones muy especiales. En primer lugar, cuando se mira con el telescopio un velero situado a gran distancia en el horizonte, se observa que su reflexión en el lago se encuentra claramente deformada y acortada a causa de la forma esférica de la superficie del agua que por este procedimiento queda bien patente.

Por otra parte, se ha observado también una reflexión anormal del arco iris en el lago. Observadores situados en un barco han advertido también que en ocasiones puede verse una segunda formación de arco iris provocada por la reflexión de la luz del sol en la superficie del lago en un punto situado detrás de los observadores.

Arco iris normal : 1 sol - nube - ojo

Arco iris anormal: 2 sol - nube - lago - ojo

" " " : 3 sol - lago - nube - ojo

" " " : 4 sol - lago - nube - lago - ojo

El lago posee fauna propia. Así, por ejemplo, la "fera" es uno de los peces que mas abundan en él y pertenece a una especie que no se encuentra más que en el Lemán. Lo mismo ocurre con una variedad especial de trucha cuya longitud puede alcanzar 1,1 m y su peso 15 kilos (datos facilitados por biólogos y no por pescadores).

El nivel del lago está actualmente estabilizado, debido a que en Ginebra una presa regulariza el exceso de agua que es absorbido por la central hidroeléctrica. La cantidad de agua que sale del lago oscila entre 80 y 600 m³/segundo.

Después del periodo glaciario, cuando el lago estaba recubierto de una capa de hielo de aproximadamente 1 km de espesor, su nivel era más elevado que en la actualidad. Alrededor del lago, en una serie de lugares, pueden verse terrazas que se elevan de 10 a 30 m sobre el nivel actual del agua.

Así, pues, Ginebra estuvo habitada desde la Edad de Piedra. En esta misma época, el lago se utilizó, como muchos otros lagos suizos, como zona habitable. Se edificaron en él construcciones y estas poblaciones lacustres levantaron una ciudad entera de palafitos, ciudad que incluía a veces hasta un matadero, una fundición, etc., y se extendía por una superficie de 150 Ha. Se supone que estas colonias lacustres existieron durante miles de años durante la Edad de Piedra, la Edad del Bronce y hasta principios de la Edad de Hierro. En el fondo del lago se han encontrado vestigios de esas épocas.

FIESTA NACIONAL

Hoy se celebra la Fiesta Nacional de la República de Malí.

PROGRAMA DE HOY

9.30	Sesión plenaria	Sala A
15.00	Comisión 4	Sala A



EL
ELECTRÓN
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux 23 de septiembre de 1965 N.º 7

OBSERVADORES EN LA CONFERENCIA

El Pleno se ocupó ayer por la mañana de la cuestión de la posible admisión en la Conferencia de cuatro organizaciones internacionales en calidad de observadores, a saber: La Organización Internacional de Radiodifusión y Televisión (O.I.R.T.), la Unión Africana y Malgache de Correos y Telecomunicaciones (U.A.M.C.T.), la Unión Árabe de Telecomunicaciones y la Organización de la Unidad Africana (O.U.A.). Después de una larga discusión que duró toda la mañana y terminó con la clausura del debate, la Delegación de la República Socialista Checoslovaca presentó a principios de la tarde una resolución de admisión de esas cuatro organizaciones en calidad de observadores, resolución que apoyaron una serie de Delegaciones africanas y las Delegaciones de la República de Cuba, la República de Indonesia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular de Bulgaria, la República Popular Húngara, la República Popular de Polonia, la República Popular de Mongolia, la República Socialista Federativa de Yugoslavia, la República Socialista de Rumania, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la República Socialista Soviética de Ucrania. No obstante, poco después, la Delegación de Colombia, apoyada por Etiopía, propuso que se aplazase el examen de este asunto hasta la sesión plenaria siguiente, aceptándose su proposición por 52 votos contra 45 y 10 abstenciones.

TELEGRAMA DE U THANT

Ayer por la mañana el Secretario General de la U.I.T. recibió de U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, el siguiente telegrama:

"sr. gross

état priorité

Unations
geneva

2958 spinelli ruégole transmita inmediatamente siguiente mensaje a gross montreux principio mensaje referencia su pregunta pasaje siguiente figura en introducción mi informe anual a asamblea general publicado hoy después una declaración subrayando toda importancia reviste acción cooperación de la familia naciones unidas en esferas económica, social y cultural para edificar paz comillas jefes todas organizaciones estiman que para poder proseguir cooperación campos económico, social y cultural en el plano internacional hay que preservar ante todo y en la máxima medida posible carácter esencialmente técnico tal acción. he tenido precedentemente ocasión observar que sería lamentable para toda la comunidad internacional que reuniones importantes que traten este género cuestiones y cuyo éxito depende de este elemento capital que es la cooperación internacional no puedan tener resultados válidos por la introducción en debates de problemas políticos extremadamente controvertidos. la dificultad reconocida de establecer una línea de demarcación bien clara entre lo político y lo que no lo es no debe apartar a los estados miembros de la obligación específica que tienen de respetar la carta los convenios y los procedimientos estatuarios de la organización interesada ni de la obligación general en que se encuentran de salvaguardar en interés común el porvenir del propio orden internacional comillas fin mensaje=

u thant+"

LA PRENSA

Ayer por la tarde la Conferencia acordó, por 84 votos contra 5 y 7 abstenciones, que, con las reservas que incumbe decidir al Presidente de la Conferencia, se admita con carácter general a los representantes de la Prensa a las sesiones plenarias. En el curso del debate, se mencionaron la publicación de comunicados de prensa regulares a reserva de la autorización del Presidente y la posibilidad de celebrar conferencias de prensa.

RESPUESTA AL SEÑOR MIKOYAN

Ayer por la tarde el Presidente anunció que en respuesta al telegrama de felicitación enviado a la Conferencia por el señor Anastass Mikoyan, Presidente del Soviet Supremo de la U.R.S.S., se ha cursado el siguiente telegrama:

"Señor Presidente:

La Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones me ha encargado que le transmita su más sincero agradecimiento por su telegrama de 13 de septiembre de 1965.

Como afirma usted, esta Conferencia coincide con una fecha histórica de la existencia de la U.I.T. y deseamos todos que aporte una contribución fructuosa en materia de telecomunicaciones.

En nombre del Gobierno de la Confederación Suiza, me permito añadir que es un honor para este país que se celebre en él una Conferencia tan importante.

El Presidente de la Conferencia,
WETTSTEIN"

LOS VICEPRESIDENTES: EMBAJADOR JULIUS C. HOLMES

El Embajador Julius C. Holmes preside la Delegación de los Estados Unidos de América en la Conferencia de Plenipotenciarios.

Desde 1961 y hasta fecha muy reciente, el Sr. Holmes ha sido embajador de su país en Irán. Anteriormente había ejercido funciones diplomáticas y consulares en Hong Kong y Macao, Tánger, Londres, Bucarest, Tirana, Smyrna y Marsella. Ha prestado servicio también en varias divisiones del Departamento de Estado como consejero político superior de la Delegación de Estados Unidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1954.

Entre sus actividades con empresas comerciales figuran las relacionadas con el ramo de seguros, fábricas y líneas aéreas. Ha sido Presidente y Director de una compañía harinera en Brasil y Presidente y Vicepresidente de líneas aéreas en Estados Unidos y América Latina.

El Embajador Holmes es veterano de las dos Guerras mundiales y en la segunda obtuvo el grado de teniente general. Ha sido condecorado por sus servicios al Ejército de los Estados Unidos y recibido distinciones de los Gobiernos de Francia, Reino de Marruecos, Túnez y el Reino Unido.

Nacido en Kansas (Estados Unidos), el Embajador Holmes hizo sus estudios en la Universidad de su ciudad natal.

FIESTA NACIONAL

Hoy se celebra la Fiesta Nacional del Reino de la Arabia Saudita.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 4	Sala A
18.30	Comisión 1	Sala B



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 24 de septiembre de 1965 N.º 8

¿QUÉ NÚMERO DE MIEMBROS DEBE TENER EL CONSEJO?

La mayor parte de las deliberaciones de la sesión de la Comisión 4 (Organización de la Unión) se dedicó ayer a discutir el número de miembros y la composición del Consejo de Administración de la U.I.T.

19, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: tales fueron los números por los cuales optaron los delegados en las deliberaciones que ocuparon prácticamente la totalidad de las tercera y cuarta sesiones de la Comisión. Unas treinta Delegaciones por la mañana y el doble, como mínimo, por la tarde, hicieron uso de la palabra para expresar sus respectivas opiniones después que el Presidente hubo pedido a primera hora de la mañana que se celebrase una discusión general acerca de este asunto.

Al parecer, la inmensa mayoría de los oradores son partidarios de aumentar, y no de reducir, el número de miembros del Consejo. Pero al final del día no se había dado todavía una respuesta a la pregunta: ¿qué número de miembros debe tener el Consejo?

LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA: Dr. HÅKAN STERKY

Prosiguiendo nuestra serie de instantáneas de los Vicepresidentes de la Conferencia (por las regiones A, B, C, D y E) traemos hoy a nuestras páginas la personalidad del Dr. Håkan Sterky, jefe de la Delegación sueca.

Nacido en Estocolmo en 1900, se diplomó en ingeniería eléctrica en 1923 y perfeccionó estudios en la Escuela de Ingeniería de Harvard en los Estados Unidos. En 1933 se doctoró en tecnología. A la edad de 37 años fue nombrado profesor del Real Instituto de Tecnología de Estocolmo del que más tarde fue Subdirector, ostentando a la edad de 42 años el cargo de Director General de la Administración de Telecomunicaciones de Suecia.

Actualmente es Presidente de la Real Academia Sueca de Ciencias de Ingeniería y miembro de la Real Academia Sueca de Ciencias y de la Real Academia Sueca de Ciencias Militares.

Habla inglés, alemán y francés; ha viajado por gran número de países y es muy conocido en los círculos de la U.I.T., habiendo sido Presidente de la V Asamblea Plenaria del C.C.I.R. y Presidente de la Conferencia Administrativa Telegráfica y Telefónica de Ginebra en 1958.

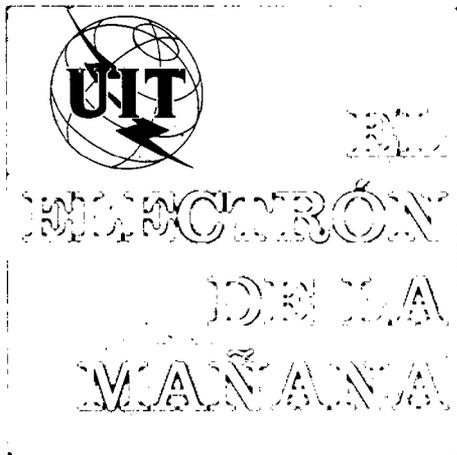
El próximo 1.º de octubre celebrará sus 23 años como Director General de su administración y a finales de año se jubilará.

FIESTA NACIONAL

El próximo domingo, 26 de septiembre, será la Fiesta Nacional de Yemen.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Comisión 5	Sala A
9.30	Grupo de trabajo de la Comisión 2	Sala B
9.30	Comisión 9	Sala C
15.00	Comisión 4	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 27 de septiembre de 1965 N.º 9

¿CARTA O CONVENIO?

La cuestión de la Carta de la U.I.T. fue el principal tema de debate de la sesión del viernes de la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General).

Al empezar la sesión de la mañana, Japón tomó la palabra para explicar su proposición relativa a una Constitución de la U.I.T. Siguió un animado debate, en el que se manifestaron esencialmente tres puntos de vista. Uno de ellos el de que se tome una decisión de principio desde el comienzo. El segundo, que se reúna un Grupo de expertos que estudien la forma más apropiada que debe darse a los actos constitucionales de la U.I.T. El tercero, que se estudien todas las enmiendas al actual Convenio y que las disposiciones sujetas a más frecuente cambio sean parte del Reglamento General; las demás disposiciones constitucionales se revisarían sólo ocasionalmente.

EL NUEVO CONSEJO TENDRÁ 29 MIEMBROS

La Comisión 4 (Organización de la Unión) decidió el viernes por la tarde, por 86 votos contra 17 y 1 abstención, aumentar el número de Miembros del Consejo de Administración de la U.I.T. de 25 a 29. Tres de los nuevos puestos corresponderán a la Región Africana (Región D) y el cuarto a la Región de Asia y Australasia (Región E).

Después de cuatro horas de deliberaciones con intervención de 60 oradores, la Comisión acordó votar sobre una proposición en favor de un Consejo de 30 Miembros (4 nuevos puestos para la región D y uno para la región E) que quedó rechazada por 55 votos contra 50 y una abstención.

CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS EMPLEOS DE LA U.I.T.

La Comisión 5 (Personal), presidida por el Sr. Wolverson del Reino Unido, inició el viernes por la mañana el examen de la cuestión de la clasificación de los empleos de la U.I.T. y la cuestión conexas de las normas comunes de clasificación de las Naciones Unidas. Se puso de relieve que, dado que la U.I.T. está vinculada al Sistema Común de las Naciones Unidas, la clasificación de sus empleos debe basarse en las normas que se están preparando. Se acordó que el Presidente redacte un proyecto de resolución dando instrucciones al Consejo de Administración para que estudie toda la cuestión a la luz de los acontecimientos que vayan produciéndose en las Naciones Unidas.

A continuación, la Comisión pasó a tratar la cuestión de la distribución geográfica de los empleos. Acordó que la cuestión de la distribución geográfica aplicada a los funcionarios de elección queda fuera de la competencia de la Comisión.

El resto de la mañana se dedicó a considerar una proposición de la U.R.S.S. tendiente a que todos los empleos de categoría P5 y superiores se distribuyan por igual entre las distintas regiones del mundo.

LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA: ANATOLII POUKHALSKY

El Sr. Anatolii Poukhalsky, Viceministro de Comunicaciones Postales y Eléctricas de la U.R.S.S., es el jefe de la Delegación de su país en la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Nacido en 1917, se diplomó en el Instituto de Telecomunicaciones en 1940. Participó en la segunda guerra mundial como oficial del Cuerpo de Transmisiones.

Después de la guerra, trabajó durante varios años en el Instituto de Investigaciones Científicas, consagrándose al estudio de las cuestiones de la técnica de transmisiones. Tiene el título de Candidato de Ciencias Técnicas.

En 1956, fue nombrado jefe del Departamento Técnico del Ministerio de Comunicaciones Postales y Eléctricas de la U.R.S.S. y miembro del Colegio ante dicho Ministerio.

Actualmente, en su calidad de Viceministro de Comunicaciones Postales y Eléctricas de la U.R.S.S., se ocupa de las cuestiones relativas al desarrollo de la técnica de las telecomunicaciones.

Desde hace varios años, es redactor jefe del periódico científico y técnico "Elektrosviaz".

El Sr. Anatolii Poukhalsky ha participado en los trabajos de las II y III Asambleas Plenarias del C.C.I.T.T. como Jefe de la Delegación de la U.R.S.S., así como en las reuniones de varias Comisiones de estudio de ese Comité.

OIDO ESTA SEMANA EN LA CONFERENCIA

"Una vez equivale a nunca; dos, a siempre".- Aforismo danés, citado por el Sr. Gunnar Pedersen, Jefe de la Delegación danesa.

"El sol brilla lo mismo en el castillo del príncipe que en la choza del pobre". - Goethe, citado por el Sr. Mohammed Sadiq Kari de la Delegación de Pakistán.

"Que discutan los locos las formas de gobierno: la mejor, es la mejor administrada". - Alexander Pope, citado por el Dr. Tsune-Chi Yü de la Delegación china.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Comisión 4	Sala A
9.30	Comisión 6	Sala C
15.00	Comisión 4	Sala A
15.00	Grupo de trabajo de la Comisión 2	Sala B



UIT

REUNIÓN

DE LA

MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 28 de septiembre de 1965 N.º 10

COMISIÓN 4: SIN CAMBIOS

En la Comisión 4 (Organización de la Unión) se planteó ayer en distintas ocasiones la cuestión del statuo quo.

Por la mañana tomaron la palabra unos setenta oradores para expresar sus opiniones con respecto al principio de la rotación y de las condiciones de elección para el Consejo. Finalmente, se acordó por 64 votos contra 27 y 3 abstenciones, mantener el sistema actual.

Por la tarde se votó en primer lugar sobre las denominaciones de la Conferencia de Plenipotenciarios y del Consejo de Administración, acordando por 72 votos contra 14 y 8 abstenciones, conservar las actuales.

Tuvo lugar un largo debate sobre los números 84, 86 y 90 del Convenio que tratan de las reuniones del Consejo. También en este caso se mantuvieron las actuales disposiciones - en lo que concierne al número 90, por 54 votos contra 34 y 7 abstenciones y, en el caso de los números 84 y 86, por 88 votos a favor y 2 abstenciones.

LOS VICEPRESIDENTES: ANIS EL BARDAI

El Sr. Anis El Bardai, Director General de la Organización de Telecomunicaciones de la República Árabe Unida, preside la Delegación de la R.A.U. en la Conferencia de Plenipotenciarios.

Nacido en 1914, obtuvo el título de ingeniero de telecomunicación en la Universidad de El Cairo, en 1936. El mismo año ingresó en la Administración estatal egipcia de teléfonos y telégrafos como ingeniero de radiocomunicaciones. En 1953, fue nombrado jefe de la División de Radiocomunicaciones y en 1961 designado para el cargo de Director General adjunto de la Organización de Telecomunicaciones, de la que desde 1964, es Director General.

Veterano de las Conferencias de la U.I.T. a las que asiste desde 1947, el Sr. El Bardai ha participado en las Conferencias de Plenipotenciarios de Atlantic City, Buenos Aires y Ginebra. Fue jefe de la Delegación de su país en la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones de 1959 y ha participado también en los trabajos de numerosas reuniones del C.C.I.R.

Es asimismo Vicepresidente de la Oficina permanente de la Unión Árabe de Telecomunicaciones.

LLEGADAS Y PARTIDAS

La Delegación china anuncia que el Dr. Shen Yi, Jefe de la misma, ha salido de Montreux para Taipeh y que le sustituirá en sus funciones durante su ausencia el Dr. Yu Tsune-chi.

PROGRAMA DE HOY

9.30	Comisión 9	Sala A
9.30	Comisión 8	Sala C
15.00	Comisión 4	Sala A



EL
ELECTRÓN

DE LA

MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 29 de septiembre de 1965 N.º 11

LA UNIÓN TENDRÁ UNA CARTA

Prosiguiendo el debate del último viernes, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) continuó ayer por la mañana debatiendo si la U.I.T. debe o no tener una Carta.

Hicieron uso de la palabra más de 30 delegados, después de lo cual la Comisión se pronunció en favor del principio de la Carta, por 51 votos contra 30 y 9 abstenciones.

EXPERTOS REGIONALES

En la Comisión 8 (Cooperación técnica) el principal objeto del debate de la mañana fue la cuestión de los expertos regionales y especialmente los aspectos financieros y geográficos de la misma.

MÁS SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En su octava sesión celebrada ayer por la tarde, la Comisión 4 (Organización de la Unión) examinó los números 79, 80, 88, 94, 101, 116 y 117 del Convenio que se refieren al Consejo de Administración.

Se introdujeron sólo modificaciones de poca importancia en el texto actual del Convenio. En el número 80 que dispone que deben representar a los Miembros en el Consejo personas calificadas en los servicios de telecomunicaciones, se agregó una nueva cláusula estipulando que, en lo posible, debe tratarse de funcionarios que presten servicio en las administraciones de telecomunicaciones o que sean directamente responsables ante ellas.

LOS VICEPRESIDENTES: ICHIRO HATAKEYAMA

El señor Ichiro Hatakeyama, Director administrativo de telecomunicaciones del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones del Japón, presidente de la Delegación japonesa.

Nacido en 1917, estudió derecho en la Universidad Imperial de Tokio y se diplomó en 1941 en la Facultad de Jurisprudencia. Ingresó inmediatamente después en el Ministerio de Comunicaciones como Inspector de las fábricas de aeronaves. Después de la guerra se le encomendaron las cuestiones de personal y trabajo, incluidas las relaciones con los sindicatos, en el Ministerio de Comunicaciones. En 1949 fue nombrado jefe de sección del servicio de la Oficina Postal de Ahorros del Ministerio. En 1960 fue ascendido a Director de la Oficina del Distrito Postal de Nagano, uno de los diez distritos postales de Japón. En 1962 ocupa el cargo de Director de la Oficina de Inspección del distrito postal de Tokio siendo ascendido en 1963 a sus funciones actuales.

El señor Hatakeyama es una personalidad muy conocida en los círculos de la U.I.T. en cuyo Consejo de Administración ha representado a su país en 1964 y 1965. Ha participado también en las reuniones de la Comisión Mundial del Plan celebradas en Roma en 1963 y en la Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. de Ginebra, de 1964.

El señor Hatakeyama es un excelente deportista que fue muy conocido como jugador de "baseball" en su juventud. Es también gran aficionado al deporte de montaña y practica todos los inviernos el esquí en la parte norte de la isla de Honshu.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Comisión 4	Sala 4
9.30	Grupo de trabajo de la Comisión 3	Sala B
15.00	Sesión plenaria	Sala A



TELÉCOMUNICACIONES
MUNDIALES
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 30 de septiembre de 1965 N.º 12

OBSERVADORES NO ADMITIDOS

El Pleno siguió ayer por la tarde deliberando acerca de la admisión en la Conferencia de cuatro organizaciones internacionales en calidad de observadores, asunto cuyo estudio se aplazó el miércoles pasado. La República Socialista Checoslovaca había presentado una proposición, apoyada por varias delegaciones (Documento N.º 149), de admitir a esas organizaciones como observadores, así como otra proposición de Guatemala (Documento N.º 152) sugiriendo que se remitiese el asunto a la Comisión 9. Los Países Bajos, planteando una cuestión de competencia, presentaron una moción en el sentido de que las medidas propuestas en el Documento N.º 149 se salían del marco de la Conferencia. Puesta la moción a votación quedó aprobada por 75 votos contra 38 y 1 abstención, Guatemala retiró su proposición.

EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A finales de la Plenaria de ayer por la tarde, se pasó al Informe del Consejo de Administración a la Conferencia de Plenipotenciarios. Después de agradecer el Presidente al Consejo y a cada uno de sus Presidentes el importante trabajo realizado desde 1959, hizo la presentación del Informe el actual Presidente del Consejo, señor Clyde J. Griffiths, quien señaló a la atención del Pleno los progresos más importantes realizados en las técnicas de telecomunicaciones desde 1959 y la mayor participación de los países Miembros en los trabajos de la U.I.T. Después de mencionar la función vital que desempeñan las Comisiones del Plan en el desarrollo de una red mundial, moderna e integrada, puso de relieve el interés que consagra el Consejo a la Cooperación Técnica actividades éstas que han aumentado notablemente desde 1959. Se refirió por último a algunas de las cuestiones que el Consejo ha considerado deben señalarse a la atención de la Conferencia de Plenipotenciarios. En la próxima Plenaria se iniciará el debate general sobre el Informe.

LA ESTRUCTURA DE LA UNIÓN

En la novena sesión de la Comisión 4 (Organización de la Unión), celebrada ayer por la mañana, se discutió de una manera general la estructura de la Unión. Hicieron uso de la palabra para presentar sus proposiciones toda una serie de delegaciones que habían presentado ya proposiciones para perfeccionar la actual estructura.

LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN: ENEAS MACHADO DE ASSIS

El señor Eneas Machado de Assis, Presidente de la Comisión 2 (Verificación de credenciales) preside también la Delegación brasileña en la Conferencia.

Nacido en São Paulo el 19 de febrero de 1913, estudió Derecho en la Universidad de su ciudad natal, especializándose en Derecho en materia de telecomunicaciones y, particularmente, de radiodifusión.

Es miembro fundador de la Asociación de Radiodifusión de São Paulo, de la que hoy es Director, de la Asociación brasileña de Radiodifusión y de la Asociación Interamericana de Radiodifusores, de cuya Comisión Jurídica es miembro.

Fue catedrático de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de São Paulo de 1948 a 1963 y Director de la División de Radiodifusión de la Universidad de São Paulo. Ha dirigido varias organizaciones de radiodifusión y televisión de su país y trabajado durante veintidós años en la elaboración de la Ley de Telecomunicaciones de Brasil, aprobada finalmente en 1963 y considerada como una de las más avanzadas del mundo.

Ex diputado federal, es hoy miembro del Consejo Nacional de Telecomunicaciones de Brasil.

Actualmente trabaja en una historia de las comunicaciones que trata esencialmente de la radiodifusión y agradecería se le comunicase documentación jurídica sobre este tema a la siguiente dirección:

Associação das Emissoras de São Paulo, Praça da República 386,
São Paulo, Brasil.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9,30	Comisión 4	Sala A
15,00	Grupo de trabajo de la Comisión 2	Sala B
15,00	Comisión 9	Sala A
15,00	Comisión 8	Sala C
18,30	Comisión 1	Sala B



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

UNIÓN
INTERNACIONAL
DE MAESTROS

MAÑANA

Montreux, 1.º de octubre de 1965 N.º 13

SIGUE DISCUTIÉNDOSE LA ESTRUCTURA DE LA UNIÓN

La Comisión 4 (Organización de la Unión) prosiguió ayer su debate sobre la estructura de la U.I.T.

En una intervención de cuarenta minutos - quizá la más larga de la Conferencia hasta la fecha - el delegado del Pakistán habló de que el Secretario General ocupa el puesto más elevado de la Unión y de la necesidad de aumentar las atribuciones del Comité de Coordinación. Se declaró partidario de que se conserve el actual sistema de elección de los Directores de los C.C.I., de que se reorganice la Secretaría General y de que se mantenga la I.F.R.B. en su forma actual. Marruecos propuso que la Comisión trate primero la cuestión de la I.F.R.B. y, una vez decidida ésta, podrá examinarse la cuestión de la estructura de la Unión en su totalidad.

A continuación, una serie de Delegaciones mencionaron la necesidad de unificar la actual estructura de la Secretaría, en tanto que otras expresaron la opinión de que la organización actual satisface las necesidades de la U.I.T. Francia, después de referirse al pasado, se pronunció en contra de la fusión de las Secretarías y favorable a la ampliación de las atribuciones del Comité de Coordinación. La U.R.S.S. hizo observar que la mayoría de los oradores eran partidarios de mantener la estructura actual y manifestó que no debe modificarse el artículo 5 salvo en lo que respecta al número 31.

Las Delegaciones de los Estados Unidos y del Reino Unido apoyaron la proposición de Marruecos. Tras largo debate, el Presidente suspendió la sesión para dar a todos los presentes oportunidad de "meditar sobre lo dicho esta mañana".

LA CONSTITUCIÓN

La Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) tuvo que examinar en su sesión de ayer por la tarde dos proyectos de Resolución sobre la cuestión de la Carta de la U.I.T. (o Constitución) acordada en principio en la sesión anterior.

En el curso del debate, en el que intervinieron unos 30 oradores, la República de Guinea apoyada después por la U.R.S.S., propuso la creación de un Grupo de trabajo que redacte otro proyecto de Resolución en el que se expongan las ventajas de una Constitución permanente, teniendo en cuenta los puntos planteados en las deliberaciones de la Comisión.

COOPERACIÓN TÉCNICA

La Comisión 8 (Cooperación Técnica) siguió ayer por la tarde examinando las partes pertinentes del Informe del Consejo de Administración a la Conferencia de Plenipotenciarios. Escuchó declaraciones del Presidente de la I.F.R.B., del Director interino del C.C.I.R. y del Director del C.C.I.T.T. sobre las actividades de estos organismos técnicos para asistir a los países a desarrollar sus telecomunicaciones. Se mostró particular interés por las publicaciones del C.C.I.T.T. destinadas especialmente a los países en vía de desarrollo.

Al iniciarse el examen de la parte IV del Informe, que trata expresamente de la Cooperación Técnica, varias Delegaciones plantearon la cuestión de la financiación de los programas y de las dificultades con que tropieza la U.I.T. para asegurar la continuidad de los proyectos.

LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN: GHASSEM SHAKIBNIA

El señor Ghassem Shakibnia, Presidente de la Comisión 3 (Control del Presupuesto), es Jefe adjunto de la Delegación de Irán en la presente Conferencia y, desde la partida de Montreux de Su Excelencia F. Sotoudeh, Ministro de C.T.T., preside la Delegación de su país.

Nacido en 1923, estudió en la Universidad de Teherán y se diplomó en la Facultad de Ingeniería en 1945. Ingresó luego en el Ministerio de Correos, Telégrafos y Teléfonos como ingeniero de radiocomunicaciones, trabajó durante ocho años en estaciones de transmisión radioeléctrica, y fue ascendido luego a Director adjunto.

En 1953 fue enviado a la República Federal de Alemania al frente de un grupo de siete ingenieros para realizar un curso especial de telegrafía. Al regresar a su país, se le destinó al Departamento General de Telegrafía confiándosele la misión de convertir el antiguo sistema Morse en un sistema moderno de telegrafía a través de todo el país. Dio también cursos de capacitación en la materia en el Instituto de Telecomunicación.

En 1960 fue ascendido a Director del Departamento de Telégrafos y en 1961 a Director General de Telecomunicaciones. Actualmente es miembro del Consejo Técnico del Ministerio de C.T.T.

Forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Irán y es uno de los fundadores de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación. Es también miembro de la Asociación de Administradores.

Desde 1962 ha representado a Irán en todas las reuniones del Consejo de Administración de cuya Comisión de Personal fue elegido Vicepresidente.

FIESTA NACIONAL

Hoy se celebra la fiesta nacional de la República Federal de Nigeria y mañana, 2 de octubre, se celebrará la de la República de Guinea.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 9	Sala A
15.00	Comisión 5	Sala C



EL
ELECTRÓN
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 4 de octubre de 1965 N.º 14

FUTURO DE LA I.F.R.B.

El viernes por la mañana, en la Comisión 4 (Organización de la Unión), la Junta Internacional de Registro de Frecuencias (I.F.R.B.) fue el único tema del debate.

El Presidente de la I.F.R.B. hizo primero una larga declaración en la que habló de la historia de la Junta desde la Conferencia de Atlantic City de 1947, de su composición y de sus trabajos.

A continuación, el delegado de México abordó una parte de este tema. A su juicio, los resultados de los trabajos de la Junta han sido en general satisfactorios y la Junta debería mantenerse con ciertos reajustes. Por ejemplo, la elección de sus miembros por el Consejo de Administración, aumentándose eventualmente su número para tener en cuenta los muchos nuevos Miembros de la Unión, y cierta reorganización de sus trabajos. La imparcialidad de sus decisiones es de suma importancia y los gastos que entraña el mantenimiento de la Junta no deben ser un factor determinante siempre que se aseguren los intereses de los países Miembros.

El delegado del Reino Unido se refirió a la proposición de su país (Documento N.º 35), tendiente a la sustitución de la I.F.R.B. por un Departamento de Registro de Frecuencias. El procedimiento del registro de frecuencias está ya organizado y es más simple que en tiempos anteriores, por lo cual podría encargarse eficazmente de esta labor un organismo menos costoso. Los casos aislados que requieren mayor examen podrían ser estudiados por el Consejo de Administración.

El delegado de Cuba, refiriéndose también a la historia pasada de la I.F.R.B. dijo que ésta se había ganado la confianza de los Miembros de la U.I.T. y que debía mantenerse.

El delegado de Estados Unidos, adoptando el punto de vista del Reino Unido, dijo que la Junta había realizado una excelente labor y propuso que las funciones especificadas en el apartado 1 del artículo 12 del Convenio fuesen asumidas por el Departamento de Frecuencias Radioeléctricas, cuyo Director debería ser elegido por la Conferencia de Radiocomunicaciones competente. Podría establecerse una Junta de Apelación para examinar los pocos casos de litigio que puedan surgir.

Finalmente, el delegado de la República Federal de Alemania apoyó la idea de un Departamento y de un Organismo de Revisión de conclusiones en materia de frecuencias para examinar los casos particulares.

LA UNION CONSERVA SU NOMBRE

En la sesión del viernes por la tarde de la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General), la Unión Soviética propuso cambiar el nombre de la U.I.T. por "Unión Mundial de Telecomunicaciones". Puesta a votación, la propuesta fue rechazada por 55 votos contra 13 y 23 abstenciones.

DISCUSIONES SOBRE EL CONVENIO

La Comisión 9 examinó también el viernes por la tarde el preámbulo del Convenio y el artículo 1. Después de un debate, se acordó mantener sin modificación el texto actual del preámbulo.

Indonesia se declaró partidaria de modificar el N.º 5, artículo 1, y de suprimir el N.º 6, y la U.R.S.S. y la República Popular de Rumania estimaron también que el artículo debía modificarse con miras a aumentar la universalidad de la Unión y facilitar la admisión de nuevos Miembros. Se opusieron a las enmiendas al artículo 1 la República Federal de Alemania, República Argentina, República de Corea, Francia, República del Alto Volta, Reino Unido, Países Bajos y Canadá. Continúa el debate sobre este asunto.

PERSONAL: NORMAS DE CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y ASIMILACIÓN

El viernes por la tarde las discusiones de la Comisión 5 sobre cuestiones de personal giraron en torno a los tres puntos siguientes.

Se examinó primero un proyecto de resolución anexo al Documento N.º 174 encargando al Consejo de Administración de tomar las medidas necesarias para aplicar a los empleos de la U.I.T. las normas de clasificación vigentes en el Sistema Común de las Naciones Unidas. Este texto fue aprobado en general a reserva de ciertas modificaciones poco importantes que se presentarán en la próxima sesión.

La Comisión continuó luego el debate sobre la distribución geográfica y examinó la cuestión de si era necesario modificar la Resolución N.º 9 de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1959 sobre este asunto. Acordó finalmente añadir al final del punto 1.2 las palabras "en particular, se prestará especial atención a asegurar una representación geográfica equitativa de las cinco regiones de la U.I.T. al proveer los empleos de grado P5 y superiores". También se convino en que el texto de la Resolución N.º 9 exige otras modificaciones para ser puesto al día.

Finalmente, la Comisión examinó el problema general de la asimilación de las condiciones de empleo a las del Sistema Común de las Naciones Unidas. Se tomó nota de que las instrucciones de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1959 se habían cumplido fielmente. Respecto de la cuestión del caso de apelación mencionado en el Informe del Consejo de Administración a la Conferencia de Plenipotenciarios, se acordó adoptar la sugerencia del Consejo y someter al Pleno una resolución confirmando que las decisiones del Consejo y del Secretario General se han tomado de conformidad con la voluntad, decisiones e instrucciones de la precedente Conferencia de Plenipotenciarios. La Comisión acordó también examinar en su próxima sesión otra resolución por la que se toma nota de que el Consejo de Administración está facultado para solicitar el asesoramiento de la Corte Internacional de Justicia sobre cuestiones de personal que puedan ser objeto de un fallo del Tribunal Administrativo de la O.I.T.

LOS PRESIDENTES DE COMISIONES: CLYDE JAMES GRIFFITHS

El Sr. Clyde Griffiths, Primer Director General Adjunto (Sección Técnica) de la Administración de Correos de Australia, encabeza la Delegación australiana y es Presidente de la Comisión 4 (Organización de la Unión).

Nacido en 1905, hizo estudios de ingeniería eléctrica en la Universidad de Melbourne y se licenció en esta disciplina. Después de haberse graduado, entró en la Administración de Correos en 1927 y ha prestado sus servicios en varios campos técnicos de telecomunicaciones, como teléfonos, telégrafos, transmisiones e instalaciones exteriores.

Después de una serie de ascensos en su carrera, fue nombrado, en 1959, Ingeniero Jefe auxiliar en la Sede, luego, el mismo año, segundo Ingeniero Jefe y, en 1963, Primer Director General Adjunto (Sección Técnica).

Además de las comunicaciones nacionales, se ha ocupado activamente en los proyectos de cable telefónico submarino COMPAC y SEACOM, entre Australia y Europa y Asia del Sudeste.

Dirigió la Delegación australiana en la II Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. de Nueva Delhi, en 1960, y en la III Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. de Ginebra, en 1964. También ha participado activamente en 1963, 1964 y 1965 en los trabajos del Consejo de Administración, del que este año es Presidente.

Es miembro de la Institution of Electric Engineers de Londres, miembro de la Institution of Engineers de Australia, y durante doce años ha sido Director del Telecommunication Journal of Australia.

OÍDO ESTA SEMANA EN LA CONFERENCIA

"No compres a ciegas".

Sr. Anatolii Poukhalsky, Jefe de la Delegación de la U.R.S.S.

"Cuanto cae en una mina de sal se convierte en sal".

Aforismo persa, citado por el Sr. Mohammad Sadiq Kari,
de la Delegación de Pakistán.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY, LUNES

9.30	Comisión 4	Sala A.
15.00	Comisión 9	Sala A
15.00	Comisión 8	Sala C
20.30	Comisión 9	Sala A



CONFERENCIA
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 5 de octubre de 1965 N.º 15

LA I.F.R.B.: EL DEBATE PROSIGUE

Ayer por la mañana la Comisión 4 (Organización de la Unión) prosiguió el debate sobre la I.F.R.B.

Las opiniones fueron diversas. Hubo quienes mantuvieron que la Junta había de seguir como hasta ahora, aun cuando algunos de ellos manifestaron la necesidad de reorganizar los trabajos que realiza o de reducir el número de sus miembros. Otros, en cambio, se declararon partidarios de convertir a la Junta en Departamento. Se hizo referencia a los trabajos realizados por la I.F.R.B., a los intereses de los países nuevos y en vía de desarrollo y a los aspectos financieros de la cuestión en su conjunto.

Pero el debate se prosigue.

LA COMPOSICION DE LA U.I.T.

La Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) dedicó la totalidad de la sesión de ayer por la tarde a las deliberaciones sobre el artículo 1 del Convenio que trata de la composición de la Unión.

Participaron unos 40 oradores en el debate, que terminó con una votación sobre una proposición presentada por la República de Indonesia, en favor de la cual la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular de Polonia y la República Socialista de Checoslovaquia retiraron sus proposiciones. La proposición de Indonesia, en el sentido de que el texto del N.º 5 del Convenio rece: "Todo país no enumerado en el Anexo 1 que se adhiera a este Convenio de conformidad con las disposiciones del artículo 18" y se suprima el N.º 6, fue rechazada por 64 votos contra 29 y 7 abstenciones.

COOPERACIÓN TÉCNICA

La Comisión 8 (Cooperación Técnica) siguió examinando el Informe del Consejo de Administración a la Conferencia de Plenipotenciarios, así como la asistencia prestada en virtud de los diversos programas. Consagró también bastante tiempo al estudio de la asistencia prestada a la República Democrática del Congo, con cuyo motivo el representante de ese país **pronunció** unas palabras de agradecimiento. La Comisión discutió también prolongadamente la importancia que reviste la capacitación y la necesidad de establecer normas comparables para la competencia técnica en todo el mundo.

LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN: WILLIAM A. WOLVERSON

El señor William A. Wolverson que preside la Comisión 5 (Personal) es el Jefe de la Delegación del Reino Unido. Fue Presidente de la misma Comisión durante el periodo crítico de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1959.

En 1928 ingresó en la General Post Office del Reino Unido, en un concurso libre para cubrir vacantes en la División de Tráfico del Servicio Telefónico. En 1932 se le encomendaron funciones de mayor responsabilidad en los servicios postal y de telecomunicaciones, y en 1935 ingresó en la jerarquía administrativa de la dirección de la Post Office, en St. Martin's-le-Grand.

Hasta 1939 se interesó sobre todo por las cuestiones postales. Durante la Segunda Guerra Mundial formó parte de un grupo de la Post Office cuya misión consistía principalmente en asegurar las telecomunicaciones entre las fuerzas armadas del Reino Unido.

En 1950 fue nombrado Director regional encargado de los servicios de la Post Office del Norocoste de Inglaterra. Un año después creó el Centro de Capacitación de Personal de Dirección de la Post Office, del que fue primer Director. En 1952 organizó la dirección de telecomunicaciones exteriores encargada de unificar la administración y explotación de los servicios ultramarinos telegráficos y telefónicos del Reino Unido, de la que fue asimismo primer Director, participando con este carácter en la Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. de 1956. Fue miembro de la misión administrativa enviada a Canadá y a Estados Unidos en 1953 para celebrar negociaciones

sobre el primer cable telefónico trasatlántico dotado de repetidores, y estuvo a bordo del cableero de la Post Office H.M.T.S. Monarch cuando tendió la primera sección del cable a partir de Terranova. En 1955 pasó a ser Director de los servicios de radiocomunicaciones, representando desde entonces y hasta 1959 al Reino Unido en el Consejo de Administración. En 1960 fue nombrado Director General adjunto de la Post Office.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Sesión Plenaria	Sala A
15.00	Sesión Plenaria	Sala A
20.30	Comisión 8	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 6 de octubre de 1965 N.º 16

LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gran parte de la sesión plenaria de ayer se consagró a discutir el procedimiento de elección del Consejo de Administración, basado en el Documento N.º 197.

El Anexo 1 del Documento N.º 197 estaba constituido por un proyecto de telegrama circular sobre la elección. Después de discutido este asunto, se acordó a propuesta del Reino de Marruecos, que sólo es necesario enviarlo a las administraciones que no están representadas en la Conferencia.

El proyecto de procedimiento de elección contenido en el Anexo 2 del citado Documento se aprobó rápidamente. No obstante, el Grupo de Territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar había anunciado anteriormente que, dado que su Sede está en Europa Occidental, debe formar parte de la Región B (Europa Occidental), en lugar de la Región D (África).

En la sesión de la tarde, la Delegación de Canadá presentó una proposición enmendando el Protocolo que figura en el Anexo 3 del Documento N.º 197 relativo a las disposiciones transitorias para la elección del Consejo de Administración. Tras un debate, el Pleno acordó remitir esta proposición a un Grupo de trabajo que se ocupe de redactarla.

Por último, el Pleno fijó la fecha del 21 de octubre para la elección del Consejo de Administración.

ARTÍCULO 1 DEL CONVENIO (continuación)

En la primera sesión nocturna de la Conferencia, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) prosiguió el lunes por la noche el debate iniciado por la tarde sobre el artículo 1 del Convenio.

Tenía que considerar una proposición de la República Popular Húngara de que un país soberano que no se encuentre entre los enumerados en el Anexo 1 al Convenio y no sea Miembro de las Naciones Unidas, que solicite su ingreso en la Unión no necesitará obtener la aprobación de los dos tercios de los Miembros de la Unión, como se especifica en el N.º 6, sino únicamente de la mayoría simple. Después de un largo debate, se rechazó esta proposición por 67 votos contra 29 y tres abstenciones.

Después de esto, los Estados Unidos retiraron una proposición de suprimir la condición de Miembro Asociado, y la República Popular de Polonia otra tendiente a modificar los N.ºs 7 y 8. No obstante, la Comisión no decidió mantener el texto actual de los N.ºs 7 y 8, dado que la República de Guinea anunció que someterá una proposición sobre ese asunto.

LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN: Sr. MOHAMED BEN ABDELLAH

El Sr. Mohamed Ben Abdellah, Presidente de la Comisión 6 (Finanzas de la Unión), es miembro de la Delegación marroquí. Ha representado a su país en el Consejo de Administración desde 1959 hasta 1965, ocupando sucesivamente el cargo de Vicepresidente y Presidente de la Comisión financiera.

Ha participado también en varias conferencias de la U.I.T. viéndose conferir por la última Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. de Ginebra, 1964, la Presidencia del Grupo Autónomo Especial (GAS 3) "Comparación económica y técnica de los sistemas de transmisión".

El Sr. Ben Abdellah es licenciado en Ciencias e Ingeniero diplomado de la Escuela Nacional Superior de Telecomunicaciones de París.

En el Ministerio de C.T.T. marroquí, ha desempeñado sucesivamente los cargos de Jefe del Departamento Líneas-Red, de Jefe de los Servicios Técnicos y, desde 1962, de Director de Telecomunicaciones y Transportes.

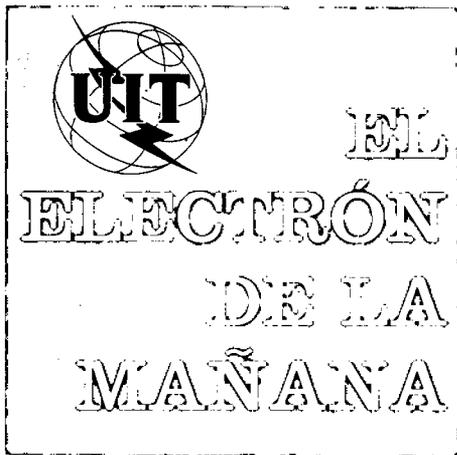
LLEGADAS Y PARTIDAS

En la sesión plenaria de ayer por la mañana, el Sr. Anis El Bardai, Jefe de la Delegación de la República Árabe Unida y Vicepresidente de la Conferencia, anunció que funciones urgentes le obligaban a regresar a El Cairo. Durante su ausencia, el Sr. Ibrahim Fouad le reemplazará como Jefe de la Delegación y como Vicepresidente, con la venia del Pleno.

En la sesión plenaria de la tarde, el Sr. Saied Mohammed, Jefe de la Delegación de Trinidad y Tobago, anunció su partida para el 13 del corriente. Le sustituirá en su ausencia el Sr. Wilfred Andrew Rose como Jefe de la Delegación, asistido del Sr. Theodore A. Wilson.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 7	Sala C
15.00	Comisión 9	Sala A
20.30	Grupo de trabajo de la Comisión 2	Sala B
20.30	Comisión 6	Sala C



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 7 de octubre de 1965 N.º 17

LA I.F.R.B. SEGUIRÁ SIENDO UN ORGANISMO INDEPENDIENTE

En la 13.^a sesión de la Comisión 4 (Organización de la Unión) celebrada ayer por la mañana, que ha sido probablemente la más larga de todas las que han tenido lugar hasta la fecha, se prosiguió el debate general sobre la I.F.R.B.

Tomaron la palabra unos 30 delegados, después de lo cual se votó sobre el principio de mantener la I.F.R.B. como un organismo independiente. Así se acordó, por 64 votos contra 39 y 2 abstenciones.

COOPERACIÓN TÉCNICA

En la sesión nocturna del martes, la Comisión 8 (Cooperación Técnica) siguió examinando el Informe del Consejo de Administración a la Conferencia de Plenipotenciarios. Después de discutir la parte principal, se procedió a considerar la medida en que se han aplicado las Resoluciones sobre Cooperación Técnica, adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios de Ginebra, 1959. La primera de tales Resoluciones se refiere a la financiación de nuevos proyectos de telecomunicaciones y a la forma en que la Unión puede ayudar a los países en vía de desarrollo en esta materia. Hubo un animado debate en el que participaron numerosas Delegaciones. Varios países en vía de desarrollo estimaron que es éste un importante medio de asistencia para ellos e hicieron diversas sugerencias sobre la forma en que podrían hacerse efectivos tales servicios.

PREPARACIÓN DE UNA CARTA CONSTITUCIONAL

Ayer por la tarde la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General), examinó el Documento N.º 231, que contiene un proyecto de Resolución sobre la preparación de un proyecto de Carta constitucional permanente para la U.I.T.

Varias Delegaciones propusieron un Preámbulo al proyecto de Resolución, otras consideraron difícil llegar a un acuerdo al respecto, y finalmente se retiró la proposición relativa al Preámbulo.

LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN: SR. TCHOUTA MOUSSA

El señor Tchouta Moussa, Jefe interino de la Delegación de la República Federal del Camerún, preside la Comisión 7 (Relaciones con las Naciones Unidas, organizaciones internacionales e instituciones especializadas).

Nacido en 1937, cursó sus estudios en la Escuela Superior de Telecomunicaciones de París, graduándose Ingeniero en telecomunicaciones. En 1963 pasó al Servicio de Correos y Telecomunicaciones del Camerún. Desde el comienzo de su carrera, se ha ocupado principalmente de cuestiones de frecuencias y de conferencias internacionales de telecomunicaciones.

Actualmente desempeña los cargos de Secretario General adjunto de Correos y Telecomunicaciones y de Secretario General del Comité de Coordinación de Telecomunicaciones.

El señor Tchouta Moussa ha participado en diversas reuniones y conferencias de la U.I.T. Tomó parte en las Conferencias Africanas de Radiodifusión de Ginebra, ha sido Jefe de la Delegación de la República Federal del Camerún en la III Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. (Ginebra) y en la Conferencia Administrativa Extraordinaria de Radiocomunicaciones encargada de preparar un Plan revisado de adjudicación de frecuencias para el servicio móvil aeronáutico (R), celebrada en Ginebra.

En la actualidad, el señor Tchouta Moussa se ocupa en la República Federal del Camerún de problemas de planificación de la Red Nacional de Telecomunicaciones y de la modernización del equipo postal.

FIESTA NACIONAL

El próximo sábado, 9 de octubre, será la fiesta nacional de Uganda y el domingo, 10 de octubre, la de China.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.30	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 5	Sala C
15.00	Comisión 8	Sala A
18.30	Comisión 1	Sala B
20.30	Comisión 9	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 13 de octubre de 1965 N.º 18

LA I.F.R.B. TENDRÁ CINCO MIEMBROS

En la sesión del jueves por la mañana de la Comisión 4 (Organización de la Unión), se prosiguió el debate sobre la I.F.R.B. basándose en el Documento N.º 229, constituido por un proyecto de resolución presentado por la Delegación del Reino de Marruecos.

Tras prolongado debate, en el que participaron unas 40 delegaciones, la Comisión aceptó por 94 votos contra 13 el principio formulado en dicha resolución de que la Junta esté constituida por cinco miembros, uno por cada Región.

A continuación la Comisión acordó establecer un Grupo de trabajo integrado por miembros representantes de las cinco Regiones para que estudie las distintas proposiciones presentadas sobre la organización de la Junta, su relación con la Secretaría especializada y la cuestión de determinar si la presidencia debe ser permanente o por rotación. El Grupo de trabajo examinará estos asuntos con todo detalle y formulará recomendaciones que la Comisión considerará en el curso de la semana.

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS

En la sesión nocturna del último miércoles, la Comisión 6 (Comisión de Finanzas de la U.I.T.) adoptó toda una serie de recomendaciones y resoluciones, relacionadas dos de ellas con las cuentas atrasadas. En la primera, la Comisión recomienda al Pleno que encargue al Secretario General que envíe, en nombre de la Conferencia, una carta a todos los países que tienen cuentas pendientes de pago y que aún no han empezado a liquidarlas. Invita a los países Miembros que tienen cuentas atrasadas a que notifiquen al Secretario General para el 28 de febrero de 1966 cuáles son sus planes para liquidar tales atrasos y, en caso de que su situación financiera les impida cumplir sus obligaciones a la mayor brevedad, a que se sirvan someter al Secretario General un proyecto para su liquidación a plazos. En la misma resolución,

la Comisión encarga al Consejo de Administración que prosiga sus esfuerzos por conseguir el pago más rápido posible de las contribuciones adeudadas y para que dé al Secretario General las instrucciones oportunas.

La Comisión resolvió asimismo aprobar definitivamente las cuentas de la Unión correspondientes a los años 1959 a 1964.

El resto de la sesión se consagró a debatir la cuestión de que la U.I.T. tenga un verificador interno de las cuentas.

COMISIÓN 5: EMPLEOS DE PLANTILLA

En su sesión del jueves por la tarde, la Comisión 5 (Comisión de Personal) aprobó en primer lugar los textos de tres resoluciones relativas a la clasificación de los empleos de la U.I.T., a la distribución geográfica del personal y a la asimilación de éste al sistema común de las Naciones Unidas, adoptadas en una sesión anterior. Adoptó, asimismo, una resolución en la que se toma nota de que el Consejo de Administración está autorizado a solicitar dictámenes de la Corte Internacional de Justicia en relación con los fallos del Tribunal Administrativo de la O.I.T.

La Comisión examinó seguidamente la evolución de los empleos de plantilla. Hubo acuerdo general con la declaración del Presidente de que los trabajos de carácter permanente deben estar a cargo de funcionarios con contratos permanentes. La Comisión pidió información sobre el número y funciones de los funcionarios contratados por periodo fijo y por corto periodo y sobre el tiempo que llevan al servicio de la Unión. Varios delegados manifestaron la opinión de que los titulares de dichos contratos deben gozar de la seguridad de empleo y de prestaciones sociales análogas a las de los funcionarios permanentes.

COOPERACIÓN TÉCNICA

El jueves por la tarde, la Comisión 8 (Cooperación Técnica) prosiguió su debate sobre las resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1959. Las delegaciones de los países en vía de desarrollo suscitaron una serie de interesantes cuestiones sobre la participación de la U.I.T. en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y en el Fondo Especial, y acerca de los demás medios existentes para prestar asistencia a los países en vía de desarrollo.

LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN: LÁZARO BARAJAS GUTIÉRREZ

El Sr. Lázaro Barajas Gutiérrez, Presidente de la Comisión 8 (Cooperación Técnica), es miembro de la Delegación de México.

Luego de efectuar sus estudios en la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional de su país, se hizo acreedor a una beca para especializarse en electrónica durante un año, en Alemania. De regreso en su país, se hizo cargo del laboratorio de radiocomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones e impartió en su escuela de origen las cátedras de Electrónica, Mecánica y Resistencia de Materiales, de 1938 a 1947.

En 1942, tomó en Washington un curso de radiogoniometría y poco después instaló en México la primera estación monitora destinada a los servicios militares.

Ha participado en la mayor parte de las conferencias de telecomunicaciones a las que su país ha enviado delegación, a partir de 1945, inclusive las tres de Atlantic City. Fue Presidente de la Comisión Planificadora de la Conferencia Internacional de Radiodifusión por Altas Frecuencias (México, 1948-1949), y luego Vicepresidente de ésta.

Siendo Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Telecomunicaciones, creó lo que a la fecha es el Departamento de Frecuencias, del que fue también Jefe.

Ha representado a México desde que fue elegido miembro del Consejo de Administración, del que fue Presidente en 1957.

CORRIGÉNDUM

El Sr. Tchouta Moussa, Jefe interino de la Delegación de la República Federal del Camerún, es Director General adjunto de Correos y Telecomunicaciones de su país y no Secretario General adjunto, como se indicó en el "Electrón de la Mañana" del 7 de octubre.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY, MIÉRCOLES

9,00	COMISIÓN 9
15,00	COMISIÓN 4
15,00	COMISIÓN 2
17,15	COMISIÓN 3



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 14 de octubre de 1965 N.º 19

EL ARTÍCULO 4 DEL CONVENIO

En la sesión de ayer por la mañana, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) acordó crear un Grupo de trabajo constituido por las delegaciones que han presentado proposiciones sobre el Anexo 5 al Convenio (Reglamento General), que preparará un proyecto de resolución sobre este asunto para su examen por la Comisión.

En un prolongado debate, con participación de unas 80 delegaciones, la Comisión discutió una proposición formulada por la Delegación de la U.R.S.S. de que se inserte un nuevo párrafo en el artículo 4 sobre los sistemas espaciales de telecomunicaciones internacionales y la misión que debe desempeñar la U.I.T. a este respecto. Esta proposición se sometió a votación y fue rechazada por 53 votos contra 49 y una abstención. Se acordó seguidamente crear un pequeño Grupo de trabajo que prepare un proyecto de resolución.

LA ELECCIÓN DE LA I.F.R.B.

En la 15.^a sesión de la Comisión 4 (Organización de la Unión), se discutió ayer por la tarde la elección de la I.F.R.B.

Se manifestaron tres puntos de vista principales en relación con el método de elección de la Junta. Algunos delegados son partidarios de que ésta sea obra del Consejo de Administración, otros de que se encargue de ello la próxima Conferencia Administrativa Ordinaria de Radiocomunicaciones (o una conferencia administrativa extraordinaria de radiocomunicaciones a quien haya confiado esta misión la Conferencia de Plenipotenciarios), en tanto que otros opinan que la responsabilidad debe recaer en la propia Conferencia de Plenipotenciarios.

No se ha tomado ninguna decisión sobre este asunto que se seguirá debatiendo en la próxima sesión de la Comisión.

CREDENCIALES: UNA CUESTIÓN DE COMPETENCIA

La Comisión 2 (Verificación de Credenciales) comenzó en su sesión de ayer por la tarde el examen del Informe de su Grupo de trabajo.

Tuvo lugar un largo debate sobre una misión de los Estados Unidos relativa a la representación de China. Finalmente se rechazó por 34 votos contra 10 y 5 abstenciones una proposición de que la Comisión no es competente para discutir dicha moción.

LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES: KONSTANTIN ČOVIĆ

El Sr. Konstantin Čović, Presidente de la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General), es miembro de la Delegación de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Nacido en 1915, obtuvo el título de ingeniero de telecomunicación en la Universidad de Belgrado. Ingresó en los C.T.T. de su país en 1946 y fue durante cuatro años director técnico de una fábrica de construcción de equipo electrónico. Después de tres años como Jefe del Departamento de Radiocomunicaciones de la Secretaría de Transportes y Comunicaciones, trabajó en los servicios internacionales de la Dirección General de C.T.T., siendo responsable de las relaciones con la U.I.T. Desde 1963, es Consejero de relaciones internacionales en el gabinete del Director General del C.T.T.

Ha participado en las reuniones de la U.I.T. desde la Junta Provisional de Frecuencias de 1947 y tomado parte activa en los trabajos del C.C.I.R. Ha representado a su país en el Consejo de Administración en distintas ocasiones entre 1950 y 1960 y posteriormente en 1964.

Domina varios idiomas, especialmente el francés, alemán, italiano, griego y ruso, lo que facilita grandemente sus contactos internacionales. Ha sido obra suya la traducción al servocroata del Convenio de los Reglamentos Telegráfico, Telefónico y de Radiocomunicaciones y de los Actos Finales de todas las Asambleas Plenarias del C.C.I.R. desde la de Estocolmo de 1948.

Es autor de dos libros y de numerosos artículos técnicos sobre comunicaciones y recientemente ha dado un curso de electrónica en la Universidad de Belgrado. Ha sido también responsable de varios planes para la extensión de las radiocomunicaciones de su país.

PERSONAL

El Sr. Ibrahim Fouad, Jefe de la Delegación de la República Árabe Unida, desea manifestar su agradecimiento por medio de las columnas del "Electrón de la Mañana", a todos los delegados que se han interesado por su salud durante su reciente indisposición.

FIESTA NACIONAL

Hoy se celebra la fiesta nacional de la República Malgache.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 9	Sala A
9.00	Comisión 8	Sala C
11.15	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 8	Sala C
17.15	Comisión 7	Sala C
19.00	Comisión 1	Sala B



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

CONFERENCIA
DE PLENIPOTENCIARIOS
DE LA UNIÓN
INTERNACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
DE MAÑANA

Montreux, 15 de octubre de 1965 N.º 20

LA CONFERENCIA ELEGIRÁ LA I.F.R.B.

El método de elección de la I.F.R.B. fue el principal objeto de los debates de ayer de la Comisión 4 (Organización de la Unión) que celebró tres sesiones durante el día.

Después de un prolongado debate en el que participaron 70 delegaciones, la Comisión acordó por 67 votos contra 38 y 4 abstenciones que "los cinco miembros de la I.F.R.B. deben ser elegidos por la presente Conferencia de Plenipotenciarios".

En el curso de su tercera sesión, la Comisión acordó crear un Grupo de trabajo que examine las distintas proposiciones formuladas por cierto número de delegaciones en el sentido de que se den mayores atribuciones al Comité de Coordinación.

LAS TELECOMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

Uno de los principales temas incluidos en el mandato de la Comisión 7 (Relaciones con las Naciones Unidas, instituciones especializadas y demás organizaciones internacionales) es el trato que debe darse a las telecomunicaciones de las instituciones especializadas. Después de haber acordado en una sesión anterior no conceder privilegios de Estado a tales telecomunicaciones, la Comisión 7 consideró ayer por la tarde las Resoluciones N.ºs 31, 32 y 33 adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios de 1959 relacionadas con este asunto. Tras un breve debate, la Comisión acordó mantener estas tres Resoluciones, a reserva de algunas modificaciones.

Con la sesión de ayer, la Comisión 7 está a punto de terminar sus trabajos.

EL CONVENIO: ARTÍCULOS 4 Y 6

En la sesión de ayer por la mañana, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) adoptó por 82 votos y 2 abstenciones una proposición de Bélgica de que se modifique el número 26 del Convenio incluyendo una referencia a los reglamentos que debe establecer la Unión y a las resoluciones que debe adoptar sobre las cuestiones de telecomunicaciones en beneficio de todos los Miembros y Miembros Asociados.

Después de haber terminado el examen del artículo 4, la Comisión empezó a considerar las distintas proposiciones sobre los números 34, 35, 36, 37 y 38 del Convenio. Tras prolongado debate, acordó mantener tales disposiciones en su forma actual.

COMISIÓN 2

La Comisión 2 (Verificación de credenciales) adoptó ayer, por 54 votos contra 4, 3 abstenciones y 10 países que no participaron en la votación, una moción de los Estados Unidos de América de que la Conferencia no adoptara medida alguna sobre cualquier proposición tendiente a cambiar la representación de China en la Conferencia.

También adoptó el proyecto de Informe destinado al Pleno de la Conferencia, preparado por el Grupo de trabajo creado con este fin.

LLEGADAS Y PARTIDAS

El Jefe de la Delegación sueca, Dr. Håkan Sterky, se verá obligado a ausentarse de la Conferencia del 18 al 26 de octubre.

COOPERACIÓN TÉCNICA

Ayer, la Comisión 8 (Cooperación Técnica) celebró dos sesiones. Por la mañana, después de completar el examen de las partes pertinentes del Informe del Consejo de Administración, estudió las proposiciones presentadas por Arabia Saudita, Malasia y México, sobre la posibilidad de crear en la U.I.T. un Programa regular de asistencia técnica, junto con un documento preparado sobre la materia por el Secretario General a petición de las citadas Delegaciones. Previa discusión, se creó un Grupo de trabajo encargado de examinar la posibilidad y la organización de ese Programa regular.

Por la tarde, la Comisión siguió estudiando la evaluación de las misiones ya realizadas en diversos países.

LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN: GUSTAVE TERRAS

El Sr. Gustave Terras, Presidente de la Comisión 10 (Redacción) es miembro de la Delegación francesa.

Nacido en 1901 cerca de Toulouse, ingresó en 1919 en los CTT franceses y ha ejercido sus funciones en París en el curso de toda su carrera. Después de varios años en el servicio telefónico y posteriormente en el servicio administrativo, entró en 1933 en la Ecole Nationale Supérieure des PTT en la que se graduó dos años más tarde. Fue entonces destinado al Servicio de Telecomunicaciones del Ministerio de CTT en el que su carrera ha seguido una línea ascendente continua.

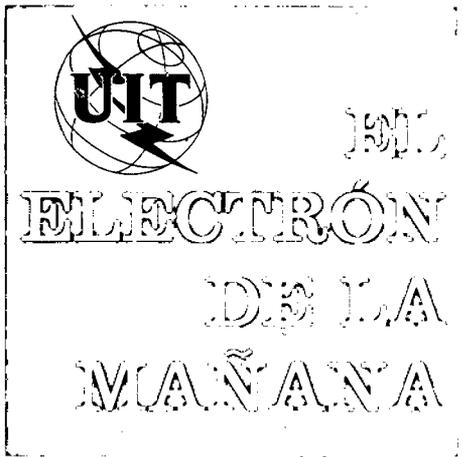
Al finalizar la guerra y quedar restablecido el servicio internacional telefónico francés, fue nombrado jefe del mismo, ejerciendo posteriormente los cargos de Subdirector y Director adjunto.

Ha participado después de la guerra en numerosas conferencias de la U.I.T. Ha presidido la Comisión de estudio del C.C.I.F. -y posteriormente del C.C.I.T.T.- que primeramente se ocupaba de las tarifas telefónicas y después de la explotación telefónica en general. Ha asistido a todas las Conferencias de Plenipotenciarios desde la de Buenos Aires y es miembro del Consejo de Administración desde 1959.

Censagrado con entusiasmo a las telecomunicaciones rechazó en una ocasión un importante ascenso en otro ramo del servicio gubernamental para permanecer fiel a su vocación.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 6	Sala C
9.00	Grupo de trabajo I.F.R.B.	Sala A
11.15	Comisión 9	Sala A
15.00	Sesión plenaria	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 18 de octubre de 1965 N.º 21

LAS ELECCIONES

El Pleno discutió el viernes por la tarde varios asuntos relacionados con las elecciones del Consejo de Administración, el Secretario General, el Vicesecretario General (o Vicesecretarios Generales) y la I.F.R.B.

Aprobó, en primer lugar, un Protocolo relativo a las disposiciones transitorias aplicables al Consejo de Administración. En él se estipula en especial que el Consejo podrá reunirse inmediatamente después de ser elegido por la Conferencia y que el Presidente y los Vicepresidentes que elija en su primera sesión permanecerán en funciones hasta que sean elegidos sus sucesores al inaugurarse la reunión anual de 1967.

El Pleno consideró seguidamente un telegrama a las administraciones sobre la elección del Secretario General y el Vicesecretario General (o posiblemente dos Vicesecretarios Generales). Después de discutirlo, se acordó que el plazo límite para la presentación de candidaturas para Secretario General serán las doce de la noche del 24 de octubre, teniendo en cuenta que la elección misma tendrá lugar el 28 de octubre, y que el plazo para presentar las candidaturas para Vicesecretario General se cerrará el 31 de octubre a las 12 de la noche, teniendo lugar la propia elección el 2 de noviembre.

Se discutió también otro telegrama relativo a la elección de los miembros de la I.F.R.B. En él se recordaba a las administraciones que la Conferencia ha decidido que la Junta estará integrada por cinco personas, una por cada región, que elegirá inicialmente la propia Conferencia y se indicaba que los miembros de la nueva Junta entrarán en funciones el 1.º de enero de 1967 y permanecerán en ellas por un periodo mínimo de cinco años con posibilidad de ser reelegidos. El plazo para presentar las candidaturas correspondientes se cerrará a las doce de la noche del 31 de octubre. Después de discutir este telegrama, se acordó que la redacción final del mismo se dejará, para ahorrar tiempo, a la aprobación del Presidente.

Por último, se discutieron las fechas de entrada en funciones del Secretario General, Vicesecretario General y miembros de la Junta, acordando que tales fechas figuren en el Protocolo sobre las disposiciones transitorias.

ARTICULO 6 DEL CONVENIO

El viernes por la mañana, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) siguió considerando el artículo 6 del Convenio; se examinaron los números 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

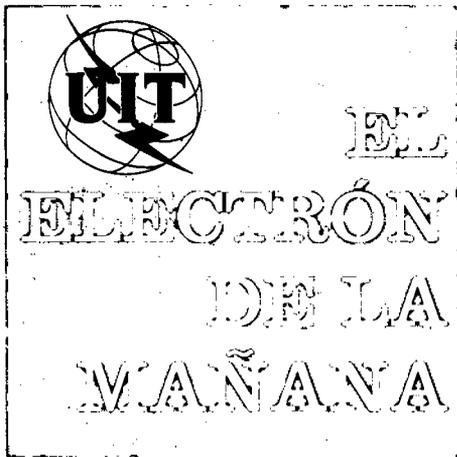
Acordó mantener los números 39, 41, 42 y 43 en su forma actual y adoptó el texto del número 40 a reserva de la decisión que sobre él tome la Comisión 4 (Organización de la Unión).

Con respecto al número 44, la Comisión rechazó por 88 votos contra 10 y 10 abstenciones una proposición formulada por Canadá de que la Conferencia de Plenipotenciarios se reúna cada tres años. Rechazó también por 44 votos contra 38 y 8 abstenciones otra proposición presentada por Bélgica a los efectos de que se reúna cada cinco años. Por último, la Comisión acordó aplazar el examen de los números 44 y 45 hasta que haya recibido el informe del Grupo de trabajo del Dr. Nicotera.

La Comisión pasó seguidamente a examinar el número 46 y adoptó, por 92 votos a favor y una abstención, una proposición presentada por Canadá tendiente a que, para cambiar la fecha y lugar de la Conferencia de Plenipotenciarios, sea necesario que por lo menos la cuarta parte de los Miembros y Miembros Asociados propongan individualmente tal cambio al Secretario General.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY, LUNES

9.00	Comisión 8	Sala C
9.00	Grupo de trabajo de la I.F.R.B.	Sala A
15.00	Comisión 9	Sala A
15.00	Grupo de trabajo "Nicotera"	Sala C



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 19 de octubre de 1965 N.º 22

SIGUE ADELANTE LA REVISIÓN DEL CONVENIO

En dos sesiones, la primera de ellas el sábado por la mañana y la segunda ayer por la tarde, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) ha adelantado considerablemente sus trabajos examinando los artículos 7, 8, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

El sábado por la mañana, la consideración de los artículos 7 y 8 dio por resultado la creación de dos Grupos de trabajo encargados de seleccionar las distintas proposiciones. Volviendo al artículo 14, que trata de los Reglamentos, la Comisión tuvo una discusión muy trascendental sobre el Reglamento Telegráfico, el Reglamento Telefónico y el Reglamento adicional de Radiocomunicaciones, el valor de los mismos, la forma y frecuencia con que deben modificarse y la medida en que sería posible sustituirlos por las Recomendaciones de los C.C.I., particularmente del C.C.I.T.T. Por último, se creó un Grupo de trabajo encargado de elaborar un proyecto de resolución sobre la materia.

El lunes por la tarde, la Comisión adoptó unánimemente una proposición formulada por el Reino Unido y enmendada por la República de Colombia, de incluir un nuevo número en el artículo 14, donde se disponga que la ratificación del Convenio por los Miembros y Miembros Asociados de conformidad con el artículo 17, o la adhesión al mismo con arreglo al artículo 18, entraña la aceptación de los Reglamentos General y Administrativos vigentes en el momento de dicha ratificación o adhesión. En la misma proposición se propugna también la supresión de la frase "que obligan a todos los Miembros y Miembros Asociados" del número 193. Con respecto al número 194, se rechazó por 57 votos contra 10 y 19 abstenciones, una proposición presentada por el Reino Unido previendo establecer un procedimiento de consulta por correspondencia para realizar enmiendas menores y urgentes en los reglamentos administrativos. Se aceptó otra proposición relacionada con esta misma disposición presentada por Canadá y modificada por el Reino de Marruecos y tendiente a incluir la palabra "competentes" para calificar las conferencias administrativas. Con la adopción del número 195 en su forma actual, la Comisión adoptó todo el artículo 14.

A continuación, la Comisión procedió a considerar el artículo 16 y, después de un debate, adoptó todo el texto del mismo en su forma actual, a reserva de las decisiones de la Comisión 4 sobre dos proposiciones presentadas por el Reino Unido y la República Federal de Alemania en relación con los números 216, 224, 226, 227 y 229.

El artículo 17 se adoptó en su forma actual salvo en lo que concierne al número 233 creándose un pequeño Grupo de trabajo para estudiar las proposiciones presentadas por una serie de delegaciones sobre los derechos de un gobierno signatario que no haya depositado un instrumento de ratificación de conformidad con lo dispuesto en el número 231.

La Comisión adoptó después los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 en su forma actual.

En el artículo 24, adoptó un nuevo texto propuesto por la República Argentina para el número 248, a los efectos de que el presente Convenio derogue y sustituya a todos los Convenios Internacionales de Telecomunicaciones anteriores.

Por último, la Comisión examinó una proposición presentada por el Reino Unido conteniendo un nuevo texto para el número 249, artículo 25. Después de un debate, se acordó rogar a la Delegación del Reino Unido que se ponga en contacto con las delegaciones que han presentado enmiendas a su proposición con el fin de que, en su próxima sesión, la Comisión pueda examinar un texto modificado.

COOPERACIÓN TÉCNICA

En su reunión de ayer por la mañana, la Comisión 8 (Cooperación Técnica) prosiguió el examen de una proposición del Reino de Arabia Saudita tendiente al establecimiento en la Sede de la Unión de un Instituto internacional dedicado a altos estudios de telecomunicaciones.

Tras prolongado debate, en el que tomaron parte cuarenta delegaciones, la Comisión acordó crear un Grupo de trabajo reducido para establecer el mandato de otro Grupo de trabajo, cuya composición decidirá la Comisión en su próxima sesión con objeto de que estudie el conjunto de la cuestión, teniendo en cuenta todas las opiniones expuestas.

LLEGADAS Y PARTIDAS

Ayer llegó el Sr. Necdet Tanay, Director General adjunto de la Administración turca de C.T.T. y Jefe de la Delegación de Turquía en la Conferencia de Plenipotenciarios.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 4	Sala A
9.00	Grupo de trabajo de la Comisión 9 (artículo 7)	Sala B
15.00	Grupo de Trabajo "IFRB"	Sala A
15.00	Grupo de Trabajo de la Comisión 9	Sala C
17.15	Grupo de Trabajo "CCI"	Sala A
17.15	Grupo de Trabajo de la Comisión 8	Sala D



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 20 de octubre de 1965 N.º 23

UN SOLO VICESECRETARIO GENERAL

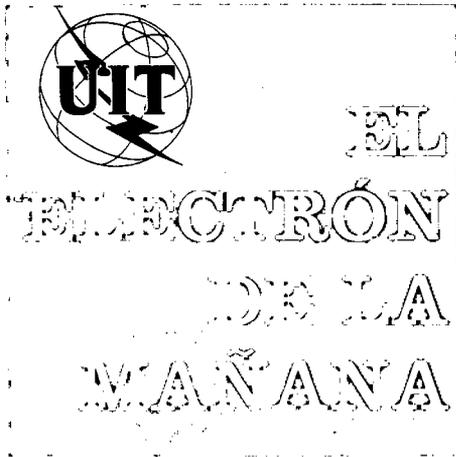
En la sesión de ayer por la mañana, la Comisión 4 (Organización de la Unión) trató principalmente la cuestión del Vicesecretario General y de los principios generales de las proposiciones relativas a la Secretaría General y su organización.

Las proposiciones presentadas por la República Socialista Checoslovaca de que haya dos Vicesecretarios Generales, por México de que sean dos Vicesecretarios elegidos por el Consejo de Administración y por el Reino Unido de que se mantenga la actual estructura de la Unión con un Vicesecretario General, constituyeron la base de un largo debate sobre el primero de los dos asuntos principales. Al principio del debate, la Comisión acordó por 40 votos contra 28 y 25 abstenciones no diferir el examen de esta cuestión. Después de un debate prolongado en el curso del cual se expresaron muy diversos puntos de vista sobre la materia, la Comisión rechazó por 72 votos contra 14 y 14 abstenciones una proposición tendiente a que la Unión tuviera dos Vicesecretarios Generales. Al retirar la Delegación de México su proposición de que el Vicesecretario General fuera elegido por el Consejo de Administración, la Comisión había en efecto acordado mantener el statu quo.

La Comisión procedió seguidamente a considerar los principios generales de las proposiciones sobre la Secretaría General de la U.I.T. En el largo debate que siguió se pusieron de manifiesto dos puntos de vista. Algunas delegaciones, si bien partidarias de la estructura actual, estimaban que la Secretaría General debe estar constituida por dos Departamentos -uno para la Cooperación Técnica debido a la gran importancia de esta actividad- y otro para los Servicios Generales al que correspondería todas las demás responsabilidades de la Secretaría General. La opinión de otras varias delegaciones es que el Departamento de Cooperación Técnica debe estar al mismo nivel que los C.C.I. y la I.F.R.B., y constituir por tanto un organismo permanente de la Unión. Hacia el final de la sesión, la Comisión acordó por 41 votos contra 36 y 18 abstenciones, crear un grupo de trabajo que presente más información sobre este asunto, sobre la cual poder basar una decisión.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 9	Sala A
9.00	Comisión 5	Sala C
11.15	Grupo de trabajo de la Comisión 4	Sala B
11.15	Grupo de trabajo CCI	Sala C
11.15	Grupo de trabajo de la Comisión 9	Sala D
15.00	Grupo de trabajo IFRB	Sala A
15.00	Grupo de trabajo de la Comisión 2	Sala B
15.00	Comisión 6	Sala C
15.00	Grupo de trabajo de la Comisión 9	Sala D



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 21 de octubre de 1965 N.º 24

RELACIONES CON LOS PAÍSES NO MIEMBROS

La mayor parte de la sesión de ayer por la mañana de la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) se dedicó al examen de una proposición de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas de incluir un nuevo número en el artículo 26 del Convenio sobre las relaciones con los países no Miembros. La proposición tendía a que la Secretaría General y los demás organismos permanentes de la Unión puedan mantener relaciones directas con las administraciones de telecomunicación de los países no Miembros sobre cuestiones que requieran acuerdo internacional. Después de un prolongado debate, se puso a votación el principio de esa proposición y se rechazó por 55 votos contra 32 y 9 abstenciones.

LA COMISIÓN 7 TERMINA SUS TRABAJOS

Ayer por la mañana se celebró la última sesión de la Comisión 7 (Relaciones con las Naciones Unidas, instituciones especializadas y demás organizaciones internacionales).

Después de haber decidido remitir a consideración de la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General), dos proposiciones presentadas por la U.R.S.S. y los Estados Unidos sobre las telecomunicaciones y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, la Comisión adoptó por 12 votos contra 4 y 16 abstenciones una proposición presentada por los Estados Unidos y apoyada por Suiza a los efectos de que el Anexo 6 del Convenio, que contiene el Acuerdo entre las Naciones Unidas y la U.I.T. no figure ya más como Anexo al Convenio.

Con esa sesión, la Comisión 7 ha dado por terminados sus trabajos.

ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO DE LA U.I.T.

La Comisión 6 (Finanzas de la Unión) se ocupó ayer por la tarde principalmente de la cuestión de la adquisición del edificio de la Sede de la U.I.T. antes del 31 de diciembre de 1965, en las condiciones que se ofrecen en el acuerdo con la República y Cantón de Ginebra. Se decidió llevar a cabo tal adquisición a plazos que se pagarán en un periodo mínimo de 10 años.

Anteriormente la Comisión había adoptado dos Resoluciones, una relativa a la verificación interna y externa de las cuentas de la U.I.T. y otra agradeciendo al Gobierno de la Confederación Suiza la asistencia prestada en relación con las finanzas de la U.I.T.

PERSONAL: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y EMPLEOS DE PLANTILLA

Reunida ayer por la mañana, la Comisión 5 (Cuestiones de Personal) examinó su primer proyecto de Informe con las resoluciones anexas. La Resolución relativa a la distribución geográfica fue enmendada en la parte que se refiere a las posibilidades razonables de promoción del personal, decidiéndose que se diga "asegurar" y no meramente "tener en cuenta".

La Comisión examinó después la cuestión de los empleos de plantilla, y en particular, el proyecto de Resolución relativo a los empleos permanentes. Si bien acordó que era necesaria una Resolución análoga a la presentada, discutió los distintos aspectos de los acuerdos que deberá tomar el Consejo de Administración en relación con la plantilla y, en particular, con el personal contratado para las actividades de cooperación técnica. Acordó que era necesario modificar el proyecto de Resolución de modo que los problemas planteados por las decisiones tomadas por la Conferencia de Plenipotenciarios en relación con el personal de la I.F.R.B. y de la Cooperación Técnica sean tomadas en cuenta por el Consejo de Administración cuando determine las condiciones que debe reunir la plantilla para ser estable y económica.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión Plenaria	Sala A
15.00	Sesión Plenaria	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 22 de octubre de 1965 N.º 25

EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Conferencia eligió ayer al nuevo Consejo de Administración que, en lo sucesivo, estará integrado por 29 Miembros en lugar de los 25 que lo componían.

Antes de la elección, el Presidente rindió homenaje al Consejo saliente y sus palabras se vieron coronadas por el aplauso unánime del Pleno.

Después de un cómputo que duró dos horas y cincuenta minutos, quedaron elegidos los siguientes países:

Región A (Las Américas)

República Argentina	90 votos
Estados Unidos de América	88 "
Canadá	87 "
México	85 "
República de Venezuela	59 "
Brasil	57 "

Región B (Europa occidental)

Francia	108 votos
Italia	105 "
Suiza (Confederación)	105 "
República Federal de Alemania	93 "
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	88 "
Irlanda	78 "

Región C (Europa oriental y Asia septentrional)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	94 votos
República Federativa Socialista de Yugoeslavia	90 "
República Popular de Polonia	79 "

Región D (Africa)

Reino de Marruecos	87 votos
República de Dahomey	74 "
República Federal de Nigeria	74 "
República Democrática y Popular de Argelia	71 "
Etiopía	70 "
República Malgache	65 "
Uganda	64 "

Región E (Asia y Australasia)

Japón	102 votos
Federación de Australia	90 "
República de India	71 "
Pakistán	65 "
Líbano	63 "
Reino de Arabia Saudita	55 "
China	52 "

LLEGADAS Y PARTIDAS

El Sr. Souleymane Cissoko, Jefe de la Delegación de la República de la Costa de Marfil ha anunciado que se ve obligado a ausentarse.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 4	Sala A
9.00	Grupo de trabajo de la Comisión 9 (artículo 7)	Sala B
9.00	Comisión 6	Sala C
15.00	Comisión 9	Sala A
15.00	Comisión 8	Sala C
19.00	Comisión 1	Sala B



EL
ELECTRÓN
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 25 de octubre de 1965 N.º 26

REVISIÓN CASI TOTAL DEL CONVENIO EN LA COMISIÓN 9

En la sesión del viernes por la tarde, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) terminó virtualmente la consideración del Convenio examinando los artículos 8, 17 y de 25 a 52.

Examinó primeramente un informe del Grupo de trabajo "Artículo 8" sobre el Reglamento interno de las conferencias y adoptó un nuevo texto para el mismo. En él se dispone en particular que "las reglas suplementarias a las del Capítulo 9 del Reglamento General" que podrán adoptar las conferencias y asambleas "no sean incompatibles con el Convenio ni con el Reglamento General".

La Comisión discutió detenidamente un nuevo texto para el artículo 25 presentado por el Reino Unido y acordó diferir su examen completo hasta que se haya llegado a un acuerdo definitivo sobre el N.º 61. La Comisión adoptó después los artículos 27, 28, 29 y 30 en su forma actual.

El artículo 31 se adoptó en su forma actual, salvo en lo que respecta al N.º 259 donde, a propuesta de la República Argentina, se acordó sustituir "comunicación telegráfica o telefónica" por "telecomunicación".

Se adoptaron sin modificación los artículos 32, 33, 34, 35, 36 y 37.

Se rechazó por 52 votos contra 10 y 19 abstenciones una proposición presentada por la República Socialista Checoslovaca de agregar una nueva frase al artículo 38 con el fin de que la prioridad de las telecomunicaciones relativas a la seguridad de la vida humana se aplique a las comunicaciones con origen o destino en todos los países del mundo. Se aceptó otra enmienda al mismo artículo sugerida por la Federación de Australia de que se incluya la palabra "todas" en relación con las telecomunicaciones relativas a la seguridad de la vida en el mar, en tierra o en el aire.

La Comisión procedió a considerar los artículos restantes del Convenio y adoptó los artículos 39, 40, 41, 42, 43 y 44 en su forma actual.

En el caso del artículo 45 sobre la utilización racional de las frecuencias y del espacio del espectro, la Comisión adoptó una proposición de Suiza de agregar un nuevo párrafo indicando que es conveniente que a la mayor brevedad se introduzcan las mejoras técnicas más recientes en materia de telecomunicaciones.

Después de adoptar el artículo 46 sin modificaciones, la Comisión consideró una proposición de la República Popular de Polonia de que se incluya un nuevo número 285 bis en el artículo 47 que trata de la interferencia perjudicial. Habría también que estipular que el número 285 debe aplicarse asimismo a los servicios radioeléctricos de los países que no son Miembros de la Unión. Tras un debate, la Comisión rechazó la proposición por 51 votos contra 9 y 15 abstenciones. Así quedó adoptado el artículo 47 en su forma actual.

Después de haber adoptado sin modificaciones el texto del artículo 48, la Comisión acordó modificar el artículo 49 relativo a las señales de socorro, seguridad o identificación, falsas o engañosas, adoptando una proposición de Japón de incluir la palabra "urgencia" entre las palabras "socorro" y "seguridad".

La Comisión consideró después una proposición de la República Argentina de suprimir las palabras "de sus ejércitos de tierra, mar y aire" del número 290 que figura en el artículo 50 relativo a las instalaciones de los servicios de defensa nacional. Después de un largo debate, la Comisión rechazó la proposición por 41 votos contra 4 y 15 abstenciones y adoptó el artículo 50 en su forma actual.

Se adoptaron también sin enmiendas los artículos 51 y 52, salvo en lo que se refiere a la fecha de entrada en vigor del Convenio, que se sustituyó por la del 1.º de enero de 1967.

Por último, la Comisión adoptó un nuevo texto para el número 233, artículo 17, sobre la ratificación del Convenio, según proponía el Grupo de trabajo de la Comisión 2 (Verificación de Credenciales). En él se estipula que no resultará afectado ningún derecho, salvo el de voto, de un Gobierno signatario que no haya depositado instrumento de ratificación de conformidad con lo dispuesto en el número 231.

LA I.F.R.B. Y LOS ARTÍCULOS 10 Y 11

En su 21.^a sesión del viernes por la mañana, la Comisión 4 (Organización de la Unión) examinó los cuatro informes del Grupo de trabajo I.F.R.B., así como los artículos 10 y 11 del Convenio.

Acordó en primer lugar adoptar una recomendación del Grupo de trabajo de que se mantenga el actual sistema en virtud del cual la presidencia de la I.F.R.B. se ejerce por rotación entre sus miembros.

Examinó después una proposición de la República Popular de Polonia de modificar el número 154 del Convenio de forma que la I.F.R.B. facilite asesoramiento a cualquier país que reúna ciertos requisitos, rechazándola por 39 votos contra 21 y 22 abstenciones.

La Comisión discutió también una proposición de la U.R.S.S. de que se incluya un nuevo número 156 bis en el artículo 12 a los efectos de que la I.F.R.B. pueda hacer recomendaciones, según se menciona en el número 154, a países que no sean miembros de la Unión, pero que se hayan comprometido a observar el Reglamento de Radiocomunicaciones y costeen los gastos necesarios de conformidad con el artículo 26. Esta proposición se rechazó por 50 votos contra 18 y 19 abstenciones.

Después de haber discutido otra proposición de la U.R.S.S. tendiente a que, al reorganizar la Secretaría especializada de la I.F.R.B., el Consejo de Administración aproveche, en la mayor medida de lo posible, los conocimientos y experiencia de los distintos miembros de la I.F.R.B. que no sean elegidos para la nueva Junta pero que deseen seguir trabajando en la U.I.T., se acordó crear un pequeño grupo de redacción que prepare un texto para que lo considere la Comisión en su próxima sesión.

Se adoptaron, así, los números 154 y 156 en su forma actual.

La Comisión procedió a examinar las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre el artículo 12 del Convenio y las adoptó.

Artículos 10 y 11

A continuación, la Comisión consideró el artículo 11 relativo a los funcionarios y personal de la Unión. En el caso del número 149, discutió una proposición de Suecia de que se incluya la frase "los demás jefes de departamento de la Secretaría General" con el fin de que puedan estar representados en los empleos de categoría superior el máximo número de Miembros de la Unión. Tras un debate, se acordó aplazar la consideración del número 149 hasta que la Comisión 8 (Cooperación Técnica) haya terminado su trabajo. El número 150 se adoptó en su forma actual con una ligera modificación de redacción.

La Comisión consideró finalmente las proposiciones relativas al artículo 10 a las que no afectan las decisiones tomadas hasta la fecha por la Conferencia y que no han sido examinadas por el Grupo de trabajo C.C.I. En lo concerniente al número 120, adoptó una proposición de la Federación de Australia de introducir un nuevo texto a fin de que el Secretario General sea responsable ante el Consejo de Administración de todos los aspectos administrativos y financieros de las actividades de la Unión. Adoptó también una proposición del Reino Unido en el sentido de reemplazar el texto actual del número 126 por: "asegurar la aplicación de las disposiciones financieras y administrativas aprobadas por el Consejo de Administración".

COOPERACIÓN TÉCNICA

La Comisión 8 (Cooperación Técnica), en una sesión especialmente activa que celebró el viernes por la tarde, decidió, en primer lugar, crear un Grupo de trabajo para estudiar una proposición de que se cree un centro de estudios superiores de telecomunicación.

Pasó luego a examinar una proposición de países de América Latina tendiente a establecer un centro de comunicaciones espaciales en esa región y estimó que es posible que se le clasifique como Proyecto del Fondo Especial.

Acto seguido, debatió la necesidad de fijar normas comparables de capacitación en materia de telecomunicaciones en los distintos niveles de adelanto técnico de los diversos países. Esta cuestión ha adquirido más importancia debido a la explotación de redes interurbanas internacionales directas.

Finalmente, la Comisión tomó nota con satisfacción de la utilidad de los Seminarios de la Unión y decidió adoptar una resolución disponiendo que se prosigan y previendo los medios necesarios para ello.

FIESTA NACIONAL

Ayer, domingo 24 de octubre, fue la fiesta nacional de la República de Zambia.

Se celebró también el Día de las Naciones Unidas.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY, LUNES

9.00	Comisión 9	Sala A
9.00	Comisión 8	Sala C
15.00	Comisión 9	Sala A
15.00	Grupo de trabajo "C.C.I."	Sala D
15.00	Grupo de trabajo de Cooperación Técnica	Sala C
17.15	Grupo de trabajo de la Comisión 8	Sala C



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 26 de octubre de 1965 N.º 27

LA COMISIÓN 9 DISCUTE LOS ANEXOS AL CONVENIO Y EL REGLAMENTO GENERAL

La Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) ha consagrado tres sesiones, la primera de ellas el sábado por la mañana y la segunda y tercera ayer, a considerar principalmente los anexos al Convenio y el Reglamento General.

El sábado por la mañana, terminó su examen del Convenio, excluidos los artículos 7 y 25 sobre las conferencias administrativas y la validez de los Reglamentos Administrativos vigentes. Estudió después los Anexos 2, 3 y 4 al Convenio que adoptó en su forma actual con muy pocas enmiendas.

Ayer por la mañana, la Comisión consideró primeramente una proposición de la U.R.S.S. sugiriendo la inclusión de un nuevo número 504 bis en el Capítulo 1 del Reglamento General. La nueva disposición correspondiente permitiría al gobierno huésped de una Conferencia de Plenipotenciarios invitar a los gobiernos no contratantes a enviar observadores para tomar parte en la Conferencia con carácter consultivo. Discutida esta proposición, se rechazó por 63 votos contra 22 y 8 abstenciones.

La Comisión examinó por la tarde varias otras proposiciones relacionadas con el Reglamento General tomando como base el Documento N.º DT/44 que contiene el informe de su Grupo de trabajo. Se adoptaron con pocas enmiendas.

Por último, la Comisión consideró una proposición de Suiza relativa al número 404, Anexo 4 al Convenio, que trata del arbitraje. La proposición suiza tenía por objeto que, en caso de que una de las dos partes en un conflicto no designe árbitro en el plazo fijado de tres meses, la designación se haga, a petición de la otra parte, por el Secretario General. Esta proposición se rechazó por 23 votos contra 16 y 48 abstenciones. Dado que el número de abstenciones ha sido superior a la mitad de los votos registrados, el examen de esta cuestión se diferirá hasta una sesión ulterior, de conformidad con el número 621 del Convenio.

LA SEDE DE LA CONFERENCIA

Como sede de la Conferencia de Plenipotenciarios, el Hotel Montreux-Palace y su Pavillon han entrado en la historia de la Unión.

El núcleo del actual hotel es el antiguo Hotel du Cygne que ahora constituye el bloque sur del edificio y está unido al cuerpo principal por los salones de recepción. El Hotel du Cygne, de cuyo ángulo suroeste sigue pendiendo el signo del cisne y que actualmente está consagrado en su mitad a apartamentos-residencia, fue construido originalmente a modesta escala en 1835 y renovado en 1865.

A principios del siglo actual y debido a la apertura del túnel del Simplón, se acordó agrandar el Hotel du Cygne. Se empezaron las obras en 1904 bajo la dirección del arquitecto Jost, y 18 meses más tarde, en marzo de 1906, se inauguró el nuevo hotel. Su propietario, un cierto señor Emery, tropezó con grandes dificultades para decidir el nombre que le daría. Por último, después de haber considerado y rechazado nombres tan pretenciosos como Majestic-Palace y Elysée-Palace, se decidió por el de Montreux-Palace, guiado principalmente por la idea de que cualquier publicidad en beneficio de la ciudad de Montreux tendría repercusiones directamente favorables para el propio hotel.

En 1910, el señor Emery llegó a la conclusión de que su aristocrática clientela que tomaba el té por la tarde en la terraza necesitaba novedades. Esto le indujo a construir un pequeño pavillon à thé justo enfrente del hotel. No obstante, debido al desnivel del terreno, hubo que agrandar los cimientos rebasando el proyecto inicial y así fue como se creó el actual Pavillon de Montreux, principal lugar de reunión de la Conferencia.

El Montreux-Palace de aquella época era uno de los hoteles más lujosos de Suiza y sus días gloriosos se prolongaron hasta finales de la primera guerra mundial. En el intervalo entre las dos guerras atravesó años difíciles, particularmente con motivo de las crisis financieras internacionales.

En los años treinta fue escenario de numerosas conferencias diplomáticas, especialmente de la de los Dardanelos en 1936, la Conferencia sobre la abolición de las concesiones de Egipto en 1937 y la Conferencia Europea de Radiodifusión de la U.I.F. en 1939. Durante la segunda guerra mundial albergó a gran número de refugiados de distintas nacionalidades.

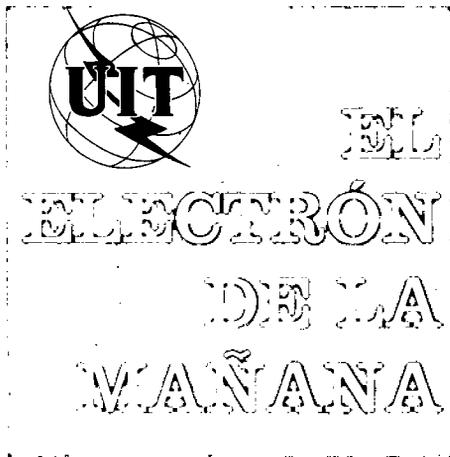
Desde 1958, el hotel ha emprendido un programa de renovación y modernización: el salón principal del Pavillon se ha transformado en salón de conferencias y conciertos; se ha construido un nuevo restaurante en la terraza del propio hotel y, en 1960, una piscina en el parque situado enfrente del mismo. En los últimos años, ha aumentado también considerablemente el número de seminarios y conferencias celebrados en él. Pero, hasta ahora, ninguna de las asambleas ha reunido tan nutrida asistencia como la Conferencia de Plenipotenciarios.

FIESTA NACIONAL

Hoy es la fiesta nacional de Austria y de Irán.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 4	Sala A
9.00	Grupo de trabajo de la Comisión 8	Sala C
9.00	Grupo de trabajo del Dr. Nicotera	Sala D
11.15	Comisión 9	Sala A
11.15	Grupo de trabajo "C.C.I."	Sala D
15.00	Comisión 5	Sala A
15.00	Grupo de trabajo de la Comisión 2	Sala B
15.00	Comisión 8	Sala C



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 27 de octubre de 1965 N.º 28

ARBITRAJE Y RATIFICACIÓN

En su sesión de ayer por la mañana, la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General) siguió considerando el Anexo 4 al Convenio que trata del arbitraje, y el Reglamento General.

Después de haber rechazado la proposición de Suiza relativa al N.º 404, Anexo 4, que dio lugar a un voto no decisivo en la sesión anterior, la Comisión adoptó por 55 votos contra 6 y 36 abstenciones otra proposición suiza de que se incluya en el Convenio un protocolo adicional facultativo sobre la resolución obligatoria de los conflictos.

Adoptó después por 83 votos contra 1 y 7 abstenciones una proposición presentada por Francia y enmendada por la República Árabe Unida, relativa al N.º 231, artículo 17, sobre la ratificación del Convenio. La finalidad de ésta es que cada gobierno signatario pueda ratificar el Convenio de acuerdo con sus disposiciones constitucionales.

LA SECRETARÍA DE LA I.F.R.B. - LOS C.C.I.

En su 23.^a sesión celebrada ayer por la mañana, la Comisión 4 (Organización de la Unión) empezó por examinar el informe de su Grupo de trabajo que contenía un proyecto de resolución sobre la reorganización de la Secretaría Especializada de la I.F.R.B. y la posibilidad de cubrir algunos empleos por antiguos miembros de la Junta. Esta resolución se adoptó con ligeras modificaciones.

La Comisión examinó después una proposición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de que se incluya en el artículo 13 un nuevo número 182 bis en el que se estipule que los Comités Consultivos Internacionales contarán entre sus miembros cualquier administración de telecomunicaciones que, con la aprobación del Miembro o Miembro Asociado interesado, informe al Secretario General de su deseo de participar en el trabajo de los C.C.I. Después de un largo debate, se rechazó esta proposición por 71 votos contra 20 y 11 abstenciones

CREACIÓN DE OFICINAS REGIONALES

La sesión de ayer por la tarde de la Comisión 8 (Cooperación Técnica) se consagró principalmente a discutir el principio de la creación de oficinas regionales, expuesto en las proposiciones de Malasia, Colombia y México. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra se expresaron en favor de ese principio, pero se formularon algunas reservas y el debate sigue.

La Comisión discutió también un proyecto de resolución de México sobre las modificaciones de los métodos de prestación de asistencia técnica a los países nuevos y en vía de desarrollo.

CUESTIONES DE PERSONAL

En la sesión de ayer por la tarde de la Comisión 5 se empezó por aprobar con ligeras modificaciones de redacción, el proyecto de resolución sobre los empleos de plantilla anexo al resumen de los debates de la quinta sesión. En él se encarga al Consejo de Administración que revise la plantilla general de la Unión y cree empleos permanentes para efectuar trabajos que considere justificados y de carácter permanente.

La Comisión procedió seguidamente a discutir en sesión secreta los sueldos de los funcionarios de elección.

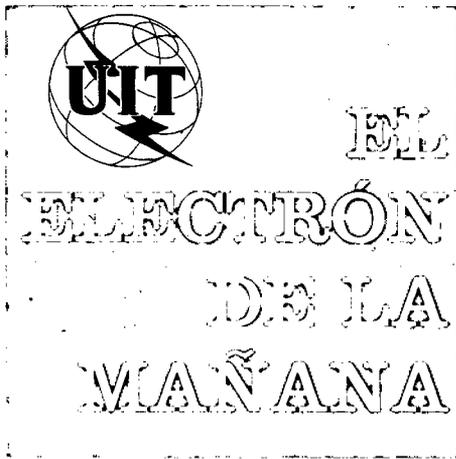
El siguiente punto del Orden del día de la Comisión lo constituía la posible creación de una sección de interpretación. La Comisión no estimó necesario adoptar una resolución al respecto, pero acordó que el Consejo de Administración podrá aceptar una proposición del Secretario General sobre este asunto cuando se le den las justificaciones oportunas.

Volviendo a la cuestión de los pensionistas de la U.I.T., la Comisión adoptó una nueva cláusula para el Convenio a los efectos de que el Consejo de Administración reajuste, según las necesidades, las asignaciones de carestía de vida concedidas a los beneficiarios de la Caja de Seguros basándose en la práctica que sigan las Naciones Unidas.

La Comisión examinó, por último, la cuestión de la asignación para gastos de viaje y las dietas de los miembros del Consejo de Administración y de los expertos que formen parte de Grupos.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 6	Sala A
9.00	Grupo de trabajo de la Comisión 8	Sala C
11.15	Grupo de trabajo de la Comisión 2	Sala B
11.15	Grupo de trabajo "C.C.I."	Sala D
15.00	Comisión 4	Sala A
15.00	Grupo de trabajo "Reglamentos T.T."	Sala C



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 28 de octubre de 1965 N.º 29

LA COMISIÓN 4 CONSIDERA EL ARTÍCULO 13, EL DEPARTAMENTO DE COOPERACION TÉCNICA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la sesión de ayer por la tarde, la Comisión 4 (Organización de la Unión) siguió considerando el primer informe del Grupo de trabajo "C.C.I." sobre el artículo 13, el informe del Grupo de trabajo sobre la estructura del Departamento de Cooperación Técnica y las proposiciones relativas al artículo 9 del Convenio.

Después de adoptar una proposición de la República Árabe Unida de que se incluya la palabra "consecutivas" después de "dos Asambleas Plenarias" en el nuevo texto propuesto para el N.º 186 relativo a la elección de los Directores de los Comités Consultivos Internacionales, la Comisión adoptó un nuevo texto para el N.º 188 bis reconociendo en el Convenio la función de las Comisiones del Plan.

Después de discutir el informe del Grupo de trabajo sobre la estructura del Departamento de Cooperación Técnica, la Comisión acordó aplazar el examen de este asunto hasta que la Comisión 8 haya terminado su trabajo.

La Comisión consideró después las proposiciones relativas al artículo 9 del Convenio (Consejo de Administración). En primer lugar, adoptó un nuevo texto para el N.º 79 bis disponiendo que se considere vacante un puesto en el Consejo de Administración cuando el Miembro del Consejo al que corresponda no se haga representar en dos reuniones anuales consecutivas o cuando un Miembro de la Unión renuncie a su puesto en el Consejo.

Pasó después a examinar una proposición de la República de Panamá, enmendada por México, de que se incluya un nuevo texto como número 6 bis a los efectos de que, cuando se considere apropiado, pueda invitarse a cualquier Miembro de la Unión que no forme parte del Consejo a asistir a las reuniones de éste en calidad de observador. Después de discutida, se procedió a votación manteniéndose el statu quo por 69 votos contra 2 y 11 abstenciones.

Por último, se consideró un nuevo texto propuesto por la República Federal de Alemania para el N.º 90 bis facultando al Consejo de Administración a recurrir al asesoramiento de expertos cuando lo considere necesario. Después de debatido, se rechazó por 52 votos contra 10 y 20 abstenciones.

CLASES CONTRIBUTIVAS

En sus dos últimas sesiones -celebradas respectivamente el viernes y ayer por la mañana- la Comisión 6 (Finanzas de la Unión) discutió la clase contributiva de los países Miembros para el pago de los gastos de la Unión.

Tomando nota de que la reducción de la clase contributiva de ciertos países Miembros implicaría un aumento de la contribución de los demás, la Comisión expresó la opinión general de que deben mantenerse las actuales clases.

La Comisión se mostró sumamente complacida al solicitar Túnez pasar a la clase de dos unidades contributivas, en lugar de una, y al retirar la República Popular de Argelia su anterior solicitud de pasar de la clase de tres unidades a la de una. La Comisión acordó también que no pueden considerarse las solicitudes de reclasificación con efecto retroactivo.

La Comisión adoptó una resolución encargando al Secretario General que estudie qué modificaciones del artículo 15 del Convenio pudieran permitir mejorar el método de financiación de los gastos de la Unión y encargó asimismo al Consejo de Administración que estudie el informe que el Secretario General le someta sobre este asunto y presente a consideración de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios sugerencias concretas para tales modificaciones.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión Plenaria	Sala A
15.00	Sesión Plenaria	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 29 de octubre de 1965 N.º 30

LAS DOS PRIMERAS VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL

Las dos primeras votaciones para la elección del nuevo Secretario General de la Unión se celebraron ayer a las 9 de la mañana y 5 de la tarde, respectivamente, sin resultado decisivo.

Los resultados de la primera votación, por orden alfabético de los candidatos, fueron los siguientes:

Sr. Juan A. AUTELLI	0 votos
Sr. John H. GAYER	2 "
Sr. Antonio LOZANO CONEJERO	7 "
Sr. Mohamed MILI	17 "
Sr. Mohamed Nazir MIRZA	3 "
Dr. Federico NICOTERA	9 "
Sr. Santiago QUIJANO CABALLERO	3 "
Sr. Jean ROUVIERE	36 "
Dr. Manohar Balaji SARWATE	38 "

Después de la primera votación, los señores Autelli, Gayer, Mirza y Quijano Caballero retiraron sus candidaturas.

La segunda votación arrojó los siguientes resultados:

Sr. Antonio LOZANO CONEJERO	12 votos
Sr. Mohamed MILI	25 "
Dr. Federico NICOTERA	6 "
Sr. Jean ROUVIERE	32 "
Dr. Manohar Balaji SARWATE	41 "

EL EDIFICIO DE LA U.I.T.

En la sesión plenaria de ayer por la mañana, se discutió el cuarto informe de la Comisión 6 (Finanzas de la Unión) relativo a la adquisición del edificio de la Sede de la U.I.T. antes del 31 de diciembre de 1965, en las condiciones ofrecidas en el acuerdo con la República y Cantón de Ginebra.

Algunas delegaciones estimaron que, antes de tomar una decisión sobre este asunto, la Conferencia debe disponer de más amplia información sobre las condiciones de compra. Tras un debate, se acordó aplazar la consideración de este asunto hasta que se disponga de más información.

DOS RESOLUCIONES RELATIVAS A LAS CONFERENCIAS

El Pleno examinó ayer el informe del Grupo de trabajo "Nicotera" que llevaba anexos dos proyectos de resoluciones.

Aprobó el primero de ellos en el que se dispone que se convocará en Ginebra una Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones en el segundo trimestre del año 1967, encargada de tratar los asuntos relativos al servicio móvil marítimo.

La segunda resolución se refiere a las invitaciones para celebrar conferencias o reuniones fuera de Ginebra. Después de un prolongado debate, se acordó no mencionar en el texto de la resolución que el gobierno invitante habrá de costear al menos una parte de los gastos de viaje y de las dietas del personal de la Unión interesado, sino limitarse a decir que habrá de facilitar "por lo menos, locales acondicionados y los necesarios mobiliario y equipo". Se prosigue el debate sobre esta resolución.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión plenaria	Sala A
15.00	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 6	Sala C
17.15	Comisión 9	Sala A
17.15	Grupo de trabajo de la Comisión 8	Sala D
19.00	Comisión 1	Sala B



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 30 de octubre de 1965 N.º 31

TERCERA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL

La tercera votación para la elección del nuevo Secretario General de la Unión se celebró ayer a las 9 de la mañana.

Quedaban sólo tres candidatos, ya que se habían retirado el Sr. Antonio Lozano Conejero y el Dr. Federico Nicotera.

Los resultados de la votación, por orden alfabético de los nombres de los candidatos, fueron los siguientes:

Sr. Mohamed MILI	28 votos
Sr. Jean ROUVIÈRE	37 "
Dr. Manohar Balaji SARWATE	50 "

En la última votación que se celebrará esta mañana figurarán sólo los nombres de los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos en la tercera votación, Sr. Rouvière y Dr. Sarwate.

LA SESIÓN PLENARIA

En la 20.^a sesión plenaria, celebrada ayer por la mañana, se resolvió un considerable número de asuntos.

Se adoptó la resolución relativa a las invitaciones para celebrar conferencias y reuniones fuera de Ginebra, tal como había sido enmendada en la sesión anterior, y se aprobó también con una serie de enmiendas, la tercera serie de hojas azules. El Pleno acordó remitir la cuestión de la información pública de la U.I.T. al Consejo de Administración. Se aprobó por 61 votos contra 11 y 32 abstenciones el pago de una indemnización de cese a los miembros de la I.F.R.B. que no sean reelegidos. Se rechazó una proposición relativa a la Escuela Internacional de Ginebra.

Por último, el Pleno adoptó una resolución propuesta por la República Federal del Camerún sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología de las telecomunicaciones en interés de los países en vía de desarrollo.

EL COMITÉ DE COORDINACIÓN

La mayor parte de la sesión de ayer por la tarde de la Comisión 4 (Organización de la Unión) se consagró a considerar el segundo informe del Grupo de trabajo "C.C.I." que contiene dos anexos relativos al Comité de Coordinación. En el primero de ellos se dispone la inclusión de un nuevo artículo 10 bis en el que se especificará que la misión del Comité de Coordinación debe ser asesorar al Secretario General en los asuntos administrativos, financieros y de cooperación técnica que interesen a más de uno de los organismos permanentes, así como en materia de relaciones exteriores y de información pública. Se adoptó el texto del nuevo artículo, después de aceptar una proposición de la República Árabe Unida de suprimir la referencia en el punto 5 a la Conferencia de Plenipotenciarios.

La Comisión aprobó a continuación el Anexo 2 al Informe que contenía un nuevo texto para el número 122 del Convenio disponiendo que el Secretario General coordinará las actividades de los organismos permanentes de la Unión con la asistencia del Comité de Coordinación mencionado en el artículo 10 bis.

La Comisión acordó suprimir el número 98 del artículo 9 del Convenio ya que las disposiciones contenidas en el mismo se han trasladado al Comité de Coordinación.

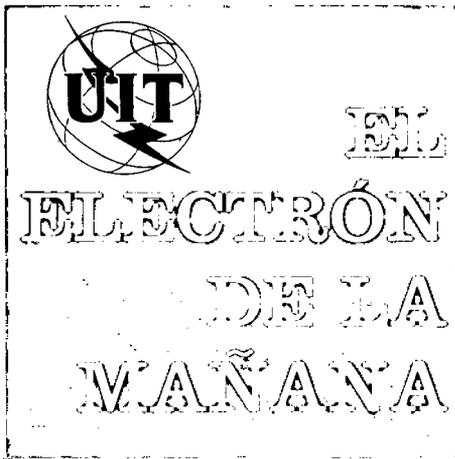
Por último, rechazó por 46 votos contra 3 y 16 abstenciones una proposición del Reino Unido de incluir un nuevo número 112 bis a los efectos de que el Consejo de Administración nombre a los Directores de los Comités Consultivos Internacionales después de su elección por las Asambleas Plenarias.

ARTÍCULO 15

La Comisión 6 (Finanzas de la Unión) aprobó ayer la nueva versión del artículo 15 (Finanzas de la Unión), teniendo en cuenta las distintas proposiciones que se le habían presentado.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión Plenaria	Sala A
Después de la Plenaria	Comisión 8	Sala A
15.00	Comisión 8	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 30 de octubre de 1965 N.º 31 bis

TERCERA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL

La tercera votación para la elección del nuevo Secretario General de la Unión se celebró ayer a las 9 de la mañana.

Quedaban sólo tres candidatos, ya que se habían retirado el Sr. Antonio Lozano Conejero y el Dr. Federico Nicotera.

Los resultados de la votación, por orden alfabético de los nombres de los candidatos, fueron los siguientes:

Sr. Mohamed MILI	28 votos
Sr. Jean ROUVIÈRE	37 "
Dr. Manohar Balaji SARWATE	50 "

En la última votación que se celebrará esta mañana figurarán sólo los nombres de los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos en la tercera votación, Sr. Rouvière y Dr. Sarwate.

LA SESIÓN PLENARIA

En la 20.^a sesión plenaria, celebrada ayer por la mañana, se resolvió un considerable número de asuntos.

Se adoptó la resolución relativa a las invitaciones para celebrar conferencias y reuniones fuera de Ginebra, tal como había sido enmendada en la sesión anterior, y se aprobó también con una serie de enmiendas, la tercera serie de hojas azules. El Pleno acordó remitir la cuestión de la información pública de la U.I.T. al Consejo de Administración. Se aprobó por 61 votos contra 11 y 32 abstenciones el pago de una indemnización de cese a los miembros de la I.F.R.B. que no sean reelegidos. Se rechazó una proposición relativa a la Escuela Internacional de Ginebra.

Por último, el Pleno adoptó una resolución propuesta por la República Federal del Camerún sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología de las telecomunicaciones en interés de los países en vía de desarrollo.

EL COMITÉ DE COORDINACIÓN

La mayor parte de la sesión de ayer por la tarde de la Comisión 4 (Organización de la Unión) se consagró a considerar el segundo informe del Grupo de trabajo "C.C.I." que contiene dos anexos relativos al Comité de Coordinación. En el primero de ellos se dispone la inclusión de un nuevo artículo 10 bis en el que se especificará que la misión del Comité de Coordinación debe ser asesorar al Secretario General en los asuntos administrativos, financieros y de cooperación técnica que interesen a más de uno de los organismos permanentes, así como en materia de relaciones exteriores y de información pública. Se adoptó el texto del nuevo artículo, después de aceptar una proposición de la República Árabe Unida de suprimir la referencia en el punto 5 a la Conferencia de Plenipotenciarios.

La Comisión aprobó a continuación el Anexo 2 al Informe que contenía un nuevo texto para el número 122 del Convenio disponiendo que el Secretario General coordinará las actividades de los organismos permanentes de la Unión con la asistencia del Comité de Coordinación mencionado en el artículo 10 bis.

La Comisión acordó suprimir el número 98 del artículo 9 del Convenio ya que las disposiciones contenidas en el mismo se han trasladado al Comité de Coordinación.

Por último, rechazó por 46 votos contra 3 y 16 abstenciones una proposición del Reino Unido de incluir un nuevo número 112 bis a los efectos de que el Consejo de Administración nombre a los Directores de los Comités Consultivos Internacionales después de su elección por las Asambleas Plenarias.

ARTÍCULO 15

La Comisión 6 (Finanzas de la Unión) aprobó ayer la nueva versión del artículo 15 (Finanzas de la Unión), teniendo en cuenta las distintas proposiciones que se le habían presentado.

FIESTA NACIONAL

Ayer se celebró la fiesta nacional de Turquía.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión Plenaria	Sala A
Después de la Plenaria	Comisión 8	Sala A
15.00	Comisión 8	Sala A



EL
ENCUENTRO
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 1.º de noviembre de 1965 N.º 32

EL Dr. MANOHAR BALAJI SARWATE ELEGIDO SECRETARIO GENERAL

El sábado, la Conferencia eligió al Dr. Manohar Balaji Sarwate, de India, nuevo Secretario General. En la cuarta y última votación, el Dr. Sarwate, actual Vicesecretario General, obtuvo 61 votos frente a los 54 de su oponente, Sr. Jean Rouvière, Director del C.C.I.T.T.

Nacido el 15 de marzo de 1910, el Dr. Sarwate es licenciado en Ciencias por la Universidad de Bombay, está en posesión del diploma del Instituto Indio de Ciencias, Sección de Tecnología Eléctrica, y es doctor en Filosofía, Radiotecnica, por la Universidad de Liverpool.

Después de haberse dedicado a la investigación y desarrollo de los equipos de radiocomunicaciones y de radar de las aeronaves en el Reino Unido, de 1938 a 1941, fue oficial del servicio técnico radar (transmisiones) de la Indian Air Force, encargado principalmente de la planificación de la red radar. Consiguió el grado de jefe de escuadrón y fue objeto de mención en los despachos.

De 1946 a 1953, fue director de comunicaciones del Departamento de Aviación Civil del Gobierno de la India, responsable del servicio de comunicaciones aeronáuticas de Asia, desde 1948.

En 1953, fue asesor del Departamento de Planificación y Coordinación de Radiocomunicaciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la India, responsable de todas las cuestiones relativas a planificación y coordinación de las radiocomunicaciones en el ámbito nacional e internacional. Desde 1953 fue también Presidente de la Junta de Radioelectricidad y Cables de la India. En la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 1959, en la cual era jefe suplente de la Delegación india, fue elegido Vicesecretario General de la Unión por gran mayoría.

Había adquirido previamente una amplia experiencia de las actividades internacionales, tanto en la UIT como en la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) donde presidió varias comisiones y reuniones. En la UIT, había sido relator principal de la Comisión de estudio sobre Radiodifusión Tropical del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (CCIR) y representante de la India en el Consejo de Administración, cuya reunión de 1958 presidió. Fue Jefe de la Delegación de la India en la Conferencia de Radiocomunicaciones de Ginebra de 1959, en la que fue elegido Vicepresidente.

Miembro fundador del Instituto de Ingenieros de Telecomunicaciones de la India del que fue elegido "fellow" en 1961, es también miembro de la Sociedad Aeronáutica de la India y del Instituto Británico de Ingenieros en Electricidad de Londres.

Desde 1960, en que tomó posesión de su cargo de Vicesecretario General de la Unión, ha participado en numerosas conferencias de la UIT y representado a ésta en muchas otras conferencias y reuniones internacionales.

COOPERACIÓN TÉCNICA

El sábado, la Comisión 8 (Cooperación Técnica) celebró dos sesiones. Por la mañana aprobó una resolución previendo el reclutamiento en la Sede de la UIT de cuatro ingenieros superiores especializados en la planificación de redes y en la planificación y técnica de los sistemas, para que asesoren a los funcionarios superiores de las administraciones, en particular a los de los países nuevos y en vía de desarrollo, acerca de los principales problemas con que se enfrentan para ampliar sus redes.

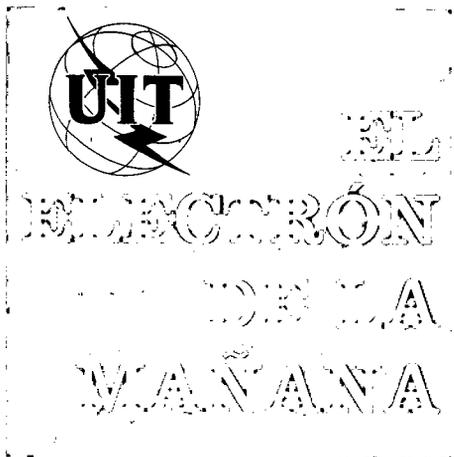
En la sesión de la tarde, la Comisión examinó el Informe del Grupo de trabajo 1 sobre el establecimiento de un programa regular. Después de una discusión muy prolongada, adoptó con algunas modificaciones la resolución objeto del Anexo 3 al Informe, cuyo objetivo principal es reorganizar el mecanismo actual de la UIT a fin de que pueda atender con mayor rapidez las necesidades de los países nuevos y en vía de desarrollo.

FIESTA NACIONAL

Hoy es la Fiesta nacional de la República Democrática y Popular de Argelia.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 9	Sala A
9.00	Comisión 8	Sala C
11.15	Comisión 5	Sala A
15.00	Comisión 6	Sala D
15.00	Comisión 4	Sala A
17.15	Comisión 9	Sala A
17.15	Comisión 8	Sala C



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 2 de noviembre de 1965 N.º 33

LA COMISIÓN 9 TERMINA SUS TRABAJOS

Las dos últimas sesiones de la Comisión 9 (Convenio y Reglamento General), celebradas ayer, se dedicaron a considerar las disposiciones pendientes de examen del Convenio y del Reglamento General.

En la sesión de la mañana, la Comisión adoptó el nuevo texto propuesto para el artículo 7 relativo a las conferencias administrativas, con algunas enmiendas.

Por la tarde, después de haber adoptado un nuevo texto para el capítulo 5 del Reglamento General relativo a las credenciales de las delegaciones en la conferencia, la Comisión acordó remitir los Anexos 1 y 2 (lista de los Miembros y Miembros Asociados de la Unión) a la consideración del Pleno.

Adoptó seguidamente un proyecto de resolución sobre los Reglamentos Telegráfico y Telefónico, a los efectos de que, para simplificar tales Reglamentos, la Asamblea Plenaria del C.C.I.T.T. transmita las proposiciones de simplificación a la próxima conferencia administrativa telegráfica y telefónica.

Con esto quedan terminados los trabajos de la Comisión 9, que ha discutido unas 400 proposiciones en 22 sesiones

COOPERACIÓN TÉCNICA

La Comisión 8 celebró ayer dos sesiones. Empezó por considerar las Resoluciones N.ºs 24 a 30 del Convenio de Ginebra. Acordó que pueden suprimirse las Resoluciones N.ºs 24, 26, 27 y 30, salvo una pequeña parte de la Resolución N.º 27 que se ha trasladado a una nueva resolución en la que se fusionan y se ponen al día las Resoluciones N.ºs 25 y 29. Se adoptó una nueva resolución para sustituir a la N.º 28.

La Comisión procedió después a aprobar las resoluciones en las que se pide al Secretario General que coordine y organice la planificación progresiva de seminarios, tanto en la Sede de la U.I.T. como fuera de ella, en colaboración con los Miembros de la Unión, y les preste la necesaria asistencia administrativa.

Adoptó también una resolución sobre la evaluación de los programas de Cooperación Técnica de la Unión.

Por último, expresó una opinión favorable al establecimiento de centros regionales para el estudio de las comunicaciones espaciales.

NUEVA ALA PARA EL EDIFICIO DE LA U.I.T.

La Comisión 6 (Finanzas de la Unión) aceptó ayer por la tarde el principio de la construcción de una nueva ala para el edificio de la U.I.T.

Acordó crear un Grupo de trabajo que elabore un proyecto de resolución encargando al Consejo de Administración y al Secretario General que prosigan el estudio de este asunto y concierten los acuerdos necesarios.

FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

En la sesión de ayer por la tarde, la Comisión 4 (Organización de la Unión) adoptó por 37 votos contra 27 y 19 abstenciones una proposición formulada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas relativa al número 149, artículo 11, estipulando que al elegir Secretario General, Vicesecretario General y Directores de los Comités Consultivos Internacionales, hay que tener debidamente en cuenta la necesidad de una representación geográfica lo más amplia posible de las distintas regiones del mundo.

CUESTIONES DE PERSONAL

En su sesión de ayer por la mañana, la Comisión 5 acordó primeramente recomendar al Pleno la adopción de un proyecto de resolución encargando al Consejo de Administración que revise los Estatutos y Reglamento del Personal provisionales para los funcionarios de elección, teniendo en cuenta las decisiones de la Conferencia, y aplique dichos Estatutos y Reglamento hasta la próxima conferencia de plenipotenciarios.

La Comisión convino también en que la cuestión de las perspectivas de hacer carrera del personal de la Unión es importante. Está justificado que el personal que reúne las aptitudes necesarias espere poder ocupar puestos vacantes de grado superior. No obstante, la U.I.T. forma parte del sistema común de las Naciones Unidas y no puede tomar decisiones unilaterales. El Consejo de Administración debe seguir la evolución que marque el sistema común.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9 horas	Sesión plenaria	Sala A
15 horas	Sesión plenaria	Sala A



1965
ELECTRÓN
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 3 de noviembre de 1965 N.º 34

LAS DOS PRIMERAS VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE VICESECRETARIO GENERAL

Las dos primeras votaciones para la elección del nuevo Vicesecretario General de la Unión se celebraron ayer a las nueve de la mañana y a las cinco y cuarto de la tarde. Hasta ahora no se ha elegido ningún candidato.

Antes de la primera votación, se anunció que uno de los candidatos, el Sr. Konstantin Comić, retiraba su candidatura.

Los resultados de la primera votación, por orden alfabético de los nombres de los candidatos, han sido los siguientes:

Sr. Ibrahim FOUAD	34 votos
Sr. John H. GAYER	5 "
Sr. Ezequiel MARTINS DA SILVA	24 "
Sr. Mohamed MILI	42 "
Sr. Eliezer RON	11 "

Después de la primera votación, el Sr. Ron retiró su candidatura. Los resultados de la segunda votación han sido los siguientes:

Sr. Ibrahim FOUAD	32 votos
Sr. John H. GAYER	6 "
Sr. Ezequiel MARTINS DA SILVA	28 "
Sr. Mohamed MILI	50 "

PLAN DE TELECOMUNICACIONES PARA AMÉRICA LATINA

En la 23.^a sesión plenaria, celebrada ayer por la mañana, se adoptó una resolución presentada por 14 países de América Latina y enmendada por el Reino Unido, relativa a la ejecución de un plan de telecomunicaciones C.C.I.T.T.-C.C.I.R. para América Latina. En la resolución se estipula que se autorizará al Secretario General a que, con la conformidad del Consejo de Administración, establezca los términos de la cooperación entre la U.I.T. y el Grupo Regional de Telecomunicaciones para América Latina (GRETAL), con estos fines.

LLEGADAS Y PARTIDAS

El Sr. Alpha Diallo, de la Delegación de la República de Guinea, abandona hoy la Conferencia.

FIESTA NACIONAL

Hoy se celebra la fiesta nacional de Panamá.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión plenaria	Sala A
15.00	Comisión 4	Sala A
15.00	Comisión 6	Sala C
17.15	Comisión 5	Sala A
17.15	Comisión 3	Sala C



ELECCIÓN DE LA MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 4 de noviembre de 1965 N.º 35

TERCERA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE VICESECRETARIO GENERAL

La tercera votación para la elección del nuevo Vicesecretario General se celebró ayer, a las 9 de la mañana.

Previamente, el Sr. John H. Gayer había retirado su candidatura.

Los resultados fueron los siguientes:

Sr. Ibrahim FOUAD	28 votos
Sr. Ezequiel MARTINS DA SILVA	30 "
Sr. Mohamed MILI	57 "

Como ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta, hoy por la mañana se celebrará la cuarta votación entre los señores Martins da Silva y Mili.

LA SESIÓN PLENARIA

Ayer por la mañana se celebró la 26.^a sesión plenaria.

En primer lugar, el Pleno adoptó con unas pocas enmiendas, una resolución sobre la reorganización de la Secretaría especializada de la I.F.R.B. En ella se estipula que el Consejo de Administración considerará, sin perjuicio para el procedimiento normal de reclutamiento y promoción de la U.I.T., la posibilidad de cubrir las vacantes o los nuevos empleos que el Consejo de Administración estime necesario crear, en la Secretaría especializada de la I.F.R.B. o en las otras secretarías especializadas, con los miembros de la Junta que no sean reelegidos en esta Conferencia.

Aprobó luego tres series de hojas azules con ligeras enmiendas.

El Pleno adoptó después con una enmienda de poca importancia, una resolución relativa a la indemnización que se pagará a los miembros de la I.F.R.B. al cesar en sus funciones.

Finalmente, el Pleno adoptó por 72 votos contra 2 y 23 abstenciones, una resolución presentada por la República Argentina sobre el estatuto jurídico de la Unión. En ella se dispone que el Secretario General gestionará con las autoridades de la Confederación Suiza en nombre de la Unión, la conclusión de un acuerdo estableciendo los privilegios e inmunidades de la U.I.T. en Suiza.

COOPERACIÓN TÉCNICA

La Comisión 8 (Cooperación Técnica) terminó sus trabajos el martes a las 10 y media de la noche.

Después de prolongadas discusiones, se pronunció finalmente en contra del establecimiento de un programa regular de asistencia técnica en la U.I.T., por 20 votos contra 19 y 9 abstenciones.

Respecto a la cuestión de las oficinas regionales, acordó que el Secretario General formule proposiciones sobre la materia al Consejo de Administración que las estudiará y hará recomendaciones a la próxima conferencia de plenipotenciarios.

LA COMISION 4 TERMINA SUS TRABAJOS

En la última sesión de la Comisión 4 (Organización de la Unión), que se celebró ayer por la tarde, se examinaron las proposiciones relativas a los artículos 5, 10 y 12 del Convenio.

La Comisión aprobó primeramente varias enmiendas a los números 160, 163, 164, 166 y 169 del artículo 12 relativo a la I.F.R.B., que se propusieron de resultas de la revisión del artículo 7 por la Comisión 9.

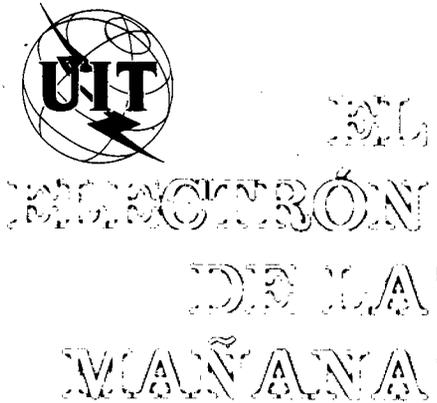
A continuación, la Comisión pasó a examinar el número 30, artículo 5, relativo a la Secretaría General. Hubo consenso general en favor del mantenimiento del statu quo. Posteriormente, la Comisión rechazó por 39 votos contra 19 y 15 abstenciones una proposición de la U.R.S.S. encaminada a que se incluya en el artículo 5 una mención de que el Comité de Coordinación forma parte de la estructura de la Unión.

Finalmente, aprobó un nuevo texto para el número 129, artículo 10, relativo a medios y servicios de conferencias.

Por lo tanto, la Comisión terminó sus trabajos, después de haber celebrado 28 sesiones en 7 semanas.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión plenaria	Sala A
15.00	Sesión plenaria	Sala A
17.15	Comisión 6	Sala A
19.00	Comisión 1	Sala B



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 5 de noviembre de 1965 N.º 36

EL NUEVO VICESECRETARIO GENERAL: SR. MOHAMED MILI DE TÚNEZ

La Conferencia eligió ayer al Sr. Mohamed Ezzeddine Mili, de Túnez, Vicesecretario General de la Unión. En la cuarta votación obtuvo 81 votos frente a los 34 del Sr. Ezequiel Martins da Silva, de Brasil.

El Sr. Mili nació en Djemmal (Túnez), el 4 de diciembre de 1917. Ex alumno de la Escuela Normal Superior de Saint-Cloud y de la Escuela Nacional Superior de Telecomunicaciones de París, fue nombrado ingeniero de telecomunicaciones en 1946 e ingresó en la administración de C.T.T. de Túnez en 1948. En 1957, fue ascendido a Ingeniero Jefe y nombrado Director General interino de Telecomunicaciones en el Ministerio de C.T.T., en cuyo cargo dirigió la modernización y renovación de la red telefónica de Túnez introduciendo, en particular, el sistema automático de barras cruzadas.

En los últimos años, ha participado en casi todas las conferencias importantes de la U.I.T. y de sus Comités Consultivos Internacionales. En especial, fue elegido Vicepresidente y es actualmente Presidente de la Comisión del Plan para África, una de las Comisiones regionales de la Comisión Mundial del Plan, responsable de la planificación de la futura red mundial de telecomunicaciones. Ha representado también a Túnez en el Consejo de Administración desde 1960 y presidido en 1964 la 19.^a reunión del Consejo.

El Sr. Mili es Comendador de la Orden de la República de Túnez y de la Orden de Vasa (Suecia).

LA NUEVA I.F.R.B.

La Conferencia eligió ayer a los nuevos miembros de la I.F.R.B. (cuyo número ha quedado reducido a cinco, de acuerdo con una decisión anterior).

Los miembros elegidos son los siguientes:

Región A (Américas)

Sr. Fioravanti DELLAMULA (República Argentina)

Región B (Europa Occidental)

Sr. René PETIT (Francia)

Región C (Europa Oriental y Asia Septentrional)

Sr. Ivan PETROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

Región D (África)

Sr. Abderrazak BERRADA (Reino de Marruecos)

Región E (Asia y Australasia)

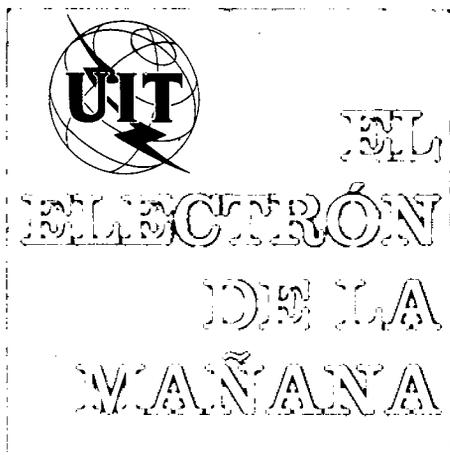
Sr. Taro NISHIZAKI (Japón)

FIESTAS NACIONALES

El próximo domingo, 7 de noviembre, será la Fiesta Nacional de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, de la República Socialista Soviética de Ucrania y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 3	Sala C
11.15	Comisión 6	Sala C
15.00	Comisión 6	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux⁸ de noviembre de 1965 N.º 37

CUESTIONES DE FINANZAS

La segunda parte de la semana se dedicó en su mayoría a sesiones de la Comisión 6 (Finanzas de la Unión).

El jueves, la Comisión adoptó una proposición sobre los locales de la Sede autorizando al Consejo de Administración a adoptar una decisión sobre el procedimiento más apropiado para atender las necesidades de locales tanto para oficinas como para reuniones en la Sede, una vez que el Secretario General le haya sometido un estudio sobre este asunto. En la resolución estipula también que las consecuencias financieras de la decisión correspondiente se someterán a los Miembros y Miembros Asociados de la Unión.

El viernes la Comisión adoptó, con algunas enmiendas, tres nuevos textos propuestos por los Estados Unidos para los números 211, 213, y 213A, artículo 15, del Convenio que tratan de las Finanzas de la Unión. Esos textos se refieren a la participación de las empresas privadas de explotación reconocidas u organismos industriales en el pago de los gastos de los Comités Consultivos Internacionales y de las conferencias en las que participen.

Se aprobó seguidamente un protocolo sobre los gastos de la Unión para el periodo comprendido entre 1966 y 1971.

La Comisión dedicó subsiguientemente la mayor parte del día al examen del resumen de los gastos que hay que tener en cuenta al fijar el tope de gastos de la Unión para dicho periodo.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión plenaria	Sala A
15.00	Sesión plenaria	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 9 de noviembre de 1965 N.º 38

LAS PLENARIAS DE AYER

Ayer se inició la novena y última semana de la Conferencia, con un día enteramente consagrado a plenarios.

En la sesión de la mañana, en la que se trató un considerable número de asuntos, se adoptó por 75 votos contra 3 y 20 abstenciones, una proposición del Reino Unido, enmendada por la U.R.S.S., de incluir un nuevo número 76 en el artículo 7 relativo a las consultas sobre el orden del día, el lugar y fecha de las conferencias administrativas. El Pleno adoptó también una proposición de la República Federal de Nigeria, enmendada por el Reino Unido, de incluir en el artículo 11 relativo a las aptitudes de los funcionarios de elección de la Unión una referencia a los principios plasmados en el número 152. Con esto, el Pleno había aprobado la 13.^a serie de hojas azules.

Seguidamente, el Pleno procedió a examinar la primera serie de hojas rosa, a cuya aprobación dedicó la última parte de la sesión de la mañana y la primera parte de la de la tarde. Se efectuaron sólo unas pocas enmiendas de redacción.

Por último, el Pleno adoptó por aclamación una resolución estipulando que el mandato del actual Director del C.C.I.T.T. se prolongará hasta la fecha que determine la IV Asamblea Plenaria para la entrada en funciones de su sucesor.

FIESTA NACIONAL

Hoy es la fiesta nacional de Cambodia.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Comisión 6	Sala A
11.15	Sesión Plenaria	Sala A
15.00	Sesión Plenaria	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 10 de noviembre de 1965 N.º 39

LA REPÚBLICA SUDAFRICANA NO TOMARÁ PARTE EN LAS CONFERENCIAS REGIONALES PARA ÁFRICA

La Conferencia adoptó ayer, por 62 votos contra 28 y 13 abstenciones, una resolución presentada por 33 países africanos de que la República Sudafricana no tome parte en las conferencias regionales de la U.I.T. para África.

En la resolución se encarga al Secretario General "que tome las disposiciones oportunas para que no se invite a la República de Sudáfrica a participar en los trabajos de ninguna conferencia o reunión regional para África convocada por la U.I.T. o bajo sus auspicios hasta que el Consejo de Administración, teniendo en cuenta las decisiones que adopte la Organización de las Naciones Unidas y previa consulta con los Miembros y Miembros Asociados de la Unión, considere que se han restablecido, mediante una rectificación de la actual política de discriminación racial ejercida por el Gobierno de Sudáfrica, las condiciones necesarias para una cooperación constructiva".

CONFERENCIA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA

Ayer por la tarde, el Pleno adoptó una resolución relativa a la convocación de una Conferencia Regional para América Latina. Según el texto de la resolución, la Conferencia tendrá por misión coordinar las actividades de los distintos organismos internacionales interesados en las telecomunicaciones en América Latina, estudiar las cuestiones de asistencia técnica y examinar los progresos realizados por la Comisión del Plan para América Latina.

TOMA DE POSESIÓN

La Conferencia acordó ayer que los nuevos Secretario General y Vicesecretario General tomen posesión de sus cargos el 1.º de enero de 1966.

LA COMISION DE FINANZAS

La Comisión 6 (Finanzas de la Unión) ha terminado su trabajo con la adopción de su séptimo y último informe. Este contiene tres anexos, el primero de los cuales está constituido por un protocolo donde se fijan los topes de los gastos de la Unión para el periodo de 1966 a 1971 y los otros dos establecen los factores que deben considerarse para fijar tales topes.

VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA: IBRAHIM FOUAD

Al principio de la Conferencia se publicaron breves reseñas biográficas de los cinco Vicepresidentes, entre los cuales se contaba el Sr. Anis El Bardai, jefe de la Delegación de la República Árabe Unida. Posteriormente, el Sr. El Bardai tuvo que regresar a su país, siendo sustituido al frente de la Delegación de la R.A.U. y en sus funciones de Vicepresidente, por el Sr. Ibrahim Fouad. Para completar la reseña, publicamos hoy una breve nota sobre el Sr. Fouad.

El Sr. Ibrahim Fouad es Subdirector General de la Organización de Telecomunicaciones de la República Árabe Unida.

Nacido en El Cairo el 30 de octubre de 1906, estudió ingeniería eléctrica en la Universidad de El Cairo, donde se licenció en 1927. Obtuvo más tarde diplomas de telegrafía y telefonía del "City Guilds of London Institute".

Inmediatamente después de graduarse en 1927, ingresó en la que era entonces Administración de Teléfonos y Telégrafos de Egipto. Fue en misión al Reino Unido en 1929, donde adquirió capacitación práctica con Ericsson Telephones Ltd., General Post Office y Standard Telephones and Cables. A su regreso a El Cairo en 1933, se le confiaron distintas responsabilidades en su administración, en la que fue ascendiendo de jerarquía, llegando en 1947 a Inspector General adjunto.

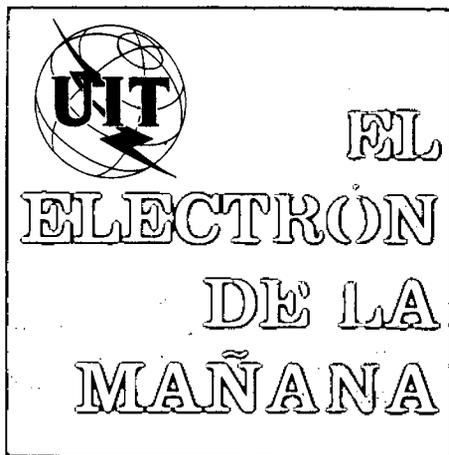
En 1949 dejó el servicio oficial para ingresar en la Marconi Radio Telegraph Company de Egipto como Vicedirector General, llegando en 1952 a Administrador General de dicha compañía. Cinco años después volvió a la Administración de Telégrafos y Teléfonos como Administrador de Tráfico de la División de Radiocomunicaciones. En 1961 fue nombrado Director General adjunto de la Organización de Telecomunicaciones y en 1962 pasó a ocupar el cargo que ejerce en la actualidad.

El Sr. Fouad es muy conocido en los círculos de la U.I.T., habiendo representado a su país en la Conferencia Administrativa Telegráfica y Telefónica de París en 1949. Fue jefe de la Delegación de su país en la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones de Ginebra en 1959. Ha representado también a la R.A.U. en las reuniones del Consejo de Administración correspondientes a 1959, 1963 y 1964.

El Sr. Fouad está casado y tiene dos hijos. Además del árabe, habla el francés y el inglés.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Sesión plenaria	Sala A
15.00	Sesión plenaria	Sala A



Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 11 de noviembre de 1965 N.º 40

LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS

La Conferencia acordó ayer, aceptando una propuesta formulada por el Reino Unido y enmendada por Filipinas, celebrar la próxima Conferencia de Plenipotenciarios en Ginebra, en 1971, a no ser que en el entretanto se reciba una invitación apropiada de un país Miembro de la Unión.

OFICINAS REGIONALES

El Pleno adoptó ayer por la mañana una resolución encargando al Secretario General que estudie la oportunidad de crear oficinas regionales e informe sobre la materia al Consejo de Administración, que someterá sus recomendaciones a la próxima Conferencia de Plenipotenciarios.

DESPEDIDAS

En la última de sus sesiones plenarias de trabajo, la Conferencia escuchó ayer varias declaraciones de agradecimiento y despedida. El Secretario General, Sr. Gerald C. Gross, habló por la mañana, aludiendo a cuanto la Unión ha realizado en los últimos veinte años y exponiendo lo que tendrá que conquistar en el futuro.

Por la tarde, el Sr. G.A. Wettstein, Presidente de la Conferencia, expresó su agradecimiento a quienes han trabajado con él y contribuido a hacer de la Conferencia un éxito. Se expresaron a continuación los Sres. José Garrido y Moreno, en su calidad de Decano de la Conferencia, y Tchouta Moussa, de la República Federal del Camerún, en nombre de los países africanos.

FIESTA NACIONAL

Hoy es la fiesta nacional de Suecia.

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00	Consejo de Administración	Sala A
15.00	Comisión del Plan para África	Sala A



BOLETÍN

DE LA

MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 12 de noviembre de 1965 N.º 41

SE REÚNE EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.I.T.

Ayer por la mañana, celebró su primera sesión el nuevo Consejo de Administración, integrado por 29 Miembros.

Eligió para presidir la 21.^a reunión al señor Rudolf Rüttschi de la Confederación Suiza y como Vicepresidente al señor Proinnsias L. O'Colmáin de Irlanda.

Tras un largo debate, acordó que la próxima reunión durará cuatro semanas, del 9 de mayo al 4 de junio.

Entre otras decisiones tomadas ayer, figura el acuerdo de que la Conferencia Africana de Radiodifusión de Ondas Kilométricas y Hectométricas que se reunió en Ginebra en octubre de 1964 sin poder terminar sus trabajos, se reanude en la misma ciudad el 19 de septiembre del año próximo por una duración de tres semanas.

LA COMISIÓN DEL PLAN PARA ÁFRICA

La Comisión del Plan para África eligió ayer por la tarde a los señores Gabriel Chukwura Okoli de la República Federal de Nigeria y Leon Dia de la República del Senegal, Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Acordó provisionalmente que su próxima reunión se celebre en Addis Abeba después de octubre de 1966.

- 2 -

PROGRAMA DE SESIONES PARA HOY

9.00 Firma Sala A

EL ÚLTIMO ELECTRÓN

Hoy aparece por última vez el "ELECTRÓN DE LA MAÑANA".



EL
ELECTRÓN
DE LA
MAÑANA

Boletín de la Conferencia de Plenipotenciarios

Montreux, 12 de noviembre de 1965 N.º 42

ÚLTIMO NÚMERO ESPECIAL

CEREMONIA DE CLAUSURA

En la ceremonia de clausura de esta mañana, juraron sus cargos el nuevo Secretario General electo, Dr. M.B. Sarwate y el nuevo Vicesecretario General electo, Sr. Mohamed Mili. A continuación, se firmaron las Actas finales y el Protocolo facultativo. En total, 118 países han firmado las Actas finales y 48 el Protocolo facultativo.

DECLARACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL ELECTO

Después de jurar su cargo, el Dr. M.B. Sarwate hizo esta mañana la siguiente declaración:

"Señor Presidente:

El día de mi elección, las delegaciones aquí presentes hicieron de mí grandes elogios y manifestaron sus mejores deseos por mi éxito futuro. Desde entonces he recibido muchos mensajes de felicitación y los mejores votos de amigos y autoridades de telecomunicaciones de todas las partes del mundo. He hecho todo lo posible por acusar a todos recibo, pero mis esfuerzos difícilmente pueden hacer justicia a la amabilidad de cuantos me han felicitado. Aprovecho, por tanto, esta oportunidad, antes de que las delegaciones inicien su camino de regreso hacia sus propios países, para agradecer con toda sinceridad las felicitaciones y los buenos deseos de todos. Después de haber aceptado las nuevas responsabilidades, me siento alentado por las amables manifestaciones que todos esos mensajes me han aportado. Sé que puedo contar con el apoyo de todos y que también todos seguirán con interés mi trabajo al servicio de la Unión.

" En estos últimos días muchos me han preguntado cuáles serán las tareas más importantes que en los próximos años tendré que desempeñar al servicio de la Unión. Las funciones y responsabilidades del Secretario General están bien definidas en el Convenio y éstas deben ser las principales tareas que trataré de llevar a cabo a satisfacción de todos los Miembros de la Unión. Pero, permítaseme decirlo, destacar entre todas ellas una tarea principal a la que nosotros, en la Sede de la U.I.T., debemos dedicar todas nuestras energías. Actualmente la Unión está compuesta, por una parte, por países que se han lanzado a experimentos de telecomunicación tan modernos como la comunicación por satélites y, por otra, por países que todavía están luchando con los sistemas más elementales y primitivos de telecomunicación. Una de las primeras tareas que tenemos que tratar de realizar es hacer todo lo posible por reducir esta enorme diferencia entre los dos extremos de nuestros países Miembros ofreciendo a todos en la mayor medida posible el beneficio de las telecomunicaciones modernas. Sé muy bien que ésta no es ni mucho menos tarea fácil y que en verdad, nos ocupará a todos durante muchos años. Sin embargo, sabemos muy bien que las telecomunicaciones son un medio muy importante y, por consiguiente, muy necesario para el desarrollo económico general de un país, y sabemos también que las telecomunicaciones internacionales son un medio eficacísimo para la colaboración y la comprensión internacionales.

" Dada su extraordinaria importancia, no escatimaremos ningún esfuerzo por grande que sea, para ayudar al desarrollo de las telecomunicaciones en bien de los países Miembros de la Unión y a este fin, repito, no regatearé ningún esfuerzo por mi parte.

" Señor Presidente: Al hacerme cargo de estas responsabilidades es de gran estímulo para mí ver que la Conferencia ha elegido a colegas sumamente capacitados para trabajar conmigo. Con su segura y estrecha colaboración, podremos asumir nuestras responsabilidades a satisfacción de todos y, por consiguiente, merecer la confianza que han depositado en nosotros.

Por ardua que sea nuestra tarea, dedicaremos a su realización todas nuestras energías. Al dar esta seguridad, no puedo menos que recordar los versos de Robert Frost que el finado Pandit Jawaharlal Nehru, tenía siempre al lado de su cama:

"Qué bosque tan hermoso
Cuán oscuro y profundo
Pero tengo promesas que cumplir
y andar y andar y andar
hasta hallar mi descanso..."

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE

Al terminar la última plenaria, esta mañana, el Sr. Gustav Adolf Wettstein, Presidente de la Conferencia de Plenipotenciarios, pronunció el siguiente discurso:

"Señoras y señores:

" Con esta ceremonia de la firma, acabamos de cumplir con nuestra misión.

" Nuestro trabajo ha terminado.

" Hemos regulado la maniobra que guía con precisión a la Unión por la vía de los primeros años de su segundo centenario.

" Nos hemos esforzado por fijar los primeros objetivos que han de alcanzarse estos próximos años, por lo menos en la medida en que nuestra visión nos permitía distinguirlos. Conociendo el ritmo impetuoso de desarrollo del progreso técnico, apenas era oportuno fijar objetivos más lejanos.

" La Conferencia de Plenipotenciarios ha procedido a la adaptación necesaria de la estructura de la Unión a las nuevas condiciones.

" Como consecuencia del aumento del número de sus Estados Miembros, ha elegido un nuevo Consejo de Administración más representativo.

" Ha adoptado acuerdos de gran alcance desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista del personal.

" Ha acercado más la Cooperación técnica a las exigencias del momento.

" Ha procedido a elecciones que garantizan la inteligente aplicación de nuestros acuerdos y de nuestras recomendaciones.

" El nuevo Convenio, Montreux, 1965, y el nuevo Reglamento General, constituyen desde ahora los cimientos en que reposarían las telecomunicaciones del mundo durante los años venideros.

" Hecho constar esto, permitidme que os exponga algunas consideraciones personales a guisa de conclusión:

" He sentido un gran honor cuando me habéis requerido para presidir la Conferencia del Centenario, aquí en Montreux.

" La misión que me habéis confiado no era ciertamente fácil.

" Me he esforzado por mostrarme digno de ella, con arreglo a mi conciencia.

" Si he experimentado muchas tribulaciones -y ningún Presidente de Conferencia se ve nunca privado de ellas-, también he tenido grandes satisfacciones.

" A los muchos viejos amigos que he tenido el placer de volver a encontrar, han venido a añadirse un número no menor de nuevos amigos. Permitidme una confesión: Me habéis confiado la misión de mi vida. La Conferencia de Montreux quedará grabada para siempre en mi memoria.

" Me siento orgulloso, también, de haber tenido la ocasión de encontrar en ustedes a tantos amigos sinceros y cordiales. Permitidme, pues, que haga por todos vosotros los más fervientes votos por vuestro futuro.

" Desde el año próximo, sólo a distancia seguiré los destinos y progresos de la U.I.T., pero, estad seguros de ello, sin que se debilite mi interés.

" En mi fuero interno, estoy convencido de que la Unión -a la que todos tenemos el honor de pertenecer- sólo podrá subsistir y crecer si está penetrada de tres ideales:

" - El primero es el principio de universalidad. Es un principio que se afirma por sí mismo. Nadie tiene que motivarlo ni defenderlo al menos en nuestros días, en que la humanidad se encamina cada vez más hacia este mundo unido, hacia el "one world" que los espíritus clarividentes han predicado sin cesar.

" - El segundo, es el principio de la cooperación allende las fronteras, e incluso allende los continentes. Hoy puede afirmarse que sin cooperación técnica no hay progreso posible. Los mejor provistos deben ayudar a los menos favorecidos, y están decididos a seguir haciéndolo.

" Esto se aplica lo mismo a nuestra esfera particular, las telecomunicaciones, que a todas las demás.

" - El tercero, es menos un principio que un fondo común de pensamiento y de aspiraciones. Me explicaré. En un futuro relativamente próximo nuestros objetivos serán más vastos y más ambiciosos que nunca. Para alcanzarlos se necesitará un estado de espíritu, una actitud común: espíritu de comprensión y de cooperación, anhelo de paz, voluntad de solucionar las divergencias por medio de pacíficas discusiones y de fórmulas mesuradas de transacción.

" ;Que los antiguos y los nuevos Miembros se enriquezcan mutuamente en un vívido intercambio de ideas y de experiencia, para mayor bien de esta gran casa-madre de todas las administraciones de telecomunicaciones del mundo que es la U.I.T.!

" Señoras y señores:

Por última vez, formulo mis mejores votos por vuestro futuro y por el mantenimiento de los lazos de amistad que en esta sala hemos trabado.

" Os agradezco vuestra colaboración, y os deseo un feliz regreso a vuestros hogares. Dicho esto, declaro clausurada la Conferencia de Plenipotenciarios, Montreux, 1965."

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

La principal tarea de la Conferencia ha sido la revisión del anterior Convenio establecido por la Conferencia de Plenipotenciarios precedente celebrada en Ginebra, en 1959. El nuevo Convenio, entrará en vigor el 1.º de enero de 1967.

Una de las decisiones más importantes de la Conferencia ha sido la de que se establezca una Carta constitucional para sustituir al Convenio, a cuyo fin ha encargado al Consejo de Administración que instituya un Grupo de estudio que prepare un proyecto para dicha Carta, con tiempo suficiente para que se distribuya a los países Miembros por lo menos un año antes de la celebración de la próxima Conferencia de Plenipotenciarios, prevista para reunirse en Ginebra, en 1971.

La Conferencia ha aprobado las cuentas de la Unión de los años 1959 a 1964 y fijado el tope de gastos para el periodo de 1966 a 1971, previendo un ligero margen anual de aumento de los mismos. Aprobó también la adquisición del nuevo edificio de la Sede para el 31 de diciembre de 1965.

La Conferencia ha adoptado una serie de resoluciones relativas a: los métodos de mejorar la Cooperación Técnica, la mejora de los medios de la Unión para facilitar información y asesoramiento a los países nuevos y en vía de desarrollo, la aplicación de la ciencia y la tecnología de las telecomunicaciones en interés de dichos países, y la prosecución y aumento de los seminarios. En otra resolución sobre las telecomunicaciones y la utilización pacífica del espacio ultratmosférico, se afirma que es muy conveniente que todos los países tengan igual oportunidad para utilizar los medios de radiocomunicaciones espaciales. La Conferencia expresó también la opinión de que se establezcan centros para el estudio de las comunicaciones espaciales en las distintas regiones del mundo.

Se ha decidido, también, convocar ciertas conferencias regionales, en particular, una Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones para el servicio móvil marítimo y una Conferencia Administrativa Regional para América Latina.

La Conferencia ha introducido algunos cambios en la estructura de la organización, especialmente aumentando el número de Miembros del Consejo de Administración de 25 a 29, y reduciendo el número de miembros de la Junta Internacional de Registro de Frecuencias (I.F.R.B.), de 11 a 5.

Ha elegido al Dr. Manohar Balaji Sarwate, de India, como nuevo Secretario General en sustitución del Sr. Gerald C. Gross, que deja su cargo a finales de año; y al Sr. Mohamed Mili, de Túnez, como Vicesecretario General.

Los nuevos Miembros del Consejo de Administración, cuyos nombres se dan frente a cada una de las cinco Regiones de la U.I.T., son los siguientes:

(Por las Américas): República Argentina; Estados Unidos de América; Canadá; México; República de Venezuela y Brasil.

(Por Europa Occidental): Francia; Italia; Suiza (Confederación); República Federal de Alemania; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Irlanda.

(Por Europa Oriental y Asia Septentrional): Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; República Federativa Socialista de Yugoslavia y República Popular de Polonia.

(Por África): Reino de Marruecos; República de Dahomey; República Federal de Nigeria; República Democrática y Popular de Argelia; Etiopía; República Malgache y Uganda.

(Por Asia y Australasia): Japón; Federación de Australia; República de India; Pakistán; Líbano; Reino de Arabia Saudita y China.

Los nuevos miembros de la I.F.R.B., elegidos también por regiones y que entrarán en funciones el 1.º de enero de 1967, son: el Sr. Fioravanti Dollamula, de la República Argentina; el Sr. Petit, de Francia; el Sr. Ivan Petrov, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; el Sr. Abderrazak Berrada, del Reino de Marruecos, y el Sr. Taro Nishizaki, de Japón.